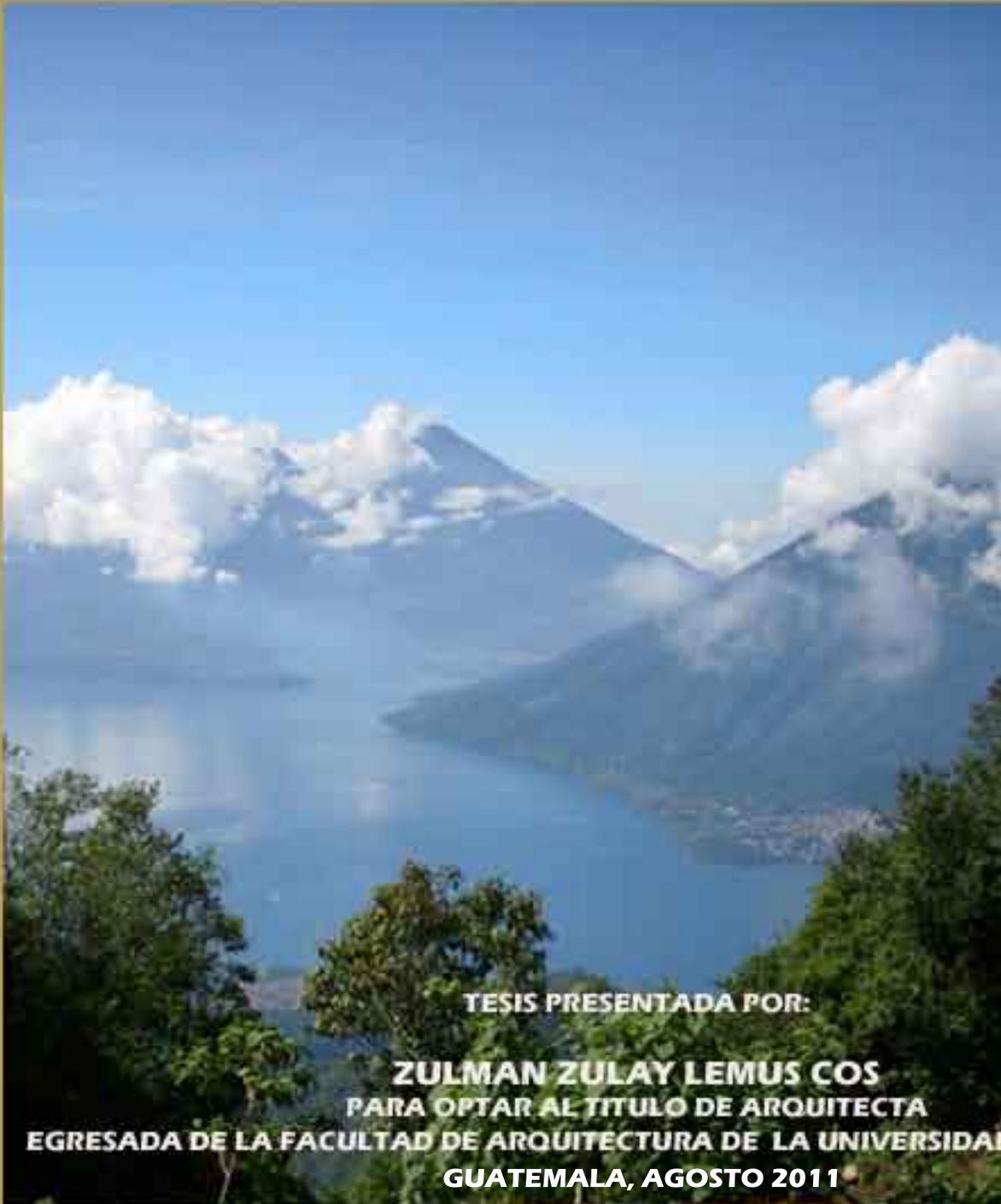




**CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN
DE CULTIVO DE CAFÉ ASUVIM,
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ**



TESIS PRESENTADA POR:

ZULMAN ZULAY LEMUS COS

PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTA

EGRESADA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

GUATEMALA, AGOSTO 2011





ÍNDICE

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

| | | |
|-------|-------------------------|---|
| I. | INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. | ANTECEDENTES | 2 |
| III. | DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | 3 |
| IV. | JUSTIFICACIÓN | 3 |
| V. | DEMANDA A ATENDER | 4 |
| VI. | DELIMITACIÓN DEL TEMA | 5 |
| VII. | OBJETIVOS | 5 |
| VIII. | METODOLOGÍA | 6 |

PRIMER CAPÍTULO

MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

1. CONCEPTOS GENERALES

| | | |
|--------|---|----|
| 1.1 | Tiempo social, Tiempo obligado, Tiempo residual Tiempo libre | 7 |
| 1.2 | Recreación | 7 |
| | Clasificación de la Recreación | 8 |
| 1.3 | Turismo | 8 |
| | Tipos de turismo | 9 |
| | Clasificación del turismo | 10 |
| 1.4 | Ecoturismo | 10 |
| 1.5 | Agroturismo | 10 |
| 1.6 | Turismo sustentable | 11 |
| 1.7 | Espacio turístico | 12 |
| 1.8 | Turismo en Guatemala | 13 |
| 1.9 | Regiones Turísticas de Guatemala | 16 |
| 1.10 | Efectos del turismo | 17 |
| 1.11 | Usuarios y Agentes | 18 |
| 1.12 | Historia del Café | 18 |
| | 1.12.1 Cultivo del Café | 19 |
| 1.13 | Tipos de café | 20 |
| 1.14 | Asociación Nacional del Café. ANACAFE | 20 |
| 1.15 | LEYES Y NORMAS | |
| 1.15.1 | Normas de diseño para proyectos y ecológicas en Latinoamérica. | 21 |
| 1.15.2 | Ley orgánica de INGUAT. | 22 |
| 1.15.3 | Ley de fomento turístico y su reglamento | 23 |
| 1.15.4 | Política nacional de Agroturismo Sostenible | 23 |
| 1.15.5 | Constitución Política de la República de Guatemala | 26 |
| 1.15.6 | Ley de Áreas Protegidas | 27 |
| 1.15.7 | Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente | 29 |

SEGUNDO CAPÍTULO

MARCO REFERENCIAL

2.1 ASPECTOS FÍSICO AMBIENTALES

| | | |
|-------|--|----|
| 2.1.1 | Contexto Nacional | 31 |
| 2.1.2 | Contexto Regional | 33 |
| 2.1.3 | Contexto Municipal | 35 |
| 2.1.4 | Topografía del Municipio de Sta. Clara la Laguna | 37 |
| | 2.1.5 Temperatura, Humedad y Clima | 37 |
| 2.1.6 | Recursos Naturales y existentes | 38 |
| | Bosques | 38 |



| | |
|---|----|
| Suelos | 39 |
| Uso actual del suelo | 39 |
| Hidrografía | 39 |
| Flora | 40 |
| Fauna | 40 |
| Sistema Vial | 40 |
| 2.2 ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES | |
| 2.2.1 Datos Históricos de Santa Clara La Laguna | 45 |
| 2.2.2 Festividades | 45 |
| 2.2.3 Aldeas y Caseríos que integran el municipio | 46 |
| 2.2.4 Servicios públicos | 46 |
| Sistema vial y transporte | 46 |
| Saneamiento básico | 46 |
| Agua | 46 |
| Energía eléctrica | 47 |
| Teléfono | 47 |
| Correo y telégrafos | 47 |
| Cementerio | 47 |
| 2.2.5 Infraestructura Social y Productiva | 47 |
| Instalaciones agrícolas | 47 |
| Sistemas y unidades de riego | 47 |
| Mercado | 48 |
| 2.2.6 Vivienda | 48 |
| 2.2.7 Actividades económicas | 51 |
| Actividades artesanales | 51 |
| Actividad agrícola | 51 |
| Actividad pecuaria | 52 |
| Actividad turística | 52 |
| Servicios turísticos en Sta. Clara la Laguna | 53 |
| 2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS | |
| 2.3.1 Población por Género | 54 |
| 2.3.2 Población y grupo étnico | 55 |
| 2.3.3 Población económicamente activa | |
| Fuentes de empleo | 55 |
| Sector formal | 55 |
| Sector informal | 55 |
| Ingresos | 55 |
| 2.3.4 Recreación en Sta. Clara la Laguna | 56 |
| 2.3.5 Salud | 56 |
| 2.3.6 Educación | 56 |
| 2.4 ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS | |
| 2.4.1 Coffee Tour “Finca el Rincón” | 58 |
| 2.4.2 Coffee Tour “Espíritu Santo” | 60 |
| 2.4.3 Coffee Tour “Café Britt” | 62 |
| TERCER CAPÍTULO | |
| ANÁLISIS Y PREFIGURACIÓN | |
| 3.1 Análisis y Proceso de Diseño | 65 |
| 3.1.1 Localización del Proyecto | 65 |
| 3.1.2 Uso Actual del terreno | 65 |
| 3.1.3 Situación Ambiental | 67 |



| | |
|--|----|
| 3.1.4 Área del terreno | 67 |
| 3.1.5 Topografía del Terreno | 67 |
| 3.1.6 Infraestructura y servicios | 67 |
| 3.2 Análisis del área de Influencia | 74 |
| 3.2.1 Determinación del área de Influencia | 74 |
| 3.2.2 Calculo de Población Turística | 75 |
| 3.3 Determinación de la capacidad de carga | 76 |
| 3.4 Criterios de Diseño | 77 |
| 3.5 Criterios de Dimensionamiento | 79 |
| 3.6 Premisas de Diseño | |
| 3.6.1 Premisas Urbanas | 81 |
| 3.6.2 Premisas Ambientales | 82 |
| 3.6.3 Premisas Tecnológicas | 83 |
| 3.6.4 Premisas Morfológicas | 85 |
| 3.6.4 Premisas Constructivas | 86 |
| 3.6.5 Premisas Funcionales | 87 |
| 3.7 Cuadro de Ordenamiento de Datos | 92 |
| 3.8 Diagramación | 95 |

CUARTO CAPÍTULO

ANTEPROYECTO Y PRESUPUESTO ESTIMADO

| | |
|---|-----|
| 4.1 Planos de Propuestas | 103 |
| 4.1.1 Plano Propuesta de Tour del Café | 125 |
| 4.2 Presupuesto estimado | 128 |
| 4.3 Plan de Inversión | 129 |
| 4.4 Cronograma de ejecución e inversión | 130 |
| CONCLUSIONES | 132 |
| RECOMENDACIONES | 132 |
| FUENTES DE CONSULTA | 133 |

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No. Fotografía

| | |
|---|----|
| 1. Municipalidad de Santa Clara La Laguna | 4 |
| 2. Fruto de café. | 20 |
| 3. Grano de café. | 20 |
| 4. Vista desde altar ceremonial, Parque Chuiraxamolo, Sta. Clara La Laguna. | 40 |
| 5. Diversidad de Flora, Parque Chuiraxamolo, Sta. Clara La Laguna. | 40 |
| 6. Ardilla gris. | 40 |
| 7. Procesión en honor a Patrona "Santa Clara de Asís), Sta. Clara La Laguna. | 46 |
| 8. Danza de la conquista, Sta. Clara La Laguna | 46 |
| 9. Ingreso a las instalaciones de ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna. | 47 |
| 10. Día de mercado, Sta. Clara La Laguna | 48 |
| 11. Mujeres en día de mercado, Sta. Clara La Laguna | 48 |
| 12. Pintura "Elaboración de Canastos, Sta. Clara La Laguna" | 51 |
| 13. Ingreso a Parque Chuiraxamolo, Sta. Clara La Laguna | 52 |
| 14. Cerro cristalino, Sta. Clara La Laguna | 53 |
| 15. Centro ceremonial, parque Chuiraxamolo, Sta. Clara La Laguna | 56 |
| 16. Instituto Básico IMEB, Sta. Clara La Laguna. | 56 |
| 17. Escuela Xiprian, Sta. Clara La Laguna | 57 |
| 18. Ubicación de coffee tour "Finca El Dulce Paseo del Café, Amatitlán, Guatemala | 58 |
| 19. Áreas verdes, El Dulce Paseo del Café, Amatitlán, Guatemala. | 58 |
| 20. Recorrido Ch'ooroo, El Dulce Paseo del Café, Amatitlán, Guatemala. | 59 |
| 21. Recorrido Choo, El Dulce Paseo del Café, Amatitlán, Guatemala | 59 |



| | | |
|-----|--|----|
| 22. | Vista general de area verde, El Dulce Paseo del Café, Amatitlán, Guatemala | 59 |
| 23. | Casa de Hacienda, El Dulce Paseo del Café, Amatitlán, Guatemala | 59 |
| 24. | Casa de Hacienda, El Dulce Paseo del Café, Amatitlán, Guatemala | 59 |
| 25. | Ubicación de coffee tour Espíritu Santo, Costa Rica. | 60 |
| 26. | Introducción al turista, Espíritu Santo, Costa Rica. | 60 |
| 27. | Rancho "Mirador", Espíritu Santo, Costa Rica. | 60 |
| 28. | Recorrido coffee tour "Espíritu Santo", Costa Rica. | 61 |
| 29. | Recorrido coffee tour "Espíritu Santo", Costa Rica. | 61 |
| 30. | Estación "Móntese en la carreta", Espíritu Santo, Costa Rica. | 61 |
| 31. | Beneficio de Café, Espíritu Santo, Costa Rica. | 61 |
| 32. | Sala de Tostado de Café, Espíritu Santo, Costa Rica. | 61 |
| 33. | "La Casita de Juancho", Espíritu Santo, Costa Rica. | 61 |
| 34. | Sala de catación, Espíritu Santo, Costa Rica. | 61 |
| 35. | Tienda de artesanías, Espíritu Santo, Costa Rica | 61 |
| 36. | Patio de secado, Espíritu Santo, Costa Rica. | 62 |
| 37. | Ubicación de coffee tour Espíritu Santo, Costa Rica. | 62 |
| 38. | Beneficio "Tierra Madre", Café Britt, Costa, Rica | 62 |
| 39. | Patios de Secado, Café Britt, Costa, Rica. | 63 |
| 40. | Áreas verdes para eventos, Café Britt, Costa, Rica. | 63 |
| 41. | Áreas verdes para eventos, Café Britt, Costa, Rica. | 63 |
| 42. | Bar y restaurante, Café Britt, Costa, Rica. | 63 |
| 43. | Bar y restaurante, Café Britt, Costa, Rica. | 63 |
| 44. | Tour guiado por expertos, Café Britt, Costa, Rica | 63 |
| 45. | Sala de catación, Café Britt, Costa, Rica. | 64 |
| 46. | Ingreso a instalaciones de beneficio ASUVIM | 65 |
| 47. | Canal de desviación del rio Yatza. | 66 |
| 48. | Área de almacenamiento provisional de grano, ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna. | 66 |
| 49. | Tanque Sifón, ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna. | 66 |
| 50. | Tanque Sifón, ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna. | 66 |
| 51. | Despulpado de café y separación del café por las zarandas Limpiadoras ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna. | 66 |
| 52. | Tanques de fermentación, ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna. | 67 |
| 53. | Canales de corretero, ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna. | 67 |
| 54. | Patio de secado, ASUVIM, Paquip, Sta. Clara La Laguna | 67 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No. Gráfica

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | Ingreso por turismo millones US \$ | 13 |
| 2. | Clasificación del turista. | 14 |
| 3. | Edad de los visitantes | 14 |
| 4. | Genero de los visitantes | 14 |
| 5. | Nivel educativo de los visitantes | 14 |
| 6. | Procedencia del turista (nacional o extranjero) | 15 |
| 7. | Procedencia del turista. | 15 |
| 8. | Medio de Transporte utilizado por el turista. | 15 |
| 9. | Días de permanencia del turista. | 15 |
| 10. | Distribución de la población por rango de edad, Santa Clara La Laguna, Sololá | 54 |
| 11. | Población por sexo, Santa Clara La Laguna, Sololá. | 54 |
| 12. | Distribución de la población por centro poblado, Santa Clara La Laguna, Sololá. | 54 |
| 13. | Pertenencia étnica de la población de Santa Clara La Laguna, Sololá | 55 |
| 14. | Población económicamente activa. Santa Clara La Laguna, Sololá | 55 |
| 15. | Nivel educativo de la población de Santa Clara La Laguna, Sololá | 57 |
| 16. | Determinación del área de Influencia. | 74 |
| 17. | Motivo del viaje del visitante. | 75 |



ÍNDICE DE CUADROS

No. Cuadro

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | Ingreso de divisas por turismo, comparados con los principales Productos de exportación, Guatemala. | 13 |
| 2. | Lugares visitados en Guatemala. | 13 |
| 3. | Colindancias del municipio de Sta. Clara La Laguna. | 35 |
| 4. | Latitud y longitud de Sta. Clara La Laguna. | 37 |
| 5. | Recursos Naturales existentes de Sta. Clara La Laguna. | 38 |
| 6. | Tipos de suelo de Sta. Clara La Laguna. | 39 |
| 7. | Aldeas y caseríos que integran el municipio de Sta. Clara La Laguna. | 46 |
| 8. | Tipo de vivienda en el municipio de Sta. Clara La Laguna. | 49 |
| 9. | Material del piso de las unidades habitacionales en el Municipio de Sta. Clara La Laguna. | 49 |
| 10. | Material de techo en las unidades habitacionales en el Municipio de Sta. Clara La Laguna. | 50 |
| 11. | Material de muros en las unidades habitacionales en el Municipio de Sta. Clara La Laguna. | 50 |
| 12. | Cuadro de producción artesanal en el municipio de Sta. Clara La Laguna. | 51 |
| 13. | Servicios turísticos en el municipio de Sta. Clara La Laguna. | 53 |
| 14. | Censo poblacional del municipio de Sta. Clara La Laguna. | 54 |
| 15. | Cobertura de Centros educativos del Municipio de Sta. Clara La Laguna. | 57 |
| 16. | Cuadro del área de influencia. | 74 |
| 17. | Población turística año 2004 al 2008. | 75 |
| 18. | Población turística proyectada del año 2008 al 2016. | 75 |

ÍNDICE DE MAPAS

No. Mapa

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | Regiones turísticas de Guatemala. | 16 |
| 2. | Ubicación Geográfica de Centro América. | 32 |
| 3. | Ubicación Geográfica de la República de Guatemala en Centro América. | 32 |
| 4. | Regiones de la República de Guatemala. | 32 |
| 5. | Ubicación del Departamento de Sololá. | 34 |
| 6. | Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca de Atitlán, RUMCLA. | 35 |
| 7. | República de Guatemala. | 36 |
| 8. | Departamento de Sololá. | 36 |
| 9. | Municipio de Santa Clara La Laguna. | 36 |
| 10. | Mapa climático (precipitación y temperatura media anuales) del departamento de Sololá. | 37 |
| 11. | Reservas privadas y parques municipales del depto. de Sololá. | 42 |
| 12. | Zonas de vida. | 43 |
| 13. | Tipos de suelo. | 43 |
| 14. | Uso actual del suelo. | 43 |
| 15. | Situación Hidrográfica del Municipio de Sta. Clara La Laguna. | 44 |
| 16. | Sistema vial en el municipio de Sta. Clara La Laguna. | 44 |

ÍNDICE DE PLANOS

No. Plano

| | | |
|----|-------------------------------------|----|
| 1. | Ubicación Geográfica Mundial. | 32 |
| 2. | Ubicación Geográfica Nacional. | 36 |
| 3. | Aspectos Físico Ambientales. | 43 |
| 4. | Aspectos Físico Ambientales 2. | 44 |



| | | |
|-----|--|-----|
| 5. | Ubicación del Sitio | 68 |
| 6. | Uso actual de Sitio. | 69 |
| 7. | Situación Ambiental del Sitio. | 70 |
| 8. | Infraestructura y servicios del sitio. | 71 |
| 9. | Topografía del sitio. | 72 |
| 10. | Topografía de Sitio. | 73 |
| 11. | Cuadro de Ordenamiento de datos 1. | 92 |
| 12. | Cuadro de Ordenamiento de datos 2. | 93 |
| 13. | Cuadro de Ordenamiento de datos 3. | 94 |
| 14. | Cuadro de Ordenamiento de datos 4. | 95 |
| 15. | Cuadro de Ordenamiento de datos 5. | 95 |
| 16. | Matriz de Relaciones. | 96 |
| 17. | Diagramas de Circulación. | 97 |
| 18. | Diagramas de Circulación. | 98 |
| 19. | Diagrama de bloques y Burbujas. | 99 |
| 20. | Planta de conjunto | 100 |
| 21. | Planta arquitectónica de conjunto | 101 |
| 22. | Planta de hospedaje nivel 1 | 102 |
| 23. | Planta de hospedaje nivel 2 | 103 |
| 24. | Planta de Piscina y vestidores | 104 |
| 25. | Vistas interiores Hospedaje | 105 |
| 26. | Vistas interiores Hospedaje | 106 |
| 27. | Planta aulas de capacitación, mantenimiento y restaurante | 107 |
| 28. | Vistas interiores de Restaurante | 108 |
| 29. | Vistas de Aulas | 109 |
| 30. | Planta de Servicios Generales y Salón de Conferencias. | 110 |
| 31. | Vistas interiores de Servicio Generales | 111 |
| 32. | Vistas de Servicios Generales y Salón de Conferencias..... | 112 |
| 33. | Planta Beneficio de café y Administración | 113 |
| 34. | Vistas interiores de Administración | 114 |
| 35. | Vistas interiores de Administración | 115 |
| 36. | Planta Vestidores de empleados y área de secado de café. | 116 |
| 37. | Fachadas Generales. | 117 |
| 38. | Fachadas Generales. | 118 |
| 39. | Secciones Generales. | 119 |
| 40. | Vistas Exteriores. | 120 |
| 41. | Vistas Exteriores. | 121 |
| 42. | Vistas Exteriores. | 122 |
| 43. | Vistas Exteriores. | 123 |
| 44. | Plano propuesta Tour del Café | 124 |
| 45. | Plano propuesta Tour del Café | 125 |
| 46. | Mapa vías de acceso cabecera municipal Santa Clara La Laguna, Sololá | 126 |

The image features a white background with three vertical orange lines of varying thicknesses on the right side. A solid orange vertical bar is positioned on the far right. At the bottom, there is a green horizontal bar containing the text 'CAPITULO INTRODUCTORIO' in black, uppercase letters.

CAPITULO INTRODUCTORIO



I. INTRODUCCIÓN

El turismo en Guatemala ocupa uno de los primeros lugares como actividad económica. En el 2009 ingresaron al país 2, 031,574 turistas, que aportaron al país 1,401.68 millones de dólares de los cuales 255 mil turistas visitan el departamento de Sololá. Los atractivos del departamento se desarrollan alrededor de tres factores principales: los 3 volcanes, el lago de Atitlán y los 15 pueblos alrededor del lago; y los tipos de turismos en los que más gastan quienes visitan Sololá son el ecológico, el deportivo y el cultural.

Lamentablemente el turismo aún no ha beneficiado proporcionalmente a las comunidades, a pesar de que se encuentran cercanas a atractivos turísticos importantes. Los inversionistas y generadores de empleo turístico no están conscientes de la necesidad de involucrar a las comunidades en sus negocios para que exista un cambio positivo en la calidad de vida de los pobladores.

El turista visita un país en busca de un atractivo natural o cultural, que en la mayoría de los casos se encuentra cercano a poblaciones rurales. En estas poblaciones generalmente no hay educación, salud, vivienda ni empleo. El turista pasa en promedio una semana en el país. Sus gastos son en transporte, comida y alimentación, pero las divisas que genera su visita no permanecen en los lugares donde están los atractivos, es decir, con las comunidades.

El departamento de Sololá es una de las zonas más densamente pobladas. Los medios de vida se centran en actividades agrícolas, artesanía, comercio y turismo aunque este último centra en los municipios más cercanos al lago. La población más pobre vende su mano de obra no calificada inmigrando temporalmente a la Costa Sur y Huehuetenango, para el corte de café y zafra; así como a la ciudad capital de Guatemala, además de la emigración permanente a EE.UU.

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado realizado en Santa Clara La Laguna en el departamento de Sololá, se observó que hay una riqueza cultural y natural, aunque hay un centro ecoturístico y hoteles, es desaprovechada, no dando al turista la calidad de servicio necesario para desarrollar sus actividades.

Con el diseño de las nuevas instalaciones de **ASUVIM (Asociación Integral Unidos para Vivir Mejor)**, ubicada en la aldea Paquip, del municipio de Santa Clara La Laguna, se pretende atraer al turismo hacia el municipio fomentando el agroturismo dentro de la comunidad.

Para tal objetivo se aprovecharán los recursos naturales con que cuenta el municipio para atraer y atender al turista nacional e internacional.

El **Centro Turístico y de capacitación de cultivo de café**, constituirá un lugar de crecimiento positivo al turismo nacional e internacional, a la vez que será un instrumento para activar la economía interna. Se propone una intervención en la infraestructura existente que satisfaga las necesidades de los visitantes y de los habitantes de la región para realizar las actividades caficultoras, recrearse sanamente, convivir con los demás visitantes y con los habitantes del lugar.

A continuación se realiza un estudio general del área, así como del terreno para la realización de un anteproyecto con criterios y premisas de diseño según la ubicación del terreno y necesidades de la población; se desarrolla en cinco capítulos que se describen a continuación: primer capítulo MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL en éste se desarrolla la parte legal, teórica y conceptos que definen el proyecto.

En el segundo capítulo MARCO CONTEXTUAL, se describen datos socios demográficos, socioculturales, fisicoambientales haciendo énfasis en el municipio de estudio, a éste se agregan el estudio de casos análogos con respecto al proyecto.

En el tercer capítulo ANÁLISIS Y PREFIGURACIÓN, se realiza un estudio detallado de los aspectos fisiológicos del sitio para hacer un análisis y determinar la capacidad de carga, el área de influencia, definir criterios de diseño y de dimensionamiento, premisas de diseño (morfológicas, estructurales, ambientales, etc.) y diagramación del proyecto.

En el cuarto capítulo PROPUESTA, se desarrollan los planos del anteproyecto definido, presupuesto y cronograma de avance e inversión.



II. ANTECEDENTES

Año con año el lago de Atitlán es visitado por el 19% de turistas que ingresan al país, del cual un 3% de ellos sólo pasan por Santa Clara La Laguna por vía terrestre para llegar a San Pedro la Laguna.

La economía del municipio de Santa Clara La Laguna se basa en las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales y de servicios; el municipio es visitado por el turista solamente en un 3% esto puede ser incrementado gracias al potencial que posee, siendo un lugar de paso hacia otros municipios más visitados, por lo que se pretende con este estudio incrementar la cantidad de turistas que ingresan al municipio invitándolos a quedarse en lugares confortables.

Santa Clara La Laguna cuenta con diversas instalaciones agrícolas, se puede mencionar que existe un beneficio de café, el cual es utilizado por toda la población en general; se encuentra ubicado en la Aldea Paquip a 3 kilómetros de la Cabecera Municipal, permitiendo beneficiar el café de cereza a pergamino, promueven la producción de café sostenible y comercializa el producto a otros países.

Durante el ejercicio profesional Supervisado realizado en Santa Clara La Laguna en el departamento de Sololá me fue solicitado realizar un estudio para el desarrollo de proyecto de las nuevas instalaciones de la Asociación Integral Unidos para Vivir Mejor, ASUVIM, que permita mejorar los ingresos de los asociados.

La aldea de Paquip es tierra de pequeños caficultores y con apoyo de Vivamos Mejor se ha creado la Asociación de cafetaleros (ASUVIM), una creciente certificación de producción de café orgánico en el Municipio, que impulsa la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

La cooperativa ASUVIM tiene 6 años de existencia pero hasta el año 2003, se legalizó como asociación. Socios productores integrados en 4 comités locales (Comité de Paquip, Comité de Santa Clara, Comité de

Palestina, Comité de Santa María Visitación). El origen de la asociación se debe a la necesidad de los pobladores de comercializar el café y juntos encontrar mejores precios en el mercado. Producen café orgánico (20% de toda la producción) y están en comercio justo (Fair Trade), por lo que han logrado exportar a Holanda, U.S.A., Inglaterra y Alemania. ASUVIM se ha manejado de forma auto sostenible, con la ejecución exitosa de varios proyectos agrícolas. ASUVIM Contribuye al desarrollo social en el Municipio de Santa Clara La Laguna, mediante la promoción, producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, específicamente en la producción del café. Tienen mucho interés en la participación en proyectos nuevos; asocian la producción del café orgánico con el interés en mejorar la vida de las comunidades. Las parcelas de cultivos de los asociados, están localizadas en diversas partes del pueblo, enclavadas entre bellos paisajes y bosques naturales.

Actualmente el área que ocupa ASUVIM, en su mayoría es desperdiciada en tiempo de siembra, ya que la cosecha se realiza de diciembre a abril, esto deja los meses de mayo a noviembre a este lugar sin ningún uso, por lo que los asociados desean realizar un proyecto que produzca algún beneficio para sustentar los gastos de mantenimiento del equipo y personal que labora aquí además de beneficiarlos a ellos y a sus familias.

Con esta propuesta se beneficiará tanto a los miembros de la asociación como al resto de la población, ya que ayudará a fomentar el agroturismo y promover la creación de un circuito turístico en todo el municipio y dar un concepto diferente al turismo en Guatemala donde viva, observe y si lo desea, realizar junto a los artesanos o agricultores la actividad a la que se dedica cada uno.



III. DEFINICIÓN PROBLEMA

El municipio de Santa Clara La Laguna es un lugar con mucha diversidad cultural y natural, pero carecen de la difusión de estas actividades a nivel turístico.

Este documento presenta el estudio y diseño de las nuevas instalaciones de ASUVIM (Asociación Integral Unidos para Vivir Mejor) cuyos asociados desean realizar un proyecto que produzca algunos ingresos para sustentar los gastos de mantenimiento del equipo y personal que labora aquí, además de beneficiarlos a ellos y a sus familias.

En el terreno que actualmente ocupa ASUVIM están ubicadas las oficinas centrales, cafetería, área de procesamiento de café, pequeñas aulas para reforzar en cursos a los hijos de los asociados, o dar cursos de capacitación para la calidad del café u otros; estas áreas necesitan ser remodeladas y agregar área de hospedaje, la posibilidad de introducir una piscina, cancha deportiva que puede ser de doble uso en tiempo de cosecha, salón para capacitaciones, reuniones o de otra índole, todo con el fin de que el turista tenga la experiencia de vivir cerca del área donde se cosecha y siembra el café, estando en un lugar confortable, ya que la cabecera municipal no cuenta con un hotel que cumpla las expectativas de un hospedaje.

Todo esto con el fin de atraer más turistas al municipio lo que beneficiará al resto de la población, ya que se difundirá la creación de un circuito turístico en todo el municipio iniciando con el parque ecológico Chuiraxamoló, pasando por viviendas donde se elaboran canastos, viviendas donde se teje, donde se elabora mostacilla, para llegar al final con el coffee tour en ASUVIM y así dar un concepto diferente al turismo en Guatemala donde viva, observe y, si se desea, realizar junto a los artesanos o agricultores la actividad a la que se dedica cada uno.

IV. JUSTIFICACIÓN

El poder adquisitivo para productos de la canasta básica en Guatemala, es crítico, repercutiendo esta situación en el sustento familiar, primordialmente en el interior del país, dado que no se cuenta con muchas oportunidades de trabajo, y por lo cual es necesario crear alternativas de empleo, reduciendo la dependencia hacia el auto sustistencia del sector agrícola. Por esto la población se ve en la necesidad de crear nuevas fuentes de ingresos una de ellas es el turismo, aprovechando las actividades agrícolas para realizar lo que se denomina Agroturismo.

ASUVIM es una sociedad de agricultores del café, ubicada en la aldea Paquip a 15 minutos de la cabecera municipal del municipio de Santa Clara La Laguna, en el departamento de Sololá. Los miembros de dicha asociación son habitantes del municipio que dedican su tiempo y terreno al cultivo del café, en los últimos años se ha incrementado el cultivo del café en esta región, por lo que se ha mejorado la calidad llevando a que se comercialice el producto.

El proceso de recolección lo hace cada agricultor en su propiedad, llevándolo a que se procese en las oficinas centrales de ASUVIM, donde se limpia y seca el café para luego tostarlo y llevarlo a moler (proceso que se realiza en otro lugar).

Autoridades municipales, miembros de los COCODE, jóvenes, así como miembros de ASUVIM se han dado cuenta del potencial del municipio pero no se ha explotado; por esto se ha propuesto un centro que pretende fomentar el interés por las actividades turísticas que lleven al desarrollo familiar y laboral, que despierte la atención de asociaciones que ayuden a explotar el potencial turístico del municipio, ya que en él se llevan a cabo una diversidad de labores como: la elaboración de canastos, tejidos, mostacilla, apicultura; actividades que pueden ser parte de un circuito turístico para que conozcan como se elaboran los productos en su lugar de fabricación.



Con la propuesta “Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM, Santa Clara La Laguna, Sololá” se desea dar apoyo a las autoridades municipales y a las instituciones que trabajan por el bienestar de este sector, y así difundir el agroturismo, siendo éste un gran potencial en nuestro país, debido a que la mayor parte de la población en el interior de la República se dedica a la agricultura.



FOTOGRAFÍA 1

Municipalidad de Santa Clara La Laguna.

Fuente: página web. www.guatemalaguides.com

Laguna tiene un gran potencial turístico debido a que es un lugar de paso hacia municipios de mayor visita de turistas como lo son San Pedro, San Marcos, San Juan La Laguna y el mayor atractivo es el “Lago de Atitlán”.

Los beneficiarios directos son los pobladores del municipio de Santa Clara La Laguna, ya que se incrementara el turismo mejorando los ingresos familiares ayudando al desarrollo del municipio, además se beneficiará en gran escala a los asociados de ASUVIM, ya que ellos contarán con mejores instalaciones para llevar a cabo las capacitaciones.

La demanda que se pretende atender son los pobladores del municipio de Santa Clara La Laguna, así como los turistas que visiten el lugar ya que con el ingreso de los mismos los pobladores mejorarán la calidad de servicios (hospedaje, alimentación) viendo de esta manera otro tipo de ingresos, además de dar a conocer las actividades a la que se dedican los habitantes de este municipio.

V. DEMANDA A ATENDER

La ubicación del proyecto planteado, es el área cafetalera en la aldea Paquip del municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá.

El área de influencia, es amplio, ya que se tienen visitantes de los municipios colindantes San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, Santa María Visitación, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, así como los demás municipios de Sololá, departamentos aledaños y turistas tanto nacionales como extranjeros. El municipio de Santa Clara La



VI. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El anteproyecto se define como Arquitectura recreativa turística y educativa debido a que fomenta el turismo en el municipio y la capacitación en diferentes temas tanto para la población del municipio u otras personas que deseen hacer uso de las instalaciones.

DELIMITACIÓN ESPACIAL

La propuesta se centra en la aldea Paquip del municipio de Santa Clara La Laguna, como un anteproyecto de diseño del Centro Turístico y de capacitación del cultivo de Café ASUVIM.

DELIMITACIÓN ACADÉMICA

La propuesta del Centro Turístico y de capacitación del cultivo de Café ASUVIM se desarrollara a nivel de anteproyecto arquitectónico con el estudio teórico del área y planos arquitectónicos del mismo.

DELIMITACIÓN POBLACIONAL

Con la propuesta se desea beneficiar a los asociados, población del municipio de Santa Clara La Laguna, y al departamento de Sololá así como turistas nacionales y extranjeros, para aprovechar y realzar el valor natural del lugar.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

El proyecto Centro Turístico y de capacitación del cultivo de Café ASUVIM, se establece para una vida útil de 20 años.

VII. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la Aldea Paquip en Santa Clara La Laguna, con el tema de agroturismo, esto con el Desarrollo de una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto del Centro Turístico y de capacitación del cultivo de Café con apoyo de ASUVIM, que se integre a su entorno con la utilización adecuada de los recursos naturales existentes en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnostico de equipamiento turístico y de capacitación en el municipio de Santa Clara La Laguna.
- Analizar y definir las características del lugar donde se desarrollara el proyecto y establecer premisas y criterios de diseño.
- Proponer un tour del café que cubra las áreas turísticas más importantes del municipio.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Que el material de investigación sirva para futuras consultas de estudiantes, así como todo aquello relacionado con la materia o interesados en ella.



VIII. METODOLOGÍA

FASE DE OBSERVACIÓN

- Reconocer el lugar al cual se quiere beneficiar.
- Detectar varias necesidades o problemas del lugar.
- Investigar sobre el tema seleccionado.
- Realizar investigaciones en documentos, libros, Internet y con personas que tengan la misma necesidad o problema.

FASE DE INTERPRETACIÓN

- Leer e interpretar la documentación investigada sobre el tema.
- Analizar cuidadosamente la información que nos ayuda a comprender la problemática.
- Formar la idea de la solución que se quiere proporcionar y ofrecer la más adecuada.
- Comprender y aclarar la solución que se va a proponer.

FASE DE APLICACIÓN

- Ordenar toda la información que creemos conveniente que será útil para el documento.
- Redactar el documento que nos servirá de base para la propuesta de solución.
- Tener una propuesta definitiva que consideramos es la más convincente como solución que se va a proponer.





1. CONCEPTOS GENERALES:

1.1 TIEMPO SOCIAL

Todas las actividades que el ser humano realiza se llevan a cabo en un tiempo determinado el cual se denomina, tiempo social.¹

TIEMPO OBLIGADO

Aquí se realizan las actividades y obligaciones diarias indispensables para el ser humano como son trabajar y habitar.

TIEMPO RESIDUAL

Tiempo calificado como muerto o neutro que se emplea en el traslado de un lugar a otro.

TIEMPO LIBRE

Está constituido por el tiempo de no trabajo, es decir, el tiempo que queda luego de restarle al tiempo total, el tiempo obligatorio y el tiempo residual. Durante el tiempo libre se realizan ocupaciones que el ser humano elige de acuerdo a sus posibilidades económicas y preferencias. Recreación y turismo.

La importancia del tiempo libre se concibe desde dos perspectivas: la del hombre del medio rural y la del hombre del medio urbano. Teniendo mayor relevancia para este último, dado que el ritmo de vida que la ciudad impone es mucho más acelerado y tenso que en el área rural, donde los horarios son menos rígidos.

1.2 RECREACIÓN

Definición de concepto:

Es una de las actividades básicas del ser humano que es realizada en forma voluntaria, esta favorece al desarrollo integral de la personalidad, el carácter, la cultura y contribuye a mejorar la salud.

La recreación no es una actividad limitada solo por ciertos individuos, es una actividad para todas las personas que tienen esta

necesidad y que a través del conocimiento de los beneficios que puede proporcionar al realizarla, se contribuye a una mejor salud física y un equilibrio emocional bastante positivo, que puede ayudar a una actitud emocional bastante positiva, que puede ayudar a una actitud más sana y menos tensa en el mundo actual.

CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN

- Por su participación:

Recreación dinámica: Es aquella en la que el hombre tiene un desenvolvimiento físico directo con el entorno y sus elementos, el hombre deja de ser espectador y se convierte en actor. Requiere de esfuerzo físico.

Recreación pasiva: Se da cuando la intervención física del hombre no llega a desarrollarse totalmente sino únicamente llega a ser un espectador, en donde la recreación viene dada como un deleite espiritual propio de este (museos, zoológicos, jardines, contemplación del paisaje, meditación).

- Por su período de participación

Terminal: La actividad recreativa se realiza en un periodo de tiempo corto.

Continua: La actividad recreativa se realiza en un periodo de tiempo largo.

- Según el espacio:

Intramuros: Se desarrolla en ambientes delimitados por obras arquitectónicas.

Al aire libre. Se desarrolla en espacios abiertos.

- Por su ubicación:

Localizada: La actividad recreativa se encuentra en un lugar fijo y determinado.

Ambulante: Es cuando el espacio donde se desarrolla una actividad recreativa no se encuentra fija, sino depende de las



actividades propias de los individuos que la realiza.

- Por el territorio:

Regional: Se desarrolla en áreas urbanas y periféricas de determinada región del país.

Metropolitano: Se desarrolla en las ciudades más importantes de un país.

Urbana: Cumplen funciones sociales en sectores habitacionales.

Zonal: La función y equipamiento están destinados a servir a la población de un grupo de barrios o aldeas.

Local: Destinada a servir a la población a nivel de unidades comunitarias básicas.

- Por su grupo etáreo:
Según a la población a la cual se proyecta consiste en: infantil, juvenil, adultos, especial y geriátrica.

- Por el ámbito social:
Pueden ser las siguientes: familiar, individual y masiva.

- Por la forma de demanda
Social: Se desarrolla en forma masiva, son de atracción e intereses comunes para un alto número de usuarios.

Popular: Se desarrollo en sitios públicos e instalaciones privadas de relativo bajo costo utilizadas por población de clase media y escasos recursos.

Selectiva: Sirve de elementos y servicios con caracteres de alto costo dirigido a sectores social económicamente dominantes.

- Por su contenido
Artística, intelectual, turística, cultural.

- Importancia de la recreación
La formación y desarrollo óptimos del individuo están en función directa de su racional equilibrio mental y corporal. Es así como la recreación constituye una de sus funciones vitales, satisfacer la necesidad fisiológica esencial de recuperar las energías físicas y mentales invertidas en la realización de las actividades cotidianas del ser humano.

En los niveles y clasificación de la recreación, está comprendido el **TURISMO**. El **turista** es la persona nacional y/o extranjera, que se traslada a uno o más sitios distintos a su residencia con el fin de recreo distracción, vacaciones, deporte, salud, estudio, religión, misiones y/o reuniones. Su estadía debe ser mayor de 24 horas y menor de 180 días.

1.3 TURISMO

El **TURISMO** es una acción que pueden llevar a cabo un conjunto de personas o un solo individuo y que básicamente se caracteriza por el hecho de desplazarse a otro lugar, normalmente otro país o región (turismo exterior) o dentro del mismo país (turismo interior), por motivos generalmente lúdicos. Aunque existen muchas clases de turismo y no siempre tiene una vertiente lucrativa ya que también existe el turismo cultural, el cual tiene como objetivo la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con las costumbres y las características de otras culturas, también existen otros tipos de turismo vinculados directamente con las características del lugar de destino como el turismo de montaña, el turismo de playa o el turismo de balneario. O incluso también existen clases de turismo que tienen como finalidad, conocer los platos culinarios típicos de aquel lugar como el turismo gastronómico.

La OMT (1991) define turismo como: "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos".

Hasta mediados del siglo XX los viajes estaban reservados a las clases privilegiadas. El aumento espectacular del turismo como fenómeno social tiene su origen en los años 50, después de II Guerra Mundial, cuando se reconoce el derecho de los trabajadores a disfrutar de vacaciones pagadas y de su tiempo libre. La generalización del automóvil privado, y el abaratamiento del transporte aéreo contribuye al gran auge del turismo"²



El turismo es una actividad económica en que se efectúa una prestación de servicios y una oferta de bienes por parte de los residentes de una nación a los de otras, visitantes.³

El turismo nace de la curiosidad de conocer lugares y costumbres exóticas, de buscar algo nuevo; a ello se suma el deseo de ampliar la propia cultura, que lleva al viajero a visitar monumentos, museos, restos arqueológicos, creaciones de la técnica, edificios, bellezas naturales, etc., aunque no haya sido este el propósito que le llevo a emprender el viaje. Muchas veces lo que impulsa al turista es el placer de viajar en sí, pero haciendo numerosos altos en su camino para ver y admirar, de pasada, lo que de interesante se ofrezca en su itinerario.

Nacional: es el turismo que se realiza cuando los residentes nacionales o extranjeros en un país, permanecen fuera de su domicilio habitual pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas, pero menor de 90 días.

Es el turismo realizado por los residentes en un país, tanto dentro (turismo interno) como fuera de ese país (turismo emisor).

Internacional: Es el turismo que se produce, en un país, cuando llegan visitantes de otras naciones, con la intención de permanecer determinado tiempo para luego viajar a otros países y regresar a su lugar de origen.

Es tanto el turismo realizado por los residentes en un país fuera de sus fronteras (turismo emisor) como el de los extranjeros que visitan dicho país (turismo receptor).

Turismo Receptor: Para un país determinado, el turismo realizado por los extranjeros que lo visitan.

Turismo Emisor: Es el realizado por los residentes en un país fuera del mismo.

Turismo Interno: Es el turismo realizado dentro de las fronteras nacionales de un país por los propios residentes de ese país.

Turismo Interior: Es el turismo realizado dentro de las fronteras nacionales, ya sea por los propios residentes (turismo interno) o por visitantes ajenos al país (turismo receptor).

TIPOS DE TURISMO

- Según motivo de viaje
Turismo convencional o vacacional: Es el turismo que obedece a motivaciones relacionadas con la recreación, el descanso, el placer, etc.
Turismo especializado: Es el turismo que responde a motivaciones especiales, ligadas principalmente, con las expectativas de emoción y aventura, intereses de estudio científico, interés cultural, interés natural.
- Turismo de Afinidad o de Interés común: Este turismo posee características específicas, tales como: motivaciones relacionadas con índole profesional, religioso o bien filosófico.
- Según la participación:
Turismo individual
Turismo familiar
Turismo de grupo (excursión)
- Según el tipo de viaje:
Turismo independiente
Turismo organizado.
- Según la permanencia en el lugar de destino:
Turismo itinerante
Turismo residencial o de estadía.
- Según la población a la que va dirigido:
Turismo popular
Turismo social
Turismo de masas
Turismo selectivo
Turismo alternativo.

Se conoce como **producto turístico** al conjunto de elementos y características, capaces de satisfacer una experiencia de viaje, que responda a determinadas motivaciones de un segmento del mercado. Cuando al producto turístico se le adiciona un precio, distribución, comunicación, se obtiene la oferta turística. Esta **oferta turística**



comprende todos los servicios que puede comprar una persona para su disfrute en un tiempo y lugar.

El desarrollo del **producto turístico** comprende todas las acciones llevadas a cabo para colaborar con el éxito de la actividad turística en forma sostenida. El desarrollo del producto turístico genera la actividad turística de manera competente; de impulsar, mantener y conservar el patrimonio turístico. Éste desarrollo está compuesto por:

Recursos Turísticos son la base en la cual se desarrolla la actividad turística del país, comprenden las categorías siguientes: sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, folklore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas y acontecimientos programados.

Infraestructura y Servicios Básicos (comunicaciones, acceso, transportes, servicios médicos, energía, eléctrica, agua potable y drenajes)

Los servicios y equipamientos turísticos (hoteles, restaurantes, áreas de acampar, servicios de guías, etc.)

CLASIFICACIÓN DEL TURISMO:

Turismo deportivo:

Es el que comprende cualquier actividad deportiva que se realice en el ámbito rural, por ejemplo: pesca deportiva, caza ciclismo de montaña, montañismo, etc.

Turismo de Aventura:

El objetivo básico de esta modalidad es el de producir sensaciones de descubrimiento, necesitando para tal efecto espacios poco utilizados o conocidos.

Turismo Cultural:

Se basa en la utilización de los recursos culturales, históricos, costumbristas de un territorio orientándose hacia la preservación y mejor conocimiento de los mismos.

1.4 Ecoturismo:

“El ecoturismo se definió en 1987 como viajar a áreas naturales relativamente sin alteraciones importantes o sin contaminación con el propósito específico de estudiar, admirar y gozar del paisaje, su flora y fauna silvestre así como cualquier manifestación emocionante. Tenemos que añadir a esta definición una consideración de los beneficios del ecoturismo para la conservación o la comunidad local.⁴

El ecoturismo busca la protección del entorno natural de la zona, a través de un turismo responsable y consciente de la importancia de la valoración, conservación y protección de áreas naturales. Esta conciencia “ecológica” se fomenta a través de la educación, por medio de información o senderos guiados a través de la zona, para promover el conocimiento de los recursos naturales y culturales de la misma.

1.5 AGROTURISMO:

Es la forma de turismo en la que la cultura rural es aprovechada económicamente para el turismo. Se parece al ecoturismo, pero no trata de atraer turistas con la naturaleza, sino sobre todo con paisajes cultivados. Si las ofertas para turistas hacen que aumenten los ingresos de la población rural, el agroturismo puede promover el desarrollo regional. Para que la propia población ayude a conservar la variedad natural, debe reconocerla como valiosa y digna de protección.⁵

El **agroturismo vivencial** no es para ver sino para hacer. Según el plan que el turista escoja, vivirá y experimentará las labores del cuidado de la tierra y su cultivo, los rituales y el cuidado del medio ambiente. Se trata de que turista que llegue, participe y viva la forma de vida rural.

El agroturismo consiste en preparar un sector agrícola o ganadero, para ofrecer tours a los turistas. El tour incluye, además de las explicaciones sobre el proceso de producción y comercialización una degustación al final del mismo, lo mismo que la venta de productos. También puede

4. Cabrera Sánchez, Edgar Adolfo.

5. El agroturismo y la variedad agropecuaria. People & Biodiversity in Rural Areas”



ofertar una gran diversidad de servicios dentro de sus instalaciones y otro tipo de servicios dentro de sus instalaciones y otro tipo de servicios de recreación sana y respetuosa del medio ambiente, y educación agropecuaria tal es el caso de granjas demostrativas y experimentales.

Es un factor de desarrollo sostenible que garantiza la calidad de los productos que ofrece y propone un modo de vida coherente con el hábitat local, mejorándolo. El agroturismo está pensado y organizado por los que viven de él.

Elementos que se pueden incluir en productos de Agro-turismo

Algunos elementos que se pueden incluir los productos de agroturismo sostenible de Guatemala, según Arreaga, A. (2000). 6

- a) Planta turística
- b) Involucrarse en las actividades agrícolas.
- c) Contacto con el estilo de vida rural.
- d) Integración de comunidades locales.
- e) Promoción de las tradiciones locales.
- f) Promoción de la gastronomía local.
- g) Conocimiento de culturas antiguas.
- h) Contacto con la naturaleza.

1.6 TURISMO SUSTENTABLE 7

La actividad turística sustentable hace uso de los recursos que sirven para el desarrollo del presente, sin comprometer los recursos que beneficiaran a las generaciones futuras. El turismo sustentable basa su oportunidad de negocio en mantener la capacidad de renovar los recursos. Para que el desarrollo sea socialmente sustentable, se debe:

- Respetar la diversidad de valores.
- Brindar oportunidades para la innovación y la renovación intelectual social.
- Otorgar a los individuos el poder para ejercer control sobre sus propias vidas y para mantener y reforzar la identidad de sus comunidades.
- Asegurar una satisfacción adecuada de las necesidades de la persona (vivienda, salud, alimentación, etc.)

Para un desarrollo **turístico sustentable**, el Instituto Guatemalteco de turismo (INGUAT), estableció estrategias económico-sectoriales orientadas a:

- Diversificar y complementar la oferta turística.
- Propiciar y orientar la inversión en el sector tanto en la infraestructura como en la planta de servicios turísticos.
- Fortalecer las acciones de promoción receptoras en el marco de desarrollo turístico, tanto en los esfuerzos como en los beneficios.
- Orientar la mejora en los servicios y propiciar la capacitación del recurso humano.
- Impulsar la cooperación para la ejecución de proyectos regionales.

Para lograr los objetivos específicos de las políticas globales, se deben de manejar mediante determinadas políticas turísticas los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta el país, estas políticas son:

a. De actuación Institucional: el INGUAT ha adoptado políticas de actuación propia.

b. De manejo de los recursos: los recursos constituyen el soporte fundamental sobre el que se desarrollan las diversas actividades turísticas de la nación. Estos se clasifican en:

- Recursos humanos,
- Recursos básicos,
- Recursos de atractivo turístico,
- Instalaciones hoteleras, atracciones y servicios,
- Recursos tecnológicos, y
- Recursos financieros.

c. De desarrollo de productos: se deben aprovechar los recursos turísticos del país en forma racional. En toda Guatemala se debe de planificar, ordenar y priorizar el desarrollo sustentable de los productos.



1.7 EL ESPACIO TURÍSTICO

“Los elementos del espacio turísticos, descritos en escala descendente con relación al tamaño de su superficie y grado de importancia, son:

- **Zona turística:**

Es la unidad mayor de análisis y estructura del espacio turístico de un país.

Para que exista una zona turística debe contar con un número mayor de 10 atractivos turísticos, cercanos uno del otro y sin importar a que tipo pertenecen y de que categoría son.

- **Área Turística:**

Son las partes en que se divide una zona y su superficie es menor que el área que las contiene.

- **Centro Turístico**

Es todo conglomerado urbano o rural que posee dentro de su territorio o radio de acción, atractivos turísticos como para motivar al turista para que los visite. El radio de influencia se ha estimado en 2 horas de distancia-tiempo.

Los centros se asemejan a los polos de desarrollo y como tales deben abastecer el área, que dominan a través de una Planta Turística que cuente con los servicios siguientes:

Alojamiento

Alimentación.

Esparcimiento

Agencias de viajes con acción local.

Información turística sobre facilidades y atractivos locales.

Comerciales turísticos.

Oficinas de teléfonos, correos, telégrafos y telex.

Sistema de transporte interno organizado.

Conexiones con los sistemas de transporte externo.

Los centros turísticos pueden ser de cuatro tipos:

Centros turísticos de distribución.

Centros turísticos de estadía.

Centros turísticos de escala.

Centros turísticos de excursión.

- **Complejo turístico**

Agrupaciones mayores (o iguales, pero de mayor jerarquía) que las de los centros y menores que las de una zona.

La permanencia es igual o superior a los tres días.

- **Unidad Turística**

Concentraciones menores de equipamiento que existen para explotar intensamente uno o varios atractivos situados uno junto al otro. La afluencia de turismo selectivo, unido a la reducida capacidad soporte de los atractivos ocasiona que la concurrencia simultánea sea relativamente reducida.

El equipamiento de alojamiento y alimentación. Complementado por pocos servicios como piscinas, algunas canchas deportivas, comercios o casinos.

- **Núcleos turísticos:**

Son todas las agrupaciones de dos a nueve atractivos de cualquier jerarquía y categoría, que estén aisladas en el territorio, con un funcionamiento turístico rudimentario o carecen por completo de él, debido precisamente, a su grado de incomunicación.

- **Conjunto Turístico:**

Son los núcleos que se transforman al conectarse a la red de carreteras por la construcción de un camino nuevo. Además, deben consolidar su funcionamiento como conjuntos con el soporte de una planta turística, acorde a la naturaleza y jerarquía de sus atractivos.

- **Corredores Turísticos:**

Son las vías de conexión entre las zonas, las áreas, los complejos, los centros, los conjuntos, los atractivos turísticos, los puertos, etc., que funcionan como elementos del espacio turístico.



1.8 TURISMO EN GUATEMALA

Guatemala es un país que goza de un clima poco cambiante, posee historia cultural, gran diversidad de flora, fauna y hermosos paisajes naturales, lo cual la hacen un destino importante para los turistas internacionales y nacionales. El desarrollo del turismo tiene un papel importante en el aspecto económico, social y cultural de Guatemala, por su capacidad de crear nuevos empleos, captar divisas, contribuir al desarrollo regional y al fortalecimiento de la identidad nacional. Para que en Guatemala el sector turismo siga desarrollándose es necesaria que la actividad turística sea correctamente planificada, dentro de un esfuerzo de participación que refleje tanto las aspiraciones sectoriales como los intereses de las comunidades que directa o indirectamente se vinculan con la actividad turística.

El turismo continúa siendo el segundo generador de divisas en la economía nacional colocándose por encima de los principales productos de exportación como: café, azúcar, banano y cardamomo.

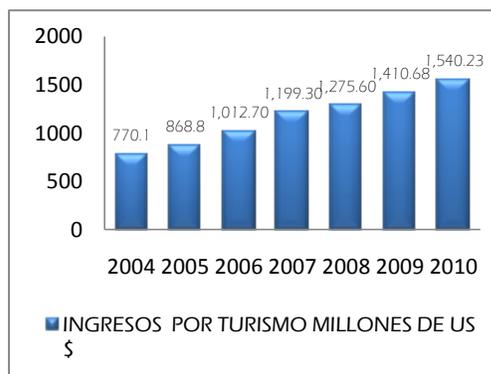
INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, COMPARADOS CON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN (2004-2008)\$.

| Actividad Año Turismo | Café | Azúcar | Banano | Cardamomo | |
|-----------------------|---------|--------|--------|-----------|-------|
| 2004 | 770.1 | 424.7 | 444.2 | 277.5 | 98.5 |
| 2005 | 868.8 | 463.9 | 236.6 | 236.2 | 70.4 |
| 2006 | 1,012.7 | 529.4 | 230.9 | 525.7 | 377.3 |
| 2007 | 1,199.3 | 558.4 | 265.9 | 302.7 | 322.6 |
| 2008 | 1,275.6 | 660.1 | 122.8 | 143.8 | 180.4 |

CUADRO 1

Datos Sección de estadística, INGUAT

El turismo tiene un efecto multiplicador, ya que las inversiones directas en turismo producen otras inversiones indirectas, pues mientras más prestadores de servicio haya, habrá más empleos, mayor competencia, mejor servicio.



GRAFICA 1

Datos Sección de estadística, INGUAT.

De forma acumulada de enero a diciembre se ha recibido la cantidad de **2, 031,574 visitantes internacionales** generando un ingreso de divisas al país por turismo y viajes de **US\$ 1,401.68 millones de dólares** con un **crecimiento de 6.4%** acumulado.

De los lugares visitados en Guatemala Atitlán es uno de los tres más visitados, según el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

| LUGARES VISITADOS | |
|---|------------|
| Ciudad de Guatemala | 62% |
| Antigua Guatemala | 33% |
| Panajachel, Atitlán | 19% |
| Tikal, Petén | 18% |
| Quetzaltenango | 7% |
| Izabal, Quirigua, Río Dulce, Livingston | 8% |
| Verapaces | 6% |
| Chichicastenango | 5% |
| Esquipulas | 13% |
| Costa Pacífico: Escuintla, Retalhuleú | 12% |

CUADRO 2

Datos Sección de estadística, INGUAT 2010

El turismo se ha convertido en una importante fuente de ingreso de divisas al país, lo que los impactos pueden ser positivos o negativos. Todas las guías turísticas mencionan a Atitlán como uno de los lugares más importantes a visitar; sin

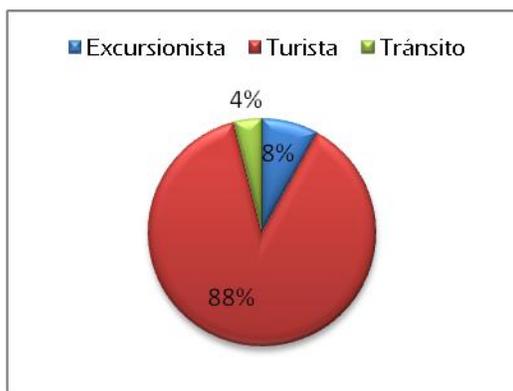


embargo, uno de los principales problemas de turismo es que no está bien distribuido, ya la mayor parte de este se concentra en Panajachel.

Un factor muy importante es que a pesar del crecimiento del turismo en Atitlán, existen problemas económicos serios sin resolver, que puede perjudicar al ambiente natural, debido a que la población local sigue dependiendo de los recursos naturales para sobrevivir.

Según la clasificación del visitante realizada por el INGUAT quien más ingresa a Guatemala es el **turista** por lo que se presenta a continuación el **PERFIL DEL TURISTA** que visita el lugar, según el departamento de estadística del INGUAT, 2008:

CLASIFICACIÓN DEL VISITANTE



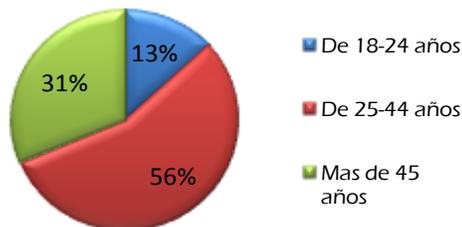
GRÁFICA 2
Datos Sección de estadística, INGUAT

La mayoría, jóvenes y adultos entre las edades de 25-44 años (56%), seguido por personas comprendidas mayores de 45 años (31%), y en menor número los de 18-24 años (13%)

Del total de personas, 63% son hombres y 37% son mujeres.

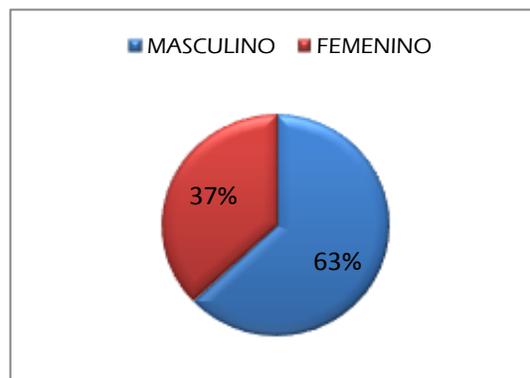
El nivel educativo de los visitantes se establece así: con estudios superiores un 63%, seguido por secundaria con un 27%, primaria con 8% y solo 1% sin estudios.

EDAD DE LOS VISITANTES



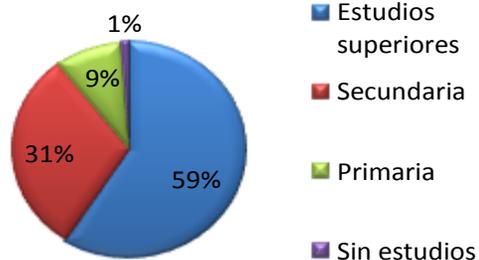
GRÁFICA 3
Datos Sección de estadística, INGUAT

SEXO



GRÁFICA 4
Datos Sección de estadística, INGUAT

NIVEL EDUCATIVO



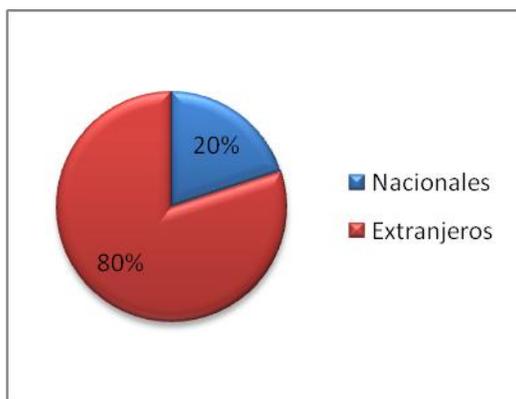
GRÁFICA 5
Datos Sección de estadística, INGUAT



PROCEDENCIA DEL TURISTA

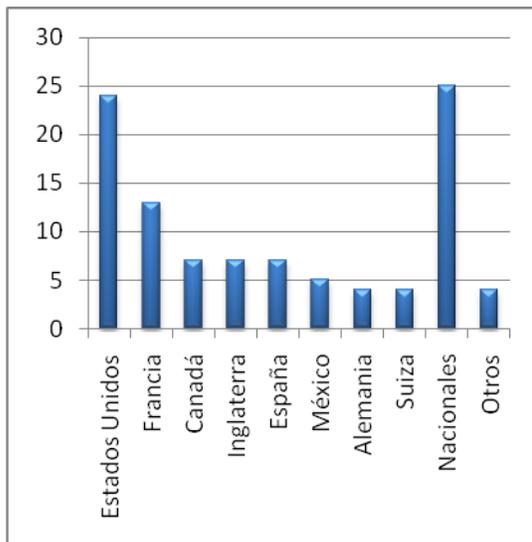
Según estudio de mercado realizado por Anamaria Turcios, de la Universidad del Valle Altiplano (2002), de 370 turistas encuestados, 74 eran nacionales y el resto extranjeros (296).

Del total de turistas extranjeros los países, mas representados son: Estados Unidos con 71, Francia con 38, Canadá e Inglaterra con 22 cada uno, España con 20, México con 15 y Alemania y Suiza con 11 cada uno.



GRÁFICA 6

Fuente: Anamaria Turcios 2002, UVG

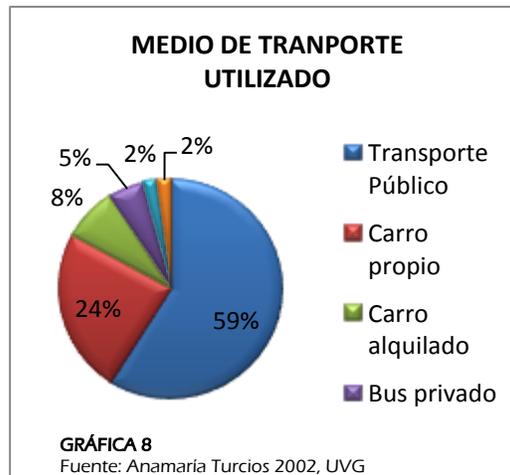


GRÁFICA 7

Fuente: Anamaria Turcios 2002, UVG

El 59% llegan a la región en transporte público; en carro el 24%, en carro alquilado el 8%, en menor escala quienes se transportan por otros medios. En cuanto al

número de días que permanecen, el 37%, de 3-4 días; el 32%, de 1-2 días; el 16%, más de una semana y el 13%, de 5-6 días.



GRÁFICA 8

Fuente: Anamaria Turcios 2002, UVG



GRÁFICA 9

Fuente: Anamaria Turcios 2002, UVG

Otro estudio realizado por la UVG en el 2000, en donde se encuestó a turistas de la región, el 27% de los entrevistados opinó que los recursos naturales y la belleza paisajistas son las principales ventajas turísticas de departamento, seguidos por un 21% que consideró los recursos culturales como ventaja.

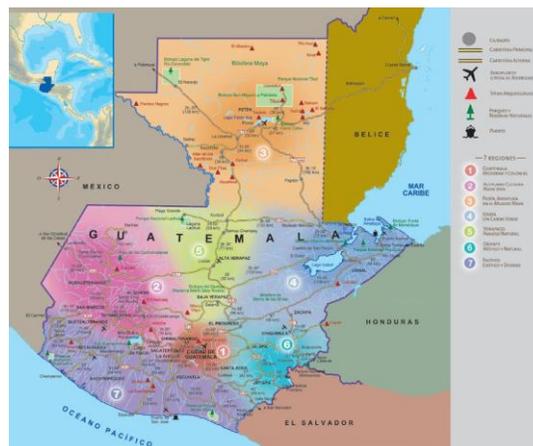


1.9 REGIONES TURÍSTICAS DE GUATEMALA 8

La mayoría de las actividades turísticas requieren apoyarse en recursos y atracciones que, por lo regular, no son aptos para su inmediata utilización. Estos recursos-atractivos deben estar orientados a los intereses de las comunidades receptoras y la satisfacción de las necesidades y motivaciones de la demanda. Guatemala, por ser uno de los cinco países que integran el mundo maya, ofrece vestigios arqueológicos, así como un gran número de comunidades indígenas, también es una zona selvática con gran cantidad de ecosistemas, volcanes, ríos, grutas y bosques.

Las ciudades coloniales construidas por los españoles, la gastronomía, el arte y las festividades productos del mestizaje, hacen que en el país exista gran diversidad de atractivos turísticos. Se pretende presentar a los visitantes siete regiones básicas (o áreas) los cuales son:

- Región 1. Guatemala Moderna y Colonial
- Región 2. Altiplano Cultura Maya Viva.
- Región 3. Petén, Aventura en el Mundo Maya.
- Región 4. Izabal Un Caribe Verde.
- Región 5. Verapaces Paraíso Natural.
- Región 6. Oriente Místico y Natural.
- Región 7. Pacífico Exótico y Diverso.



MAPA 2
Fuente: INGUAT

Para fines de este estudio se desarrolla con énfasis la **Región 2**, Altiplano indígena vivo, este producto ofrece al turista:

- Contacto con las comunidades locales.
- Expresiones culturales de la tradición popular, como: mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, ferias, etc.
- Naturaleza y paisaje: los cultivos y los bosques.
- Historia: prehispánica y colonial.
- Compras, artesanías, escuelas de español, aguas termales, volcanes, montañas.

Esta región se localiza en el occidente del país, lo conforman los siguientes departamentos:

Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché y San Marcos.

El turista puede estar en contacto con la naturaleza y con las tradiciones que, estos pueblos descendientes de la cultura maya, poseen. Además el visitante puede elegir un turismo contemplativo, aprender sobre la flora y fauna; fotografía; pesca, geología y deportes como el vuelo libre y otros.

Las áreas específicas de desarrollo de este sistema son los siguientes:



- La cuenca del lago de Atitlán;
- El eje carretero Panajachel-Chichicastenango;
- El eje Quetzaltenango y su área de influencia urbana San Miguel Totonicapán; y
- El eje Huehuetenango-Todos los Santos Cuchumatán.

1.10 EFECTOS DEL TURISMO

El turista pasa en promedio una semana en el país. Sus gastos son en transporte, comida y alimentación pero las divisas que genera su visita no permanecen en los lugares donde están los atractivos, es decir, con las comunidades.

El turista visita un país en busca de un atractivo natural o cultural, que en la mayoría de los casos se encuentra cercano a poblaciones rurales. En estas poblaciones generalmente no hay educación, salud, vivienda ni empleo.

Por lo anterior se hace necesario explotar los atractivos de manera moderada para beneficiar a las comunidades creando más oportunidades para su desarrollo.

A continuación se describen algunas ventajas y desventajas hacia la población en general al aprovechar más los recursos:

- El desarrollo de turismo implica un mejoramiento de la infraestructura necesaria para el mismo, como carreteras, telecomunicaciones, lugares recreativos y servicios básicos de salud.
- El turismo crea nuevas fuentes de empleo y oportunidades, incluso llega a modificar los roles de géneros, brindando independencia económica que repercute en un mejor nivel académico.
- Estimula el crecimiento de nuevos negocios y fomenta el espíritu empresarial.
- La Integración de las familias: Esta es una de las más importantes generada por el turismo, puesto que permite el dialogo, la interacción y el esparcimiento del núcleo familiar en determinadas ocasiones
- Importancia de la Administración Turística y Hotelera: Para el buen desarrollo del Turismo se hace necesario de

especializar y utilizar todo el recurso humano posible, con el fin de brindar un servicio de alta calidad y así obtener reconocimiento por esto.

- Genera grandes cambios Sociales, Culturales y Religiosos: Este es un factor muy contradictorio. Ya que es bueno interactuar con otras personas y darnos a conocer, como gente que posee grandes cualidades.
- Revalorización de la cultura propia, sentimiento de orgullo por sus propias tradiciones y costumbre.
- Interés de los turistas por la vida silvestre y sus manifestaciones índice en el apoyo local o prácticas conservacionistas.

DESVENTAJAS

- La perdida cultural de las comunidades: En el momento del cambio al que se ve sometido un lugar o una comunidad determinada, muchas veces las costumbres se ven afectadas y la pérdida de estas se hace notoria.
- La Contaminación medioambiental: Este es un factor muy importante ya que está acabando con lugares y especies, muchas veces por el mal uso de los turistas y encargados.
- La falta de conciencia de la comunidad: Esto ocasiona que la comunidad en muchas ocasiones se aproveche de manera excesiva de los turistas, sin tener en cuenta que gracias a ellos, obtenemos muchos beneficios.

1.11 USUARIOS Y AGENTES

USUARIOS

Según el diccionario Larousse Manual Ilustrado ⁹, el usuario es la persona que emplea un servicio o que disfruta del uso de algo. Para el objeto de estudio, el usuario será tanto el turista nacional como el turista extranjero o internacional.



Calculo de Usuarios

Para establecer la cantidad de usuarios se ha escogido el concepto de la **burbuja ecológica o distancia personal**.

BURBUJA ECOLÓGICA ¹⁰

Se puede describir como un área determinada dotada de fronteras invisibles, que circundan el cuerpo de la persona en la que los intrusos no deben penetrar. Las personas gustan de estar lo suficientemente próximas unas de otras, para obtener el calor del afecto y la amistad, pero a la vez tan alejadas para evitar molestarte.

Dependiendo de las actividades a realizarse, el espacio personal se puede contraer o expandirse, por lo que posee un carácter flexible.

A continuación se presentan diferentes tipos de capacidad que en combinación podrá determinar los estándares de usuarios que podrá soportar el terreno de estudio:

CAPACIDAD MATERIAL: la cual se refiere a las condicionantes de cualquier superficie de agua o tierra y se determina en función de sus características geográficas, geológicas, topográficas y las condiciones de seguridad que se fije, para que lo visiten los turistas.

CAPACIDAD PSICOLÓGICA: Se refiere al número de visitantes simultáneos que pueden acoger un área natural, permitiéndoles obtener una experiencia satisfactoria.

CAPACIDAD ECOLÓGICA: Es la cantidad de días por año, al número de visitantes simultáneos, y al número de rotaciones diarias que pueda absorber un área sin que altere su equilibrio.

El cálculo de la capacidad de usuarios se obtiene al dividir el área que se utilizará turísticamente, entre el estándar que resulte de promediar las necesidades de cada capacidad que la naturaleza del problema aconseje aplicar.

$$\text{CAPACIDAD} = \frac{\text{DIMISIÓN}}{\text{ESTÁNDAR}}$$

Luego se debe calcular el total de visitas diarias, que se obtiene así:

$$\text{TOTAL DE VISITAS DIARIAS} = \text{Capacidad} * \text{Coeficiente de Rotación.}$$

Donde el coeficiente de rotación se determinara mediante la división del número de horas diarias que el lugar este habilitado para visitarlo entre el tiempo promedio que dura una visita de acuerdo con la expresión siguiente:

$$\text{COEFICIENTE DE ROTACIÓN} = \frac{\text{tiempo de apertura del servicio/tiempo promedio de una Visita.}}$$

AGENTES

El agente es la persona que produce un efecto de servicio proveniente de las comunidades cercanas al proyecto o bien personal especializado que va a colaborar en dar un servicio en el Centro Turístico. La cantidad de agentes será determinada en función de las necesidades y se clasifican según su jerarquía y su función dentro del proyecto.

1.12 HISTORIA DEL CAFÉ ¹¹

La Historia del Café de Guatemala (Wagner, 2001) hace una narración detallada de la introducción del café en Guatemala, todas las etapas de su expansión por gran parte del territorio, hasta la situación del cultivo en la actualidad. Se infiere que alrededor de 1800 se consumía café en Guatemala, ya fuera plantado en el país o traído del exterior. Además que Guatemala importaba café, también exportaba el producto. Después que el cultivo del café se inició durante la segunda mitad del siglo XVIII, como planta ornamental en los jardines de la Compañía de Jesús en La Antigua

10. Barrera, Amaury. Termalismo Turístico en Quetzaltenango. Tesis de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992.

11. Plan Maestro de la Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán. RUMCLA, Consejo de Áreas Protegidas (CONAP) 2007-2010.



Guatemala, se propagó a principios del siglo XIX, ya que algunas personas tomaron sus semillas y las sembraron en diversas partes del país: Guatemala, Villanueva, Petapa, Amatitlán Santa Rosa y Jutiapa. Su aclimatación fue asombrosa, si bien su cultivo progresó lentamente. Sin embargo, en ese momento el café no llegó a cultivarse a escala comercial ya que la cochinilla se convirtió en el principal producto de exportación de Guatemala. Después de la independencia el jefe de Estado Doctor Mariano Gálvez (1831- 1838) ofreció los primeros incentivos para la siembra del café, pero no fue sino alrededor de 1845 que Guatemala se propuso formalmente incentivar el cultivo del café como un producto de exportación. La producción de café de Guatemala que se inició en la década de 1850 en gran escala en el área de Guatemala- Escuintla, dio lugar a grandes plantaciones en la década de 1860 en las dos áreas o cinturones principales, que son: la boca costa del litoral del Pacífico, desde Santa Rosa hasta la frontera mexicana, área donde se incluye Atitlán y la región de la Verapaz. A principio de la década de 1860 ya se había formado un considerable número de fincas cafetaleras, siendo los departamentos con el mayor número de cafetos sembrados: Suchitepéquez, Escuintla, Amatitlán y Verapaz. Varias regiones a lo largo de la bocacosta, al igual que en el área de Retalhuleu, en donde habitaban varios pueblos indígenas, vieron con malestar cómo empresarios ladinos invadían sus ejidos para cultivar café. El ejido era desde la época colonial una tierra que circundaba a las municipalidades y les pertenecía por derecho para uso común de los vecinos. En muchos casos, estas tierras pertenecían a las parcialidades o familias indígenas de los pueblos, que las tenían como reservas. Este proceso de demanda e invasión de tierras provocó un levantamiento indígena en 1864, que fue reprimido por medio de milicias que movilizó el Corregidor de Retalhuleu. Las comunidades indígenas perdieron, algunas autoridades indígenas se convirtieron en cultivadores de café y los ladinos ganaron el derecho a obtener tierras “acensuadas” o arrendadas. Algunas fincas famosas en la boca costa del Pacífico que se

volvieron modelos de producción de café fue la Finca “Las Mercedes” en las inmediaciones del pueblo de San Felipe en Retalhuleu, finca Chocolá en Santo Tomás Perdido Suchitepéquez y Las Nubes y San Isidro en las afueras de Mazatenango Suchitepéquez, fincas creadas por William Nelson. Las leyes vigentes para los 1870’s impedían la adquisición de tierras para cultivo de café por tratarse de tierras ejidales (municipales) o propiedades eclesiásticas. De allí que una de las áreas más importantes fue crear una legislación tendiente a facilitar la adquisición de tierras, tanto baldías como ejidales y de las corporaciones religiosas, para fomentar la propiedad privada y la agricultura comercial.

Para no afectar las tierras comunales de los indígenas, fue necesario definir qué eran tierras comunales y baldías. No obstante, en el transcurso del tiempo se fue dando la enajenación de tierras que desde tiempos inmemoriales habían poseído las comunidades indígenas, pero que por carecer de un título que legitimizara su propiedad, y por no tenerlas bajo cultivo sino como “reserva”, fueron enajenadas muchas veces por las municipalidades manejadas por ladinos. Fincas en el área de Sololá que poseen una historia antigua en el desarrollo de la actividad cafetalera en el área de Atitlán son la finca Mocá y la Finca Pampojilá en el área de San Lucas Tolimán, Fundada en la segunda mitad del siglo XIX por Manuel Díaz, originario de San Andrés Semetabaj.

1.12.1 CULTIVO DE CAFÉ

Café es el nombre común de un género de árboles de la familia de las rubiáceas y también de sus semillas y de las bebidas que con ellas se prepara.

El fruto se desarrolla en el curso de los seis o siete meses siguientes a la aparición de la flor; cambia desde el verde claro al rojo y, cuando está totalmente maduro y listo para la recolección, el carmesí. El fruto maduro, que se aparece a la cereza, se forma en racimos unidos a las ramas por tallos muy cortos; suele encerrar dos semillas rodeadas de pulpa.



FOTOGRAFÍA 2
Fruto de café

1.13 TIPOS DE CAFÉ

Café cereza: etapa pura del café. Es de color rojo, es por eso que se le llama café cereza.

Café pergamino: Etapa en la cual el café ya ha sido transformado de materia prima (Cereza) a un café seco entre el 10 y 12% de humedad. El grano todavía conserva dos de sus etapas: cascarilla y una película plateada.

Café oro: Ya es el producto final, en la cual queda únicamente la semilla descubierta y eso equivale a 19.5% de quintal de café cereza.



FOTOGRAFÍA 2
Grano de café

VARIETADES DE CAFÉ

La especie de café que se introdujo originalmente a Guatemala es la coffee arábica. A partir de esta se han generado, natural o por creación del hombre, alrededor de 11 variedades de café.

CAFÉ ORGÁNICO

El café orgánico para crecer en suelo rico y húmedo, que absorba bien el agua y drene con rapidez el exceso e precipitación. Los mejores suelos son los formados por un pequeño manto de hojas, materia orgánica de otra clase y roca volcánica desintegrada.

Aunque las heladas dañan enseguida las plantas de café, este se cultiva en regiones frías; las temperaturas ideales para el crecimiento de este grano oscilan entre 13 y 26° C.

La semilla se planta directamente en el terreno o en semilleros especiales; en este caso, las plantas jóvenes seleccionadas se trasplantan a pleno suelo pasado cierto tiempo.

Se utilizan fertilizantes comerciales para estimular el crecimiento de plantas más saludables y para aumentar el rendimiento. Dentro de ASUVIM se trata de no utilizar fertilizantes sino abonos, entendiéndose como fertilizante, sustancias que contienen químicos y abono sustancias de materias orgánicas (compost).

Esto obedece que en la actualidad para poder ser un café certificado de mayor demanda en el mercado, los caficultores están optando por llevar un café orgánico. En la normativa del IFOAM (1993), se establece que el café orgánico debe ser producido dentro de un sistema agrícola sustentable, y para lograrlo deben considerarse técnicas de agricultura ecológica, protección al medio ambiente y aspectos socioeconómicos. ¹²

1.14 La Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ) ¹³

En 1995 la junta Asesora de la Oficina Central del Café consideró la necesidad de crear un Instituto Nacional del Café o Dirección del Café, para lo cual inicio los estudios pertinentes.

En 1957 se organizó el sector privado organizado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Casi al mismo tiempo Guatemala estableció una Oficina de Café en Nueva York, la cual no garantizaba éxito alguno si el gremio de caficultores no se organizaba y no coordinaba sus gestiones con las de la Oficina Central del café, organismo encargado de la supervisión de la



producción, exportación y venta del producto.

Se buscaba la creación de un ente jurídico de índole privada, con patrimonio y plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, disponer de sus bienes y asociar a los productores de café de la República para defender e incrementar la industria cafetera nacional. Se hacía impostergable la necesidad de crear dicha entidad, que debía encargarse de dirigir todo lo relacionado con el café, que tanta importancia revestía en la economía nacional. Pero dificultades internas entre los cafetaleros se oponían a la formación del gremio.

En un principio la Oficina Central del Café se convirtió en una Oficina Central y siete meses después, en la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), por medio de Decreto No. 1397 o Ley de creación de la Asociación Nacional de Café, emitida el 4 de noviembre de 1960.

Para tal efecto, la nueva organización estaba autorizada a operar servicios de investigación, asistencia y divulgación en las diversas ramas de la industria cafetera. Para tal efecto debía organizar servicios de promoción, crédito, catación, arbitraje registros y estadísticas. Asimismo, tendría la representación de los intereses económicos de los caficultores y de la industria del café ante organismos, entidades o conferencias nacionales e internacionales. Su reglamento fue emitido el 27 de mayo de 1961. (Wagner R. Historia del Café en Guatemala. 1991, Guatemala 1991).

1.15 LEYES Y NORMAS

1.15.1 NORMAS DE DISEÑO PARA PROYECTOS TURÍSTICOS Y ECOLÓGICOS EN LATINOAMÉRICA ¹⁴

Normas Generales

En las instalaciones de infraestructura ecoturística, como las hoteleras, las recreativas, las comerciales y las de apoyo, las construcciones no deben dominar ni el

paisaje ni el entorno donde se ubican, sino estar en concordancia con el medio natural. Como ejemplo, podemos mencionar:

La restricción en altura, que no debe rebasar la cota superior de la copa de los árboles en cada sitio.

La geometría arquitectónica deberá ser acorde al sitio donde se ubica el centro turístico, es decir no copiar ni importar formas arquitectónicas o estilos extranjeros para imponerlos, solo porque es ese momento estén de moda.

El eco turista desea llegar a un área natural afectada lo menos posible por la mano del hombre; quiere admirar ejemplos de la arquitectura vernácula, realizar actividades íntimamente ligadas a la naturaleza lejos de todo aquello que signifique industrialización, asfalto y vida urbana por ello las instalaciones de infraestructura deberán ser mimetizada, lo más posible, con el paisaje que las rodea. Esa es una labor que el diseñador debe realizar con base en su sensibilidad e información.

Los principales problemas a resolver en sitios alejados son 4:

- Suministro de energía.
- Suministro de agua potable
- Tratamiento de aguas negras.
- Tratamiento de la basura.

Eventualmente, la climatización llegara a ser uno de los principales retos a vencer por el proyectista.

Suministros de Energía:

- Energía solar.
- Energía eólica.
- Energía hidráulica.

Suministros de Agua Potable:

- Captación pluvial.
- Uso optimo del agua.
- Tratamiento del agua.

Tratamiento de Aguas Negras:

- Uso de sanitarios secos.
- Uso de planta de tratamiento.
- Filtros biológicos y fosas.



Tratamiento de la basura:

- Basura Orgánica.
- Basura inorgánica.

1.15.2 Ley Orgánica del INGUAT ¹⁵

Decreto 1701, año 1967. Decreto 22-71, año q971. Decreto 23-73

Disposiciones fundamentales:

Artículo 1: se declara de interés nacional la promoción, se desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

Finalidades:

Artículo 4: El INGUAT queda obligado a desarrollar las funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo.

f) Construir hoteles o albergues, responsabilizándose en todo caso de que tales construcciones respondan a las necesidades del turismo nacional, en cuanto a su funcionalidad y belleza, y procurando que la arquitectura de dichas construcciones estén en consonancia con el ambiente, uso y tradiciones de la zona. Dichas edificaciones, cuando sean hechas por cuenta propia, deben ser entregadas para su explotación a personas idóneas, en el sentido que se considere conveniente a los intereses de la nación y especialmente al incremento del turismo;

h) Organizar o colaborar en la celebración de ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales; festivales folklóricos y ceremonias tradicionales;

k) Emitir, previa opinión favorable de la Junta Monetaria, del Ministerio Público y llenando los requisitos que establecen las leyes, bonos de turismo para la construcción de obras auto financiables, tales como hoteles, moteles, turicentros, funiculares y otras obras que tiendan a incrementar el turismo;

n) Orientar la organización y funcionamiento de las asociaciones, comités

y otras entidades que se constituyan con fines de promoción turística;

w) Fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.

CAPITULO V Del Turista

Artículo 24. Se entiende por turista:

a) El nacional y extranjero residente con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión o reuniones se traslade de un lugar a otro de la república.

b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al país.

CAPÍTULO VII FOMENTO DE LA ACTIVIDAD HOTELERA

Artículo 30. Modificado por el artículo 14 del Decreto 22-71 del Congreso de la República, así: Para que el INGUAT pueda cumplir con las funciones que le señala el inciso a) del Artículo 5º. De la presente ley, se dispone que las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras que deseen invertir en la construcción o explotación de hoteles, centros de recreación turística y/o servicios auxiliares destinados al turismo receptivo, gocen de las siguientes prerrogativas:

a), b) y c) derogados por el artículo 1º. Numeral 6, Del Decreto 117-97, del Congreso de la República de Guatemala. c) A que el INGUAT apoye las gestiones de crédito hotelero ante los bancos nacionales, siempre que los dictámenes hechos por técnicos de dicha Institución así lo sugirieren.

Las exoneraciones comprendidas en el inciso a) comenzarán a surtir efecto desde que sean acordadas por el Ministerio de Economía, y las comprendidas en los incisos b) y c), a partir de la fecha en que los nuevos hoteles empiecen a funcionar, y así sean declarados por el INGUAT.

Cuando la explotación del hotel se realice por persona individual o jurídica, distinta de los propietarios del edificio, las exoneraciones contempladas en este artículo comprenderán a ambas partes. Cuando se trate de inversionistas



guatemaltecos o de personas jurídicas cuyo capital sea guatemalteco, en más del cincuenta por ciento, la exoneración total del impuesto sobre la renta será por el plazo de diez años.

Gozarán de los beneficios de este artículo los centros de recreación turística y/o servicios auxiliares destinados al turismo receptivo.

1.15.3 LEY DE FOMENTO TURÍSTICO Y SU REGLAMENTO, INGUAT ¹⁶

Artículo 1. El instituto Guatemalteco de Turismo: queda facultado para proceder a la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planteamiento y desarrollo de Zonas y centros de interés Turístico Nacional, en áreas de dominio público o privado.

Artículo 2. Las zonas de interés Turístico Nacional, comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o rurales de la Nación o de los particulares que presenten un conjunto efectivo o potencial de atractivos turísticos, debiendo someterse a programas especiales de promoción, conservación y desarrollo.

Reglamento para la aplicación de la ley orgánica del INGUAT

CAPÍTULO IV DE LAS EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

ARTÍCULO 36.- Se consideran empresas y actividades turísticas:

- a) Las agencias de viajes y operadoras de turismo, nacionales y extranjeras, que tengan representación en el país;
- b) Las empresas de transporte local e internacional especialmente dedicadas al servicio del turista, en forma permanente o eventual: Que posean automóviles, carros para rentar, vehículos empleados por las agencias de viajes, hoteles y guías de turistas; taxis que operen del aeropuerto a cualquier punto de la capital; autobuses empleados para el transporte de turistas, lanchas de toda clase, aviones que tengan ruta para Guatemala; avionetas y helicópteros;

c) Los establecimientos de hospedaje, cualquiera que sea su denominación: Hoteles, moteles, pensiones, paradores, campamentos y demás centros de alojamiento;

d) Los establecimientos de alimentación: Cafeterías, restaurantes, comedores;

e) Las empresas comerciales de información, propaganda y publicidad turística: Editores de guías de turismo; editores de libros, folletos, panfletos, postales y toda clase de material con fines turísticos o de publicidad sobre las atracciones turísticas del país;

f) Las industrias y artesanías típicas: Productores industriales y artesanales de artículos típicos de toda clase y calidad;

g) Los establecimientos comerciales dedicados al expendio de productos típicos: Almacenes, tiendas y cooperativas;

h) Los centros de recreación: Cines, teatros, clubes nocturnos, bares, y otros;

i) Las agrupaciones nacionales artísticas y culturales: Conjuntos musicales, cuerpos de bailes o danzas, grupos teatrales, coros y grupos menores de cantantes;

j) De acuerdo con lo que dispone el artículo 3º. De este Reglamento el Ejecutivo regulará las funciones, deberes y obligaciones de la industria hotelera, agencias de viajes, guías de turistas, compañías de transporte y demás organizaciones que trabajen con el turismo; y,

k) Cualquier otra actividad relacionada con el turismo, considerada como tal a juicio del INGUAT.

1.14.4 Política Nacional de Agroturismo Sostenible ¹⁷

Entenderemos por Turismo Sostenible aquella actividad turística que se mantiene en el tiempo, necesitando para ello obtener la máxima rentabilidad económica, pero protegiendo los patrimonios natural y cultural que lo sostienen, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Siendo este el turismo deseable para el país, el Instituto Guatemalteco de Turismo vio la necesidad urgente de propiciar un marco general de las políticas que incentiven un cambio conductual de la forma de hacer turismo, guiando dichas acciones hacia la



sostenibilidad. Por ello se promulga la política Nacional de Ecoturismo y la Política Nacional de Agroturismo, que pretende marcar las pautas del turismo sostenible en nuestro país, evitando las malas prácticas, incentivando la tecnología limpia, rescatando el uso ético del prefijo “Eco” y fomentando el desarrollo sostenible del país, en beneficio de las comunidades locales.

Justificación

La historia social, política y económica de Guatemala está íntimamente ligada a su historia agropecuaria, por lo que una de las mejores formas de conocer el país en profundidad será visitando fincas, testigos de primer orden del desarrollo y conflictos sociales y económicos del país. Según Martínez, L. (1998) el agroturismo sostenible beneficia sociedades agrarias como la de Guatemala en los siguientes aspectos:

- Complementa y diversifica las actividades productivas, al captar recursos del sector turismo para el desarrollo del sector agropecuario.
- Disminuye la estacionalidad de los ingresos de las actividades agropecuarias al complementarlas con los ingresos por turismo.
- Favorece a los pequeños productores agropecuarios al permitirles diversificar sus actividades y por ende, sus ingresos.
- Permite un aprovechamiento y manejo integral de los recursos naturales, al adoptar las fincas procesos productivos limpios.
- Fomenta la conservación de los recursos naturales, al adoptar las fincas procesos productivos limpios.
- Genera nuevas alternativas de empleo para las familias rurales, reduciendo la dependencia hacia el sector agrícola y disminuye las migraciones estacionarias.
- Fortalece aspectos culturales y costumbristas, ya que a través de las visitas de extranjeros se aprende a valorar y presentar la cultura local.
- Representa un mercado para la producción elaborada o semielaborada de

las familias rurales de la finca (artesanías, gastronomía, etc.) que de otra forma tendría pocas posibilidades de comercialización.

- Constituye una forma de promoción de los productos elaborados en la finca visitada.

Muchas de las fincas agrícolas en Guatemala, además de tener sus cultivos, conservan gran parte de bosques naturales y artificiales, además de albergar a sus trabajadores y familias. El agroturismo sostenible, cumpliendo con los puntos básicos del turismo sostenible (conservación, educación ambiental, rentabilidad empresarial y beneficio socioeconómico para comunidades locales), es una opción muy importante para la conservación del ambiente natural y cultural de las fincas, así como para el desarrollo sostenible de las mismas.

A continuación se detallaran los criterios mínimos que un proyecto agro-turístico debe contemplar a cabalidad para ser sostenible, y para gozar de los beneficios de la presente política. Dichos criterios pretenden sentar las bases para una normativa agro-turística y para una posterior certificación con aval internacional que garanticen la calidad y la sostenibilidad de los productos agro-turísticos guatemaltecos.

Económico:

a. *Ser una opción económica rentable para el empresario, la comunidad local y para el país en general, sin detrimento y promoviendo la conservación de los patrimonios natural y cultural.*

b. *Crear y promover empleos y actividades económicas alternativas y fortalecer las actividades técnicas de conservación, con altos grados de capacitación técnica y profesional.*

c. Ciertos porcentajes de las utilidades del proyecto agro-turístico deben reinvertirse en:

- Mejoramiento de los procesos productivos con el fin de hacerlos cada vez menos contaminantes o agresivos con el ambiente.



- Conservación, investigación y manejo de los patrimonios natural, cultural o histórico de la finca.
- Desarrollo comunitario local.

Calidad empresarial:

a. *Propiciar una experiencia de calidad a los visitantes al entrar en contacto directo con los procesos productivos y la naturaleza o las culturas que se encuentran dentro de la finca. Este conocimiento debe llevarse a cabo asegurando el menor grado de impactos negativos posibles sobre los atractivos.*

b. Para garantizar los anteriores criterios, los proyectos de agroturismo sostenible deben contar con asesoramiento técnico y profesional en los campos de la planificación de turismo sostenible, mercadeo, diseño y promoción del producto agro-turístico.

c. Crear un plan de manejo que tome en cuenta la mitigación y prevención de desastres naturales, basado en el adecuado manejo de los procesos productivo, así como de los recursos suelo, agua, flora y fauna. El plan de manejo debe incluir también controles ambientales y socio-culturales periódicos, integrando a la planificación municipal.

Conservación del ambiente:

Utilizar tecnologías limpias y procesos productivos ambientalmente amigables en todas las etapas del proyecto. Esto incluye tanto la siembra, cuidado, cosecha y procesamiento del producto agrícola, así como de la prestación del servicio agro turístico. Antes de iniciar un proyecto de agroturismo sostenible, la finca en cuestión debe llevar a cabo un estudio de impacto ambiental que rectifique la sostenibilidad ambiental de la misma.

Promover la educación, capacitación y sensibilización ambiental de visitantes y locales, realizando actividades responsables de educación e interpretación de patrimonios natural y cultural que fomenten aprovechamiento sostenible de los recursos. Dicha educación debe abarcar diferentes segmentos de la población, especialmente aquella relacionada directa o indirectamente

con turismo, ambiente y procesos productivos, tanto en el sector público como privado.

Desarrollo comunitario

a. *Promover el mejoramiento de la calidad de vida tanto de las comunidades dentro de la finca, como de las aledañas, formando gestores, administradores y protectores del ambiente y del recurso turístico. El beneficio a las comunidades puede ser directo o indirecto dependiendo de las características del proyecto:*

- Si el proyecto es de iniciativa comunitaria, debe involucrar a todos los sectores sociales, a través de sus representantes, en la gestión, manejo y evaluación del proyecto para la adecuada distribución de los beneficios económicos.

- Si el proyecto es de iniciativa privada, debe involucrar a la población local en los beneficios del ecoturismo, coadyuvando al mejoramiento de su calidad de vida, directa o indirectamente.

b. *Propiciar la participación de todas las etnias guatemaltecas y de los sectores tradicionalmente excluidos, en un marco legal y de resolución de conflictos, en un clima de tolerancia y paz, contribuyendo en la reestructuración del tejido social guatemalteco.*

c. Fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes locales.

d. Promover principios éticos, que organicen la sostenibilidad del negocio y redunden en beneficio del país. Estos son: responsabilidad ambiental, a través de la educación y la interpretación ambiental, así como de procesos productivos limpios; justicia distribuida de los beneficios económicos, y conservación de los patrimonios natural y cultural de la finca.



1.14.5 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ¹⁸

La constitución de la República de Guatemala, promulgada y sancionada el 31 de mayo de 1985.

Sección segunda CULTURA

Art. 59. **Protección e investigación del Patrimonio Cultural.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Art. 60. **Patrimonio cultural.** Forman parte cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo casos que determine la ley.

Art. 62. **Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales.** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Art. 64. **Patrimonio Natural.** Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas, refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y flora que en ellos exista.

Sección tercera COMUNIDADES INDÍGENAS

Art. 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los

grupos indígenas de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Art. 67. Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas. Las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o cualquier otra forma de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado, de asistencia crediticia y de técnica preferencial, que garantice su posesión y desarrollo, a fin de asegurar a todos los habitantes una mejor calidad de vida.

Las comunidades indígenas y otras que tengan tierras que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, mantendrán ese sistema.

Sección séptima SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Art. 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se distaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Sección décima RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL

Art. 119. **Obligaciones del Estado.** Son obligaciones fundamentales del Estado:

- a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza.
- b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.
- c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.



d) Velar por la elevación del nivel de vida de los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia.

e) Fomentar y proteger la creación y funcionamiento de cooperativas proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria.

f) Otorgar incentivos, de conformidad con la ley, a las empresas industriales que se establezcan en el interior de la República y contribuyan a la descentralización.

g) Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativa, el sistema de tenencia podrá ser diferente.

h) Impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad.

i) La defensa de consumidores y usuarios en cuanto a la preservación de la calidad de los productos de consumo interno y de exportación para garantizarles su salud, seguridad y legítimos intereses económicos.

j) Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica.

k) Proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión.

l) Promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales.

m) Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional.

n) Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

Art. 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La Ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos

recursos, corresponderá su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozaran de especial protección.

Art. 127. Régimen de Aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia.

Art. 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los causes correspondientes, así como facilitar las vías de acceso.

1.14.6 LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS DECRETO 4-89 19

CAPÍTULO I

De la conformación de las Áreas Protegidas.

Artículo 7. ÁREAS PROTEGIDAS. Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos y protectores; de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos de geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Artículo 8. CATEGORÍAS DE MANEJO. Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques



marítimos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales se integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creado dentro de esta misma ley, independientemente de la entidad, persona individual o jurídica que las administre.

Artículo 13. FUENTES DE AGUA. Como programa prioritario del “SIGAP”, se crea el Subsistema de conservación de los Bosques Pluviales, de tal manera de asegurar el ministro de agua constante y de aceptable calidad para la comunidad guatemalteca. Dentro de él podrá haber reservas naturales privadas.

Artículo 20. (Reformado por el Artículo 9 del decreto 110-96 del congreso de la republica) ACTIVIDADES DENTRO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS. Las empresas públicas o privadas que tengan actualmente, o que en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales, agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de áreas protegidas, celebraran de mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental, determinados por un estudio de impacto ambiental, presentado por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el cual, con su opinión remitirá a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (actualmente MARN) para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el plan maestro de la unidad de conservación de que se trate.

CAPÍTULO III DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 58. TURISMO. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Instituto de Antropología e Historia y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se coordinaran estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas

protegidas y la conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística.

TITULO IV CAPITULO I

Artículo 62. FINES DEL CONAP. Los fines principales del Consejo Nacional de Áreas protegidas son los siguientes:

- a) Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b) Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c) Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d) Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e) Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f) Constituir un fondo Nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 759-90

CAPÍTULO II CONSESIONES DE MANEJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Artículo 29. CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS. Los servicios públicos que pueden ser objeto de concesión son los inherentes al turismo, recreación, educación y desarrollo científico, entre ellos la instalación y manejo de hoteles, alojamientos, centros de recreo, servicios complementarios y similares.

Artículo 30. REQUISITOS. Todo proyecto o instalación objeto de concesión en áreas protegidas legalmente declaradas deberá cumplir con los siguientes requisitos:



- 1) Ubicar la zona de área protegida donde el uso es permitido y así este previsto en su plan maestro.
- 2) Estar abiertos al público sin restricciones, señalando las normas que deben ser respetadas en el área.
- 3) Armonizar con la belleza del paisaje y ajustarse a la tipología y volumetría arquitectónica de la zona.
- 4) Tener servicios sanitarios y cumplir con todas las normas de salubridad pública.
- 5) Cumplir con la legislación y normas ambientales.
- 6) Contar con las condiciones mínimas para un buen nivel en la calidad del servicio ofrecido.
- 7) Presentar estudio de impacto ambiental y cumplir las medidas preventivas, correctivas y mitigantes derivadas del mismo.

1.14.7 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE. DECRETO 68-86 20

TITULO I

Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

CAPITULO I

Principios fundamentales Artículo 1.- El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 6.- (Reformado por el Artículo 1 del Decreto del Congreso Número 75-91) El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminantes del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

Artículo 8.- (Reformado por el Art. 1 del Decreto del Congreso Número 1-93). Para

todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

El Funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q.5,000.00 a Q. 100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

Artículo 12.- Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a



la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;

f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;

h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazados o en grave peligro de extinción;

i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

1.14.8 LEY FORESTAL. DECRETO 101-96 21

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

Objeto y políticas generales

Artículo 1.OBJETO DE LA LEY. Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima;

b) Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera;

c) Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales;

d) Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales;

e) Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva; y

f) Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

TÍTULO IV

DE LOS BOSQUES Y SU PROTECCIÓN

CAPITULO I

DE LOS BOSQUES

ARTÍCULO 34. Prohibiciones. Se prohíbe el corte de árboles de aquellas especies protegidas y en vías de extinción contenidas en listados nacionales establecidos y los que se establezcan conjuntamente por el INAB y el CONAP, y aquellos que de acuerdo con los Convenios Internacionales que Guatemala haya ratificado en dicha materia, así como los árboles que constituyan genotipos superiores identificados por el Instituto. El INAB brindará protección a estas especies y estimulará su conservación y reproducción.

Se exceptúan de esta prohibición los árboles provenientes de bosques plantados y registrados en el INAB.

ARTÍCULO 35. Protección del mangle. Se declara de interés nacional la protección, conservación y restauración de los bosques de mangle en el país. El aprovechamiento de árboles de estos ecosistemas será objeto de una reglamentación especial, la cual deberá ser elaborada por el INAB en un plazo no mayor de un año luego de la aprobación de la presente ley. Queda prohibido el cambio de uso de la tierra en estos ecosistemas. La restauración del manglar gozará de apoyo de una ley de protección especial.



2.1 ASPECTOS FÍSICO- AMBIENTALES

2.1.1 CONTEXTO NACIONAL ²²

REPÚBLICA DE GUATEMALA ²³

Nombre Oficial:

República de Guatemala, Estado de América Central.

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte del istmo centroamericano, está comprendida entre los paralelos 13°44' y 18°30' latitud Norte y entre los Meridianos 87°24' y 92°, al Este del meridiano de Greenwich.

Limita al Norte y Oeste con la República de México, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Belice y el Océano Atlántico, al sureste con la República de Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico.

Superficie Total: 108,889 kilómetros cuadrados.

Clima: El clima que predomina en el país es el templado pero este puede variar dependiendo de la topografía de cada región, con temperatura promedio de 20°C y tiene dos estaciones al año, invierno y verano.

División Administrativa:

Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas.

Administrativamente está dividida en 22 departamentos y 334 municipios, en 8 regiones según decreto 786 del congreso de la república.

Naturaleza: Guatemala es el país de Centroamérica que tiene mayor cantidad de volcanes, pues se conocen 36 principales de los cuales 3 se mantienen activos. Cabe

destacar que posee una naturaleza extensa y singular que convierte al país en un paraíso natural con una gran variedad de paisajes que van desde las selvas del Petén, pasando por las montañas, volcanes y lagos del altiplano hasta llegar a las playas tropicales del Océano Pacífico y del Mar Caribe y por ende cuenta con una rica gama de flora y fauna que hace que Guatemala ocupe un lugar muy especial en la diversidad biológica de Centro América. El legado de la civilización Maya y del periodo colonial así como sus culturas vivientes (costumbres y tradiciones) constituyen a la fecha los principales atractivos. Actualmente la cultura guatemalteca tiene dos manifestaciones bien acentuadas; una vinculada a la cultura occidental y la otra es propia de las comunidades indígenas.

Datos Generales:

Habitantes: Tiene 14,361.666 habitantes. ²⁴

Sistema Político: República unitaria presidencialista. Estado centralista.

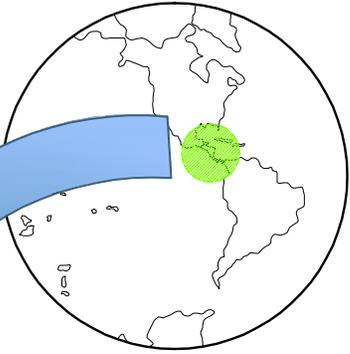
Idioma Oficial: es el español, aunque se hablan 23 lenguas indígenas (idiomas mayas).

Moneda oficial: es el Quetzal.

22. Ver plano No.1. LOCALIZACION REPÚBLICA DE GUATEMALA. (Mapas 2, 3, 4)

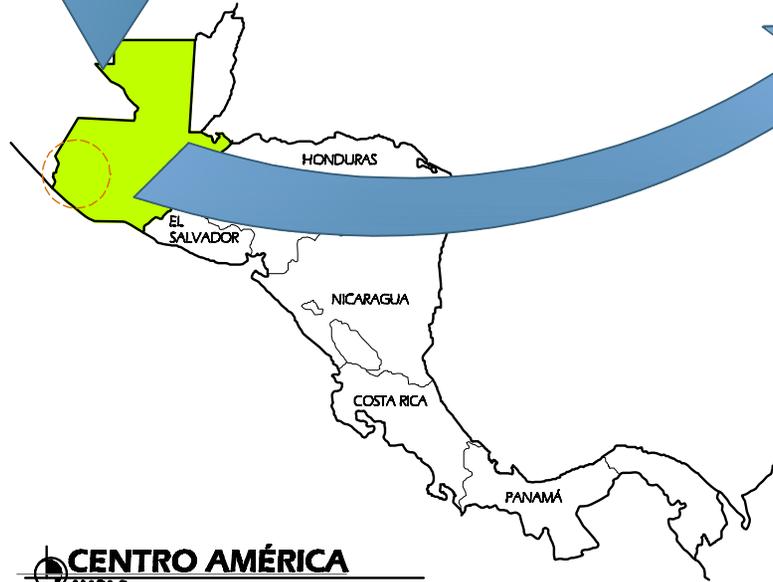
23. República de Guatemala, www.guatemala.gob.gt

24. Información Demográfica 2010, www.ine.gob.gt



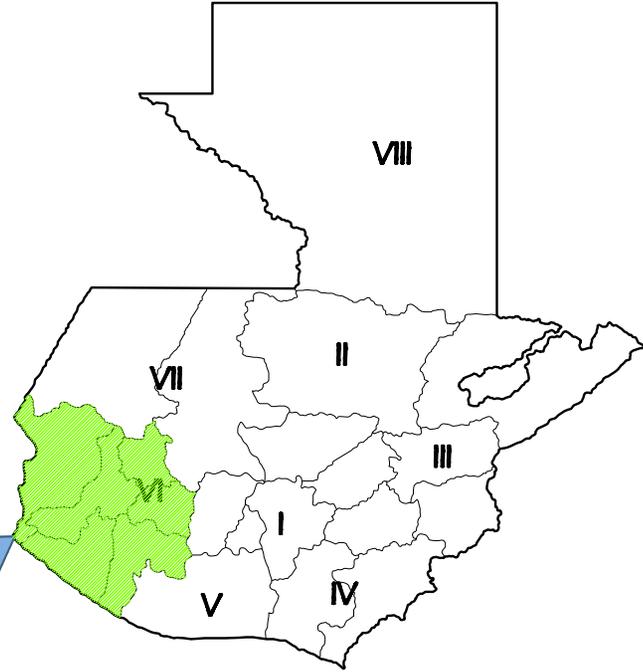
LOCALIZACIÓN A NIVEL MUNDIAL

MAPA 2



CENTRO AMÉRICA

MAPA 3



REPÚBLICA DE GUATEMALA

MAPA 4

| LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACIÓN | | |
|-----------------------------------|---------------|--|
| No. | METROPOLITANA | CONFORMACIÓN |
| REGIÓN I | METROPOLITANA | GUATEMALA |
| REGIÓN II | NORTE | ALTA VERAPAZ Y BAJA VERAPAZ |
| REGIÓN III | NOR-ORIENTE | ZACAPALZABAL, CHICUMULÚ, EL PROGRESO |
| REGIÓN IV | SUR-ORIENTE | JUTIAPA, JALAPA, SANTA ROSA |
| REGIÓN V | CENTRAL | ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, SACATEPÉQUEZ |
| REGIÓN VI | SUR-OCCIDENTE | QUETZALTENANGO, SAN MARCOS, RETAHULEL, SOLOLÁ, SUCHITEPÉQUEZ Y TOTONICAPÁN |
| REGIÓN VII | NOR-OCCIDENTE | QUICHÉ, HUEHUETENANGO |
| REGIÓN VIII | PETÉN | PETÉN |

PLANO LOCALIZACIÓN MUNDIAL:
MAPA 2 LOCALIZACIÓN REGIONAL, BASES DE DATOS ELECTRÓNICA WWW.INEC.GU
CENSO LOCALIZACIÓN REGIONAL, CON DATOS DE TABLA ELECTRÓNICA WWW.INEC.GU



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ ASUVIM, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

CONTEXTO MUNDIAL

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS



2.1.2 CONTEXTO REGIONAL ²⁵

El departamento de Sololá pertenece a la región VI, Sur Occidente, de la República de Guatemala, junto con los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu. La región tiene una extensión de 12, 230 kilómetros cuadrados, equivalentes al 11% del territorio nacional. La población total de la región es de 2, 426,695 habitantes, lo que representa el 23% de la población total del país.

La densidad de población es de 198 habitantes por kilómetro cuadrado. El 75% de la población vive en el área rural y el 25% en las áreas urbanas. La población indígena representa el 63.2% del total, y pertenece mayoritariamente a los grupos étnicos kiche', kaqchikel, mam, tz'utujil y sipakapense. ²⁶

Datos Generales del Departamento:

El departamento de Sololá, se encuentra entre una altitud de 1,591 a 3,537 metros sobre el nivel del mar.

El departamento colinda con:
Al Norte: Departamentos del Quiché y Totonicapán.

Al Este: Departamento de Quetzaltenango

Al Oeste: Departamento de Chimaltenango (Región I Centro)

Al Sur: Departamento de Suchitepéquez

Aspectos Geográficos:

El departamento de Sololá tiene una extensión de 1, 061 kilómetros cuadrados. El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, equivalente a 11.8% del territorio del departamento, siendo el segundo lago más grande del país.

Los accidentes geográficos más importantes son los volcanes de Atitlán (3,537 sobre el nivel del mar) San Pedro o Nimajuyú (3,020msnm) y Tolimán (3, 158msnm). Lo anterior determina que el departamento de Sololá esté comprendido en la provincia fisiográfica denominada Tierras Altas Volcánicas.

La zona de vida predominante en el departamento de Sololá es el bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMBS) que ocupa el 43% del territorio. Le sigue el bosque muy húmedo montano bajo subtropical (BMHMS) con el 40%; el bosque muy húmedo subtropical cálido (BMHSC) con el 14% y el bosque muy húmedo montano subtropical (BMHMS) con el 3%.

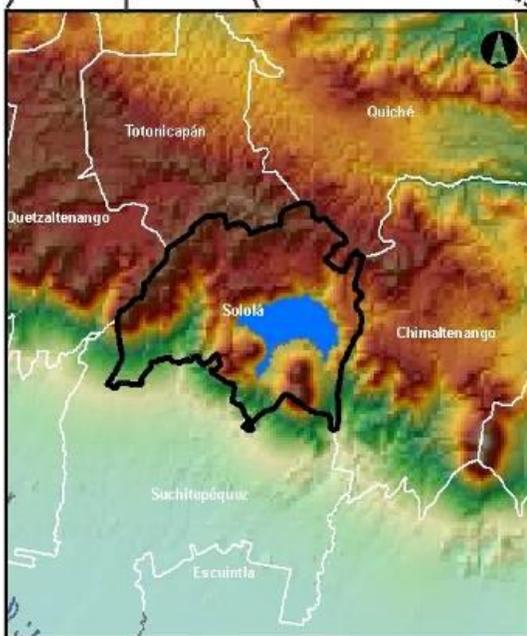
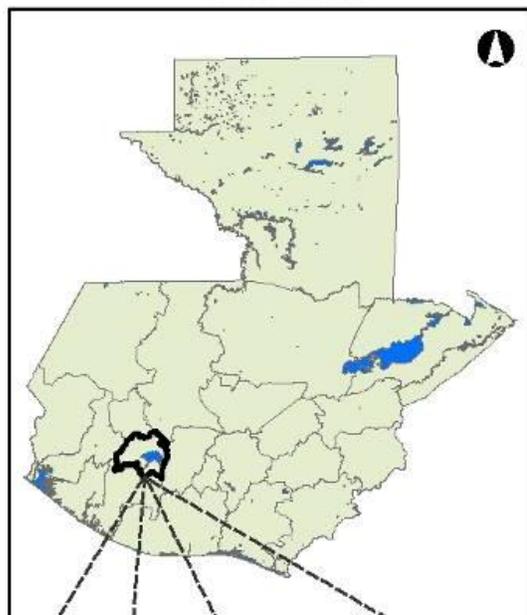
La capacidad productiva de los suelos del departamento, pertenece a las clases agro biológicas V, VI, VII y VIII, las cuales están constituidas por suelos no cultivables, los que en su mayor parte sólo pueden ser destinados a cultivos permanentes, a pastos y bosques. Únicamente el 8.5% de los suelos pertenecen a las clases II, III y IV y pueden ser cultivados con pocas, medianas o severas limitaciones.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El departamento cuenta con 19 municipios: Concepción, Nahualá, Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Catarina Palopó, Santa Clara La Laguna, Santa Cruz La Laguna, Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación, Santiago Atitlán y Sololá, lugar donde tiene su asentamiento la cabecera Departamental.

25. Departamento de Sololá. www.inforpressca.com/municipal

26. Ver plano No.2. LOCALIZACIÓN A NIVEL REGIONAL (Mapas 5, 6)



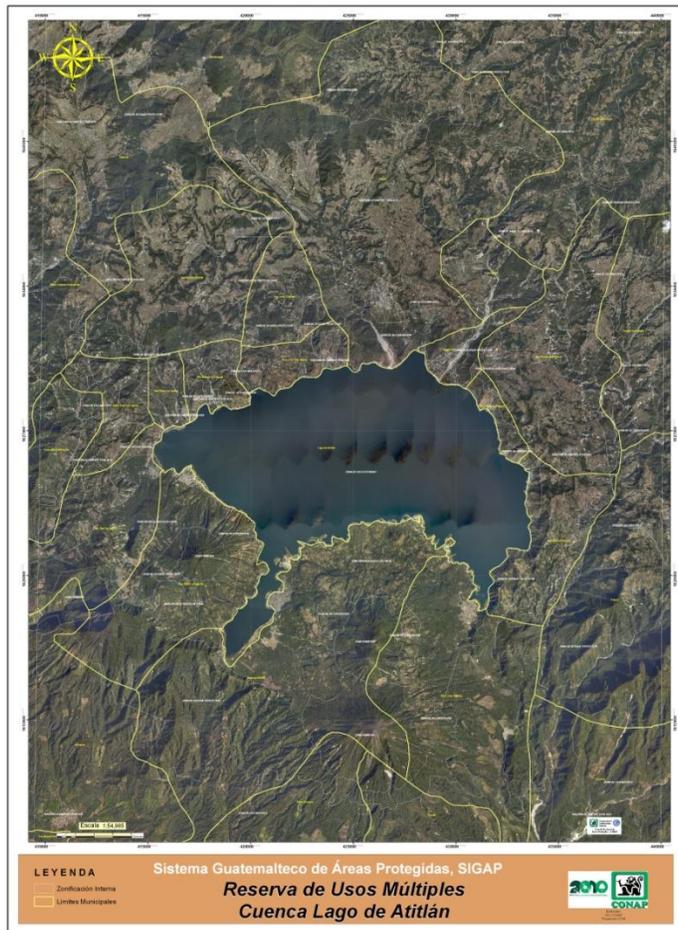
Modelo de Elevación Digital de la República de Guatemala.
Escala 1:250,000. Datum de referencia NAD 27. Elipsoide Clarke 1866
Fuente: MAGA.

MAPA 2
Fuente: MAGA

Reserva de Uso Múltiple Cuenca del lago de Atitlán. RUMCLA

La Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán, localizada en la cadena volcánica occidental de Guatemala, es un área protegida compuesta por parques municipales, reservas naturales privadas y otras unidades de manejo, poseedoras de una gran riqueza de recursos naturales, culturales y económico-productivos, que se conservan y manejan sosteniblemente, con la participación coordinada y descentralizada del gobierno y la sociedad civil, para el beneficio y desarrollo regional y la satisfacción de sus visitantes.

La reserva consta de: los 19 municipios de Sololá, a excepción de gran parte del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán. Además se incluyen porciones de los municipios de Patulul y Chicacao en Suchitupéquez, parte del municipio de Chichicastenango del departamento de Quiché, parte de San Miguel Totonicapán, así como porciones de Tecpán, Pochuta y Patzún del departamento de Chimaltenango. En la RUMCLA se identificaron tres distintos tipos de elementos. Los elementos naturales, culturales y las actividades económicas productivas. 27



MAPA 3
Fuente: RUMCLA, CONAP

2.1.3 CONTEXTO MUNICIPAL

El terreno destinado para el desarrollo del presente estudio se encuentra localizado en el municipio de Santa Clara La Laguna uno de los 19 municipios del departamento de Sololá; está ubicado en la región suroccidental del mismo, sobre una meseta al lado noroeste del lago de Atitlán. Su extensión territorial: 12 kilómetros cuadrados. Formada por una aldea, un cantón, un caserío y la cabecera municipal. El municipio de Santa Clara La Laguna dista de la ciudad capital a 162 kilómetros y de la cabecera municipal a 41 kilómetros, Siendo su cabecera municipal la comunidad que lleva este mismo nombre; está conformado por una población de 14,820 (proyección 2010) habitantes, siendo el 99% perteneciente al grupo étnico K'iche'.²⁸

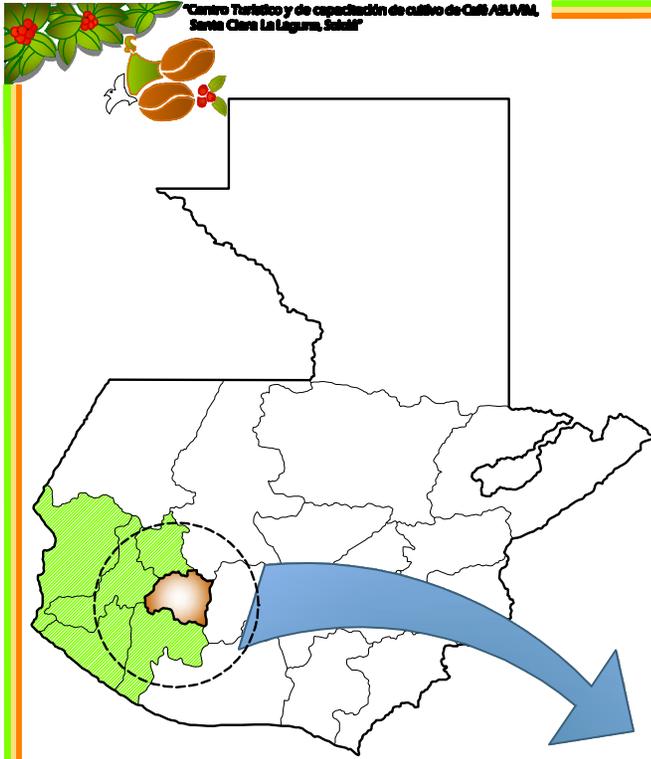
Sus colindancias son:

TABLA 2

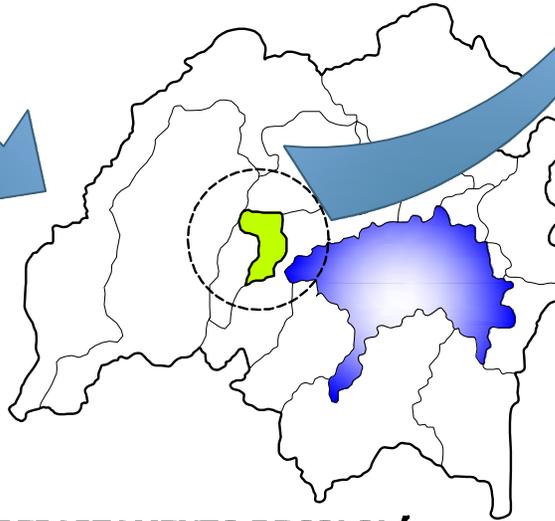
| | |
|------------------|--|
| Al Norte: | Santa María Visitación y San Pablo La Laguna |
| Al Este: | San Pablo la Laguna. |
| Al Sur : | San Juan la Laguna. |
| Al Oeste: | Santa Catarina Ixtahuacán. |

CUADRO 3
Fuente: Diagnostico EPSUM, 2009.

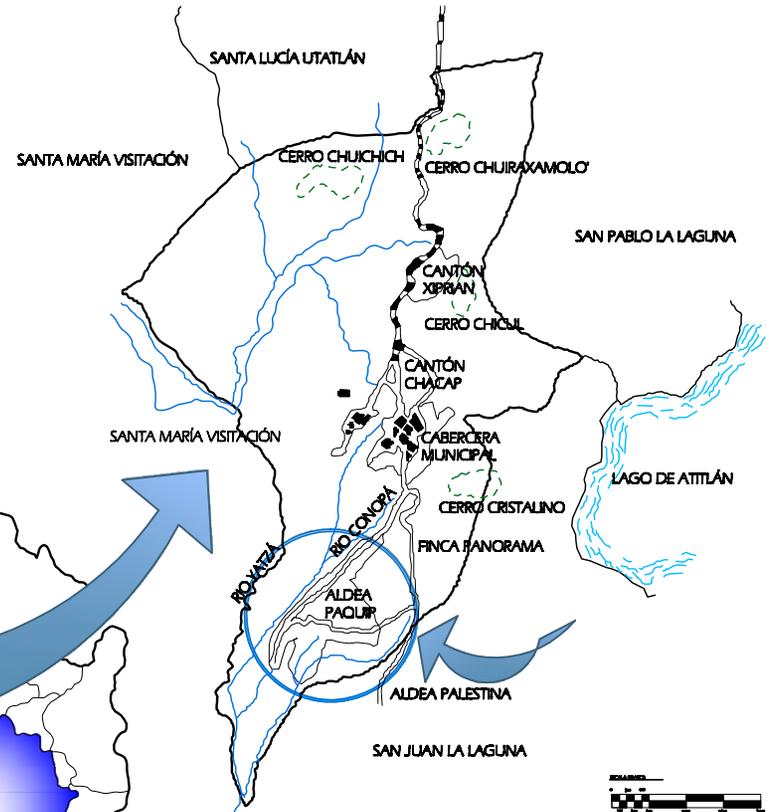
Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sohilá



REPÚBLICA DE GUATEMALA
MAPA 5



DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
MAPA 6



MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA
MAPA 7

PLANO LOCALIZACIÓN NACIONAL.
ELABORACION PROPIA, IMAGENES DE PAGINA ELECTRONICA WWW.GOOGLE.COM/MAPA DE SANTA CLARA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR OMP, SANTA CLARA LA LAGUNA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

CONTEXTO NACIONAL

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
2 / 46

2.1.4 TOPOGRAFÍA DEL MUNICIPIO SANTA CLARA LA LAGUNA

El territorio de Santa Clara La Laguna pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas y colinas.

Suelos: existe una proporción similar de profundos y superficiales, de textura liviana o mediana, pobre e imperfectamente drenados, color pardo o gris. La pendiente está en el rango de 5% hasta 32%. Son aptos para bosques, café, frutales deciduos o pastos.

2.1.5 TEMPERATURA, HUMEDAD Y CLIMA.

Las unidades bioclimática y los suelos correspondientes poseen las siguientes características:

| | |
|----------|-----------|
| Latitud | 14°42'50" |
| Longitud | 91°18'15" |

CUADRO 4
Fuente: Diagnostico EPSUM, 2009

Altitud: 1800 a 3000 metros sobre el nivel del mar.

Precipitación Pluvial Anual: 1000 a 2000 milímetros.

Temperatura Media Anual: 12 a 18 grados centígrados.

Suelos: profundos, de textura, mediana, bien drenados, color pardo o café, predomina la pendiente con rango de 12% a 32%.

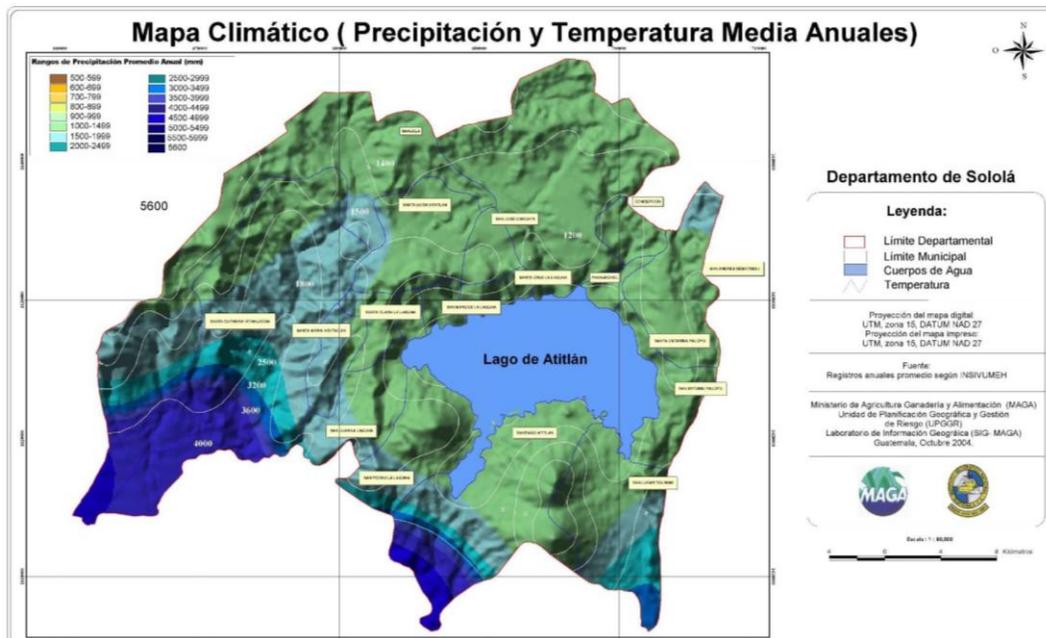
El potencial productivo de estos suelos lo componen cultivos de avena, cebada, trigo, maíz, frutales deciduos, hortalizas, flores, papas, pastos y bosques de pino ciprés y encino.

Altitud: 1500 a 2400 metros sobre el nivel del mar.

Precipitación Pluvial Anual: 1000 a 2000 milímetros.

Temperatura Media Anual: 18 a 24 grados centígrados.

La humedad relativa es variable a lo largo del año y depende de la época. En la época seca alcanza valores bajos hasta un 50%, mientras que en la época lluviosa llega hasta un 88%, el promedio anual es del 77%



MAPA 8
MAPA CLIMATICO (PRECIPITACION Y TEMPERATURA MEDIA ANUALES).



2.1.6 RECURSOS NATURALES Y EXISTENTES.

De acuerdo con la investigación de campo, en el Municipio existen dos clases de bosques:

Para el estudio de los recursos naturales del Municipio se analizan los siguientes componentes: suelo, bosques, flora, fauna.

| Tipos de bosques | | Superficie por Ha | % |
|--|---|--|---|
| Húmedos Bosques Húmedos Montano Bajo Subtropical (bh-MB), | éste se encuentra dentro de 1,500 a 2,400 metros sobre el nivel del mar, con un precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 milímetros, con temperaturas medias anuales entre 18 a 24 grados centígrados | 934.20 hectáreas. | El bosque representa un 62.7% del territorio del Municipio, |
| Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical (bmh-MB) | Se encuentra entre 1,800 a 3,000 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 milímetros, con temperaturas medias entre 12 y 18 grados centígrados | Este bosque cubre una extensión de 555.7 hectáreas | representan el 37.3% del territorio del Municipio |

CUADRO 5

Fuente: Instituto Nacional de Bosques (INAB), elaboración propia.

Bosques 29

De acuerdo a la clasificación ecológica de Guatemala, Santa Clara La Laguna se encuentra dentro de la zona de vida bosque muy húmedo montano bajo subtropical.

El bosque es un área dividida en varios terrenos: el Ajaw que limite Santa Clara con la Costa, los cerros Chiguil, el Cristalino, Chuicluic, Jocalo, Chirijojap, Paeque. Muchas cuerdas están con escritura pública, pero se sabe que es terreno Municipal. Adicionalmente existen grandes áreas de bosques privados.

En el año 2,001 el Municipio declaró (2,700 m) como Parque Regional Municipal, un parque de 175 hectáreas,

Con una topografía bastante quebrada con hondonadas muy pronunciadas y pendientes fuertes, con una degradación bastante avanzada de su cobertura natural. El Parque se ubica en las alturas a 10 Km. de la cabecera y colinda con los municipios de Santa Lucia, alrededor del parque viven unas 40 familias, algunos de ellos con derecho de usufructo para este terreno.



SUELOS ³⁰

Para conocer la composición de los tipos de suelos, clases agrológicas y extensión territorial del Municipio se utiliza la siguiente tabla:

El territorio de Santa Clara La Laguna está conformado por tres tipos de suelo que son el Totonicapán (Tp) que cubre parte del la aldea Paquip y el centro

urbano, es el más importante por las propiedades de fertilidad para el desarrollo de la actividad agrícola; Camancha Erosionada (Cme) en el cantón Xiprian y aldea Paquip, conjuntamente alcanzan el 99% del área del Municipio y por último el Tolimán(Th).

| TIPO DE SUELOS | CLASIFICACION AGRICOLA | KM2 |
|---------------------------|--|-------------|
| Totonicapán (Tp) | Material Original cenizas volcánicas, encontrado arriba de los 2,400 MSNM, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 Cms, Ph ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular. | 6.35 |
| Camanchá erosionada (Cme) | Originado de cenizas volcánicas, en altitudes de 2,300 metros sobre el nivel del mar, relieve inclinado, buen drenaje, textura media, alto riesgo de erosión, severamente erosionados, potencial de fertilidad no detectable. | 7.99 |
| Tolimán (Tn) | Originado de ceniza volcánica, en altitudes entre 1,650 a 2,250 metros sobre el nivel del mar, relieve ondulado ha inclinado, buen drenaje, color café oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 100 centímetros, Ph ácido (6.00), alto riesgo de erosión, regular a bajo potencial de fertilidad. | 0.01 |

CUADRO 6

Fuente: Con base en datos de Información Estratégica de Cartografía y Diseño del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Sololá. Junio 2,008.

Uso actual del suelo ³¹

De acuerdo con la investigación de campo, el 0.75% del área total del Municipio está ocupado por centros poblados; el 30.27% se destina para cultivos anuales, como productos principales el maíz y frijol; el 19.55% se destina para el café; el bosque ocupa el 26.88% y adicionalmente el 2.72% es bosque secundario. El resto es destinado para pastos y otros.

Lo anterior, permite observar que el suelo no es utilizado adecuadamente, al considerar que el 78.64% es de vocación forestal, sin embargo únicamente el 26.88%, actualmente es bosque.

Hidrografía ³²

De acuerdo a la observación realizada en las comunidades, la mayor parte de ellas tienen nacimientos y manantiales de agua para consumo humano. El Municipio de Santa Clara la Laguna, cuenta con cinco ríos que son los ríos Yatzá, Jacalá, Xiprián, Payatzá y Conopá, que son los que nacen en las montañas y atraviesan el Municipio, también recorren los municipios de Santa María Visitación, la parte alta del municipio de San Juan la Laguna y la Boca Costa hasta desembocar con el río Nahualate.

Se identificó veintiuno nacimientos de agua los cuales abastecen al Municipio y las comunidades que son: La Presa, Pa Quisis, Sabaltunay, El Chorrón, Chuicakquix, Pa Jacalá, San Juan, Pasajkim, Xolá y el Zanjón, Papenap, Chichó, Pa Lá,

30. Ver plano No.3 ASPECTOS FISICO AMBIENTALES. Mapa 9. TIPOS DE SUELO.

31. Ver plano No. 3 ASPECTOS FISICO AMBIENTALES. Mapa 10. USO ACTUAL DEL SUELO.

32. Ver plano No. 4 ASPECTOS FISICO AMBIENTALES. Mapa 11. HIDROGRAFIA.



Chichipup, Pa Puente, Pachalip, Chuitinamit, Chochicul y dos en cerro Taclol. Es importante mencionar que el 50% de ellos se encuentran en la parte baja de los centros poblados y por la topografía del terreno es difícil el acceso para el aprovechamiento del vital líquido.

Flora

Los bosques situados en el área Municipal de Santa Clara La Laguna, enfocados desde el punto de vista forestal, están constituidos por tres especies de pino; Pinus Pseudostrobus, Pinus ayacahuite y Pinus oocarpa. El primero es la especie que presenta mayor distribución en el área.

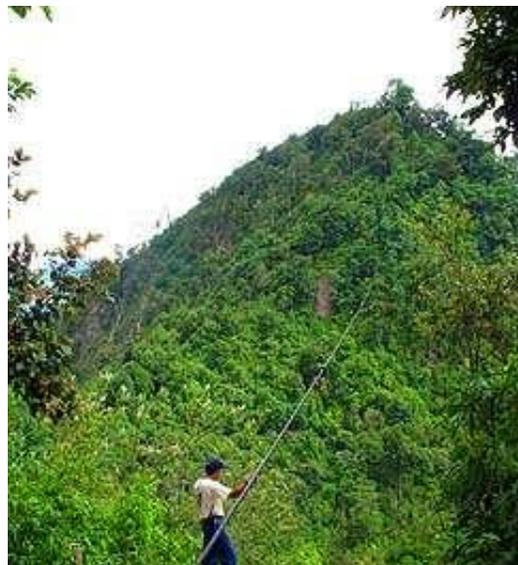


FOTOGRAFIA 4
VISTA DESDE ALTAR CEREMONIAL PARQUE CHUIRAXAMOLO

En lo que se refiere al bosque muy húmedo montano subtropical se encuentra mezclado de pinabetes de las especies de Abies guatemalensis y Cupressus lusitánica.

Los tres tipos de bosque identificados: a) Bosques Mixtos (latifoliado y coníferas); b) Bosques latifoliados (pluvial y nuboso); y c) Bosques de coníferas, son los tres tipos de bosques distinguibles a nivel de paisaje que es posible mapear y verificar su presencia en el campo. La distribución de los tipos de bosques está influenciada especialmente por los factores climáticos humedad y temperatura. Por ello, la vegetación cambia al variar la elevación y la posición relativa en los diferentes sitios. Los bosques más extensos y de más amplia

distribución son los bosques mixtos. Los bosques de coníferas se limitan en la parte norte de la RUMCLA en la región de la Cumbre María Tecún y las partes más altas de los conos volcánicos. El bosque latifoliado se encuentra en las faldas medias de los conos volcánicos y la franja de la bocacosta .



FOTOGRAFIA 5
DIVERSIDAD DE FLORA PARQUE
CHUIRAXAMOLO

Fauna

Entre las especies de fauna predominante en el Municipio se pueden mencionar: murciélagos, armadillos / armados, conejos de monte, ardilla gris, ratones, gatos de monte, taltuzas, perros domésticos, coyotes, mapaches, comadrejas, zorrillos, tigrillos, pájaros carpinteros, zanates, gorriones, gavilanes, canarios, golondrinas, buitres, tecolotes / búhos.



FOTOGRAFIA 6
ARDILLA GRIS
© René Valdes



Biogeográficamente el área de la cuenca del lago de Atitlán se encuentra dentro de la zona de las tierras altas de la Sierra Madre y la cadena volcánica. Se puede considerar a la cadena volcánica como un área biótica, que se caracteriza por su composición de especies similares a lo largo de la misma (Schmidt 1941, Stuart 1951, Schuster 1992, Islebe & Velázquez 1994, Ponciano 1999, Cerezo 2000, Rodríguez 2001). En la RUMCLA se encuentra el 30% de las especies de lagartijas, 40% de culebras, 36% de anfibios que han sido registradas para Guatemala. Hay 6 especies de reptiles y 6 especies de anfibios endémicas de Guatemala. En el caso de las aves, en esta región se encuentra el 60% de aves que viven en el altiplano occidental, dentro de las cuales se encuentran varias que presentan una distribución muy restringida como el caso del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) o el chipe cabeza rosada (*Ergaticus versicolor*) las cuales están restringidas a los conos volcánicos. Asimismo, en esta área se encuentra el ave símbolo de Guatemala, el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*). Con respecto a los mamíferos, esta área contiene el 28% de las especies que se encuentran en alguno de los apéndices de CITES y un 10% de los animales listados en la lista roja del CONAP. También hay poblaciones pequeñas de felinos como el ocelote (*Leopardus pardalis*) y margay (*L. weidii*). Los mamíferos, son utilizados como fuente de alimento, lo que ha causado una mayor presión sobre las poblaciones de venados y coches de monte. La cacería deportiva sin control también ejerce presión.

SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE ³³

El municipio de Santa Clara La Laguna se encuentra ubicada en el Km. 14.5, desde el tronque Km. 148 de la Carretera Panamericana, CA-1 y de la Cabecera Departamental se halla a una distancia de 41 Km. Tiene una carretera asfaltada en buen estado, donde a su vez circulan vehículos extraurbanos y livianos. En el año 1,997 había 27 Km. Asfaltados y 14

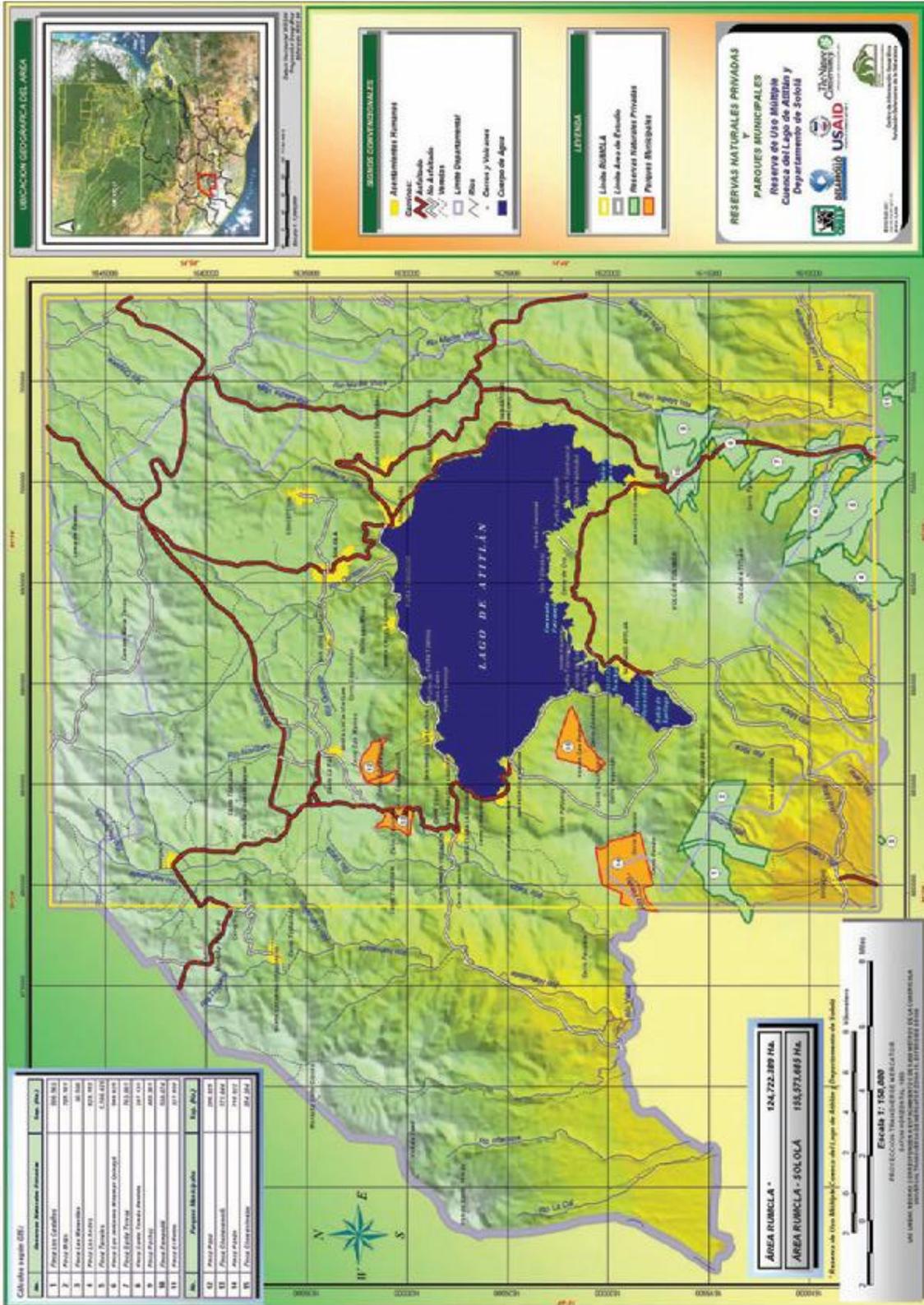
km. de terracería, para el año 2,006 fue terminado el proyecto de la carretera, para que la población en general tuviera el ingreso al Municipio sin ninguna dificultad.

El 95% de las vías de acceso de la Cabecera Municipal son de adoquín, en centros poblados como: aldea Paquip que se encuentra ubicada a tres kilómetros de la Cabecera Municipal, cantón Xiprian que se encuentra a distancia de un kilómetro y medio de la Cabecera Municipal, y el caserío Chacap que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal. Otra vía de acceso es por la carretera que viene de San Pedro la Laguna.

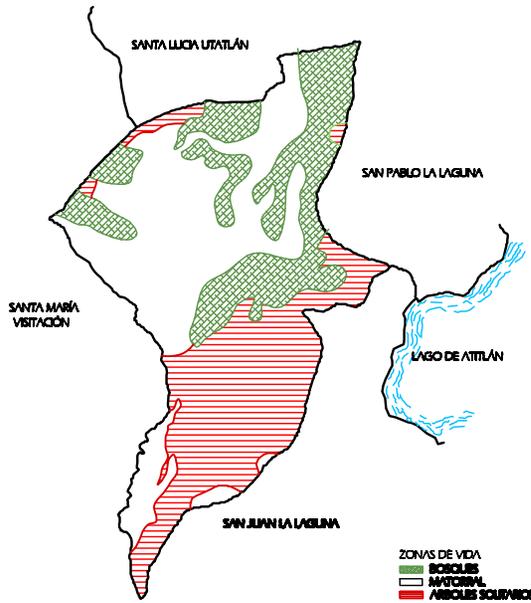
Para transportarse al Municipio, el acceso es a través de transportes extraurbanos provenientes de San Pedro La Laguna, que se trasladan hacia la Ciudad Capital y Quetzaltenango; se cuenta con el servicio de microbuses locales que transitan cada 30 minutos a intersección Km. 148 carretera Interamericana y a la Cabecera Departamental de Sololá.



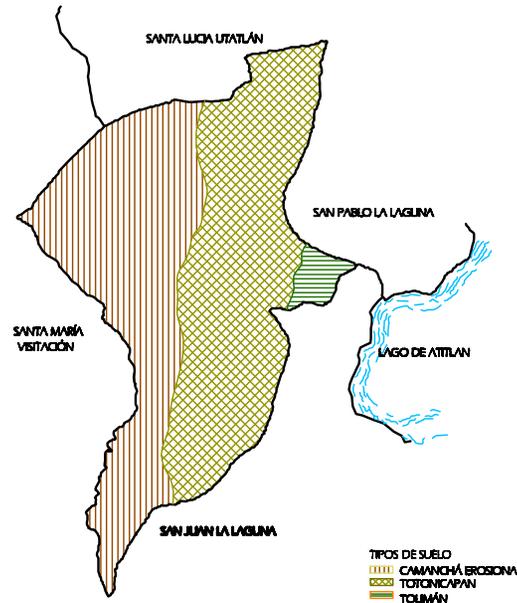
“Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM, Santa Clara La Laguna, Sololá”.



MAPA 9
MAPA DE RESERVAS NATURALES PRIVADAS Y PARQUES MUNICIPALES



MAPA 8
ZONAS DE VIDA
SANTA CLARA LA LAGUNA



MAPA 9
TIPOS DE SUELO
SANTA CLARA LA LAGUNA



MAPA 10
USO ACTUAL DEL SUELO
SANTA CLARA LA LAGUNA

ESCALA GRÁFICA



PLANO ASPECTOS FÍSICO AMBIENTALES

ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN-MAGA, SOLOLÁ, 2008 Y MAPA PROPORCIONADO POR OMP, SANTA CLARA LA LAGUNA, 2009



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

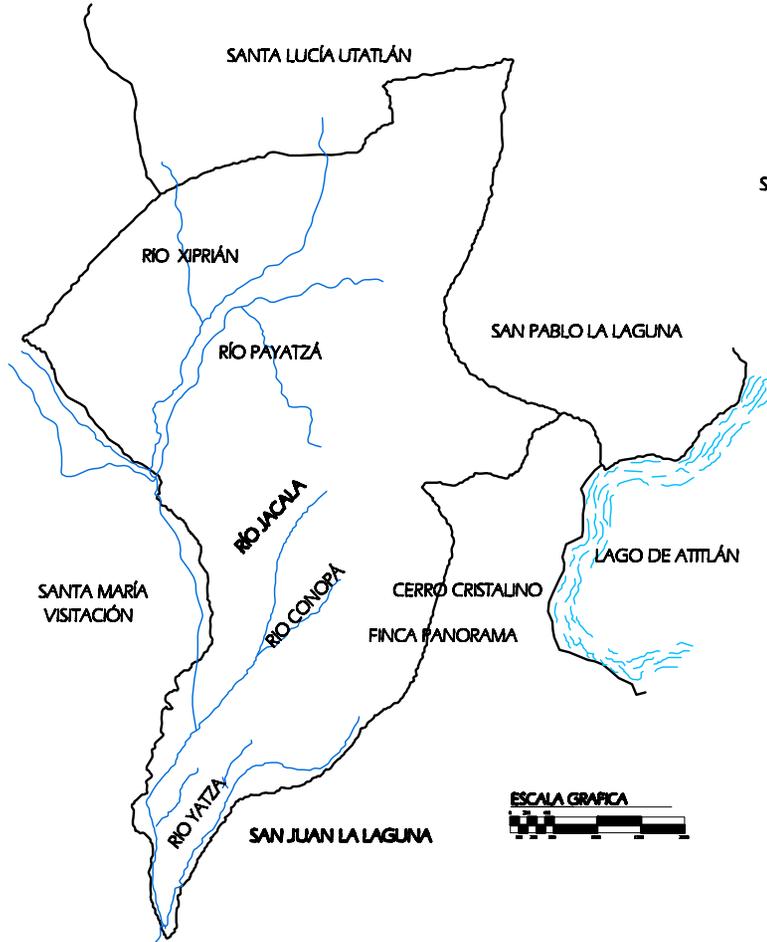
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM,
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ASPECTOS FÍSICO AMBIENTALES

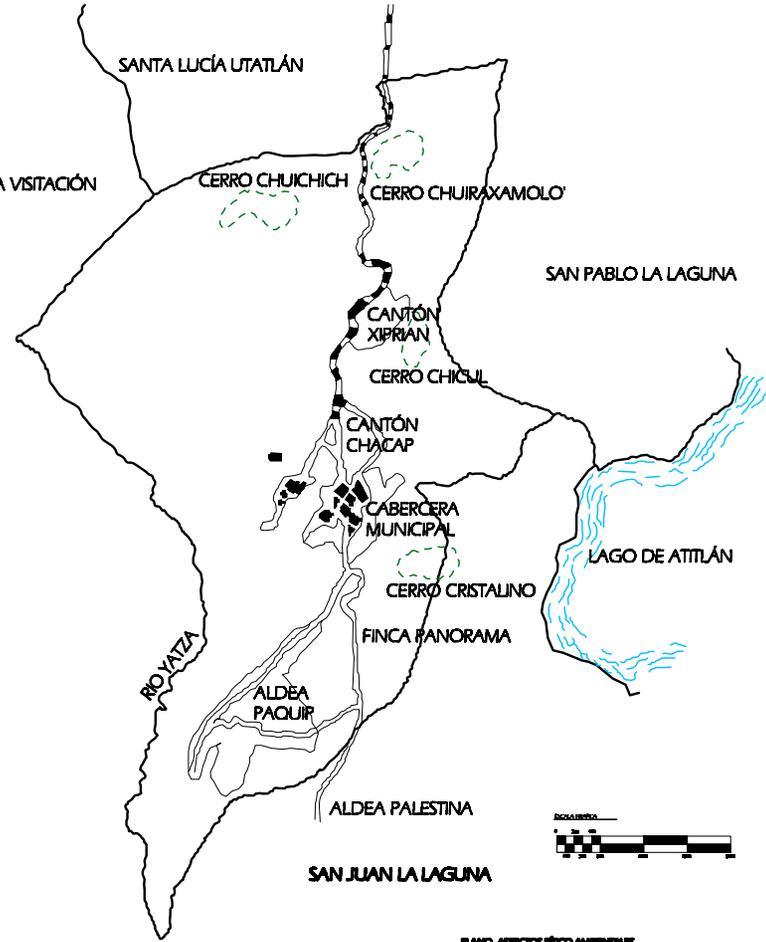
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
3 / 46



HIDROGRAFÍA
MAPA 11 SANTA CLARA LA LAGUNA



SISTEMA VIAL
MAPA 11 SANTA CLARA LA LAGUNA

PLANO ASPECTOS FÍSICO AMBIENTALES
ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE
CENSO DE PUEBLO Y CASOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN-SANJA. MAPA PROPORCIONADO POR CIBP, SANTA CLARA LA
LAGUNA, 2009



arquitectura
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ASPECTOS FÍSICO AMBIENTALES
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
4 / 46



2.2 ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

2.2.1 BREVES DATOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO:

El territorio de Santa Clara la Laguna estaba habitado desde la época prehispánica, aproximadamente en 1492. Por indígenas quiches, pero se desconoce su antiguo nombre. A raíz de la conquista, Santa Clara junto a Sololá y Atitlán, fueron parte de la encomienda otorgada a Pedro de Alvarado. El pueblo fue fundado antes del año 1581, En una tasación (lista de tributarios) de ese año aparece Santa Clara como una estancia dependiente del pueblo de Tecpanatitlán (hoy Sololá).

En el año 1654, Santa Clara y Santa Catarina Ixtahuacán fueron dadas en encomienda al mariscal de campo Antonio Echavarría. Después de pasar por otros encomenderos, en el año 1707 fue declarada vacante la encomienda y sus habitantes quedaron como tributarios de la corona.

Los quiches de Santa Clara sostuvieron durante muchos años un conflicto de tierras con los tzutuhiles de San Juan Atitlán hoy San Juan la Laguna. En 1640 los pobladores de Santa Clara presentaron al tribunal que conocía el litigio un documento, conocido como “*Título de los Indios de Santa Clara la Laguna*”, firmado por los últimos reyes quiches, Don Juan de Rojas y Don Juan Cortes, el cual esta fechado en 1583.

En el título citado los habitantes de Santa Clara La Laguna tratan de demostrar el dominio quiche sobre algunas tierras que también eran reclamadas por los pobladores de San Juan Atitlán, los terrenos en discusión eran Sanchicoc, Conópiac, Sanchitijón, Cabalsuluc, Jacanahualá, Chatilpanac y Chuyabaj; el tribunal que conoció del caso resolvió repartir los terrenos por mitad.

En los documentos del juicio de 1640 se afirma que Santa Clara la Laguna fue

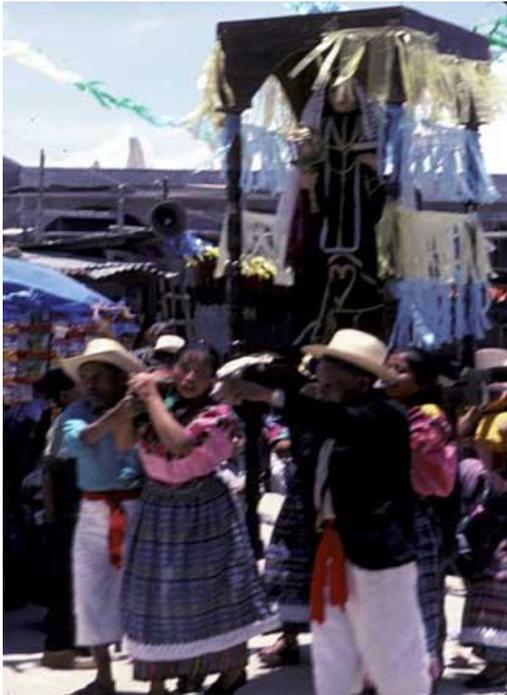
fundada en 1528, por orden de los caciques de Santa Catarina Ixtahuacán, Andrés Suy y Andrés Pérez Sorrocox; ahora bien, según el testimonio de un párroco de Santa Clara, “*Este pueblo se formo lentamente, por migración de vecinos de Santa Catarina Ixtahuacán, los que se instalaron en las inmediaciones de Santa María Visitación. Se les adjudicaron tejidos para cultivo y corte de leña, pero los de Visitación conservaron el derecho de propiedad sobre dichos terrenos*”.

Al establecerse Santa Clara La Laguna al lado de Santa María Visitación fue motivo de conflictos entre los dos pueblos, tanto por las diferencias culturales (los visitemos son tzutuhiles y los clareños quiches, como por el control de la tierra, En la “Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala”, escrita por el arzobispo Pedro Cortes y Larraz con motivo de su recorrido pastoral de 1768 a 1770, se anota que el pueblo de Santa Clara tenia 645 habitantes y que era un anexo de la parroquia de San Pedro La Laguna. De acuerdo con información de la Municipalidad de Santa Clara, el título de los ejidos del pueblo fue otorgado en 1791, habiendo practicado las medidas el agrimensor Francisco Robledo Alburquerque. En el año 1818 el arzobispo Ramón Casaus y Torres creó la parroquia de Santa Clara la laguna, con Visitación y San Pablo en calidad de anexos, durante el período Colonial Santa Clara perteneció al corregimiento de Atitlán.

Este corregimiento, junto con el de Tecpán Atitlán o Sololá, integro a partir de 1730 la Alcaldía Mayor de Sololá y en 1872 fue creado el departamento de Quiché, con la mayor parte del territorio de Sololá.

2.2.2 FESTIVIDADES:

Del 9 al 13 de agosto se celebra la fiesta patronal en honor a su patrona “Santa Clara de Asís”, siendo el 12 el día principal, en ella se realizan actividades como quema de torito, procesión, desfiles, campeonatos, juegos y ventas de la feria que se instalan en el lugar.



FOTOGRAFIA 7
PROCESION EN HONOR A PATRONA "SANTA CLARA DE ASIS".

TRADICIONES Y COSTUMBRES SEMANA SANTA:

Entre las danzas folklóricas que se presentan en este municipio se puede mencionar la danza de "La Conquista" y "El Venado".



FOTOGRAFIA 8
DANZA DE LA CONQUISTA, SANTA CLARA LA LAGUNA.

2.2.3 ALDEAS Y CASERÍOS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO

El municipio de Santa Clara La Laguna se encuentra integrada por: cabecera municipal, 1 aldea, 1 caserío, 1 cantón, 4 sectores, 2 fincas las cuales son:

| | Cabecera Municipal | Aldea | Caserío | Cantón |
|----------|-----------------------|----------------|---------|---------|
| | Santa Clara La Laguna | Paquip | Chacap | Xiprian |
| SECTORES | Centro | Centro | Loma | Centro |
| | Xemonté | Triunfo la Paz | | Vásquez |
| | Barrio San Antonio | Vásquez | | |
| | Callejón sin salida | | | |

CUADRO 7
Fuente: Información banco de datos, oficina municipal de planificación O.M.P. año 2,010

2.2.4 SERVICIOS PUBLICOS

SANEAMIENTO BÁSICO:

La Cabecera Municipal de Santa Clara la Laguna, cuentan un saneamiento básico regular, donde las personas cuentan con letrinas y pilas domiciliarias, agua no potable ya que toda el agua proviene de nacimientos.

Dentro de los servicios públicos municipales que presta la cabecera se encuentran:

- Servicio de fontanería
- Secretaría auxiliar, en aldea Paquip.

AGUA

El servicio que se proporciona en el área urbana y rural del Municipio es entubada debido a carece de un proceso de purificación, por tal motivo no se le considera potable. Las principales fuentes de abastecimiento de agua se generan de zonas montañosas y nacimientos como:



Taclol, Papenab, Pasajquim, Sabaltunay y Xiquinjuyup.

Según la Oficina Municipal de Planificación -OMP- la cobertura del servicio en el Municipio es del 96% y para cada centro poblado es de la siguiente manera:

- Cabecera Municipal 99.38%.
- Paquip 80%.
- Xiprián 96%.
- Y Chacap 100%.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica para el año 2,002 tenía una cobertura del 84% que equivale a 1,285 viviendas del área urbana y rural del Municipio,

Actualmente las viviendas que cuentan con este servicio son el 92%.

TELÉFONO

En el Municipio se cuenta con telefonía domiciliar y celular en un 80% y además en la Cabecera Municipal existen 65 teléfonos comunitarios.

Correo Y Telégrafos

En la Cabecera Municipal hay una oficina de correo y telégrafos, los días de atención al público es de martes a jueves de 8:00 a 16:30 horas, lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:30 horas, el resto del día lo utiliza la persona encargada para viajar a Sololá para entregar y recoger la correspondencia del Municipio.

CEMENTERIO

Existe un cementerio ubicado en la Cabecera Municipal que brinda servicios a toda la comunidad urbana y rural, tiene una extensión territorial de 8 cuerdas de 32 x 32 varas.

2.2.5 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA:

La infraestructura está comprendida por el conjunto de recursos básicos, físicos y sociales para mejorar las condiciones de vida de la población. Distribuidos en estatales, municipales y privados.

Existe un bajo nivel de desarrollo de la infraestructura, pero con el apoyo de la comunidad se implementó el desarrollo de la misma.

INSTALACIONES AGRÍCOLAS

En el Municipio de Santa Clara La Laguna se cuenta con instalaciones agrícolas, se puede mencionar que *existe un beneficio de café, el cual es utilizado por toda la población en general; se encuentra ubicado en la Aldea Paquip a 3 kilómetros de la Cabecera Municipal, permitiendo beneficiar el café de cereza a pergamino, promueven la producción de café sostenible y comercializa el producto a los países de Holanda, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.*

Se han creado nuevas instalaciones agrícolas como los invernaderos que permiten cultivar frutas, verduras y hortalizas; en el año 2,006 se empezó a cultivar la alverja china, cuenta además con un vivero forestal.



FOTOGRAFIA 9
INGRESO A ASUVIM.

SISTEMAS Y UNIDADES DE RIEGO

Los agricultores del Municipio de Santa Clara La Laguna del cantón Xiprián tienen sistemas de riego tradicionales, el más utilizado por los pobladores es el riego por gravedad para lo que utilizan tubos de poliducto en donde se transporta el agua de los ríos cercanos o pequeños nacimientos hacia los terrenos destinados a la agricultura. Otra forma de captar el



agua es la producida por las lluvias que se almacenan en tinajas o cubetas.

MERCADO

Santa Clara La Laguna cuenta actualmente con un mercado Municipal; cuenta con dos niveles y el mismo fue diseñado para la ubicación de un mercado y otra para locales comerciales. Los días martes y sábado se realiza en el centro de la población el día de plaza, ubicándose en el frente de la Municipalidad y de la iglesia Católica donde acude la población de Santa Clara La Laguna y población de los Municipios aledaños (Santa María Visitación, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna) para comercializar los productos agrícolas, artesanales, pecuarios y otros.

La venta inicia a partir de las siete de la mañana para concluir a las catorce horas aproximadamente. El día de mayor importancia es el sábado y se estima un número de 160 vendedores.



FOTOGRAFIA 10
DIA DE MERCADO, SANTA CLARA LA LAGUNA.



FOTOGRAFIA 11
MUJERES EN DIA DE MERCADO, SANTA CLARA LA LAGUNA.

2.2.6 VIVIENDA

En la Cabecera Municipal se registra una combinación, en proporciones similares, de viviendas con paredes de block y de adobe de barro, con piso de cemento o tierra, techo de lámina. También se observan numerosas viviendas, tipo rancho, con paredes de barro, madera o caña de maíz y techo de paja.

La mayoría de viviendas son de block y lámina, habiendo un número menor de madera y lámina y otras de adobe y lámina.

Del año 2,002 al 2,006 existe un aumento de 910 viviendas que representan el 70.82% de incremento a nivel del Municipio. Las características de construcción de las viviendas del Municipio son las siguientes:



Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá características generales por tipo de local Años 2002- 2006

| Tipo de Local | Casa formal | | Rancho | | Casa improvisada | | Otros | |
|--------------------|-------------|-------|--------|-------|------------------|-------|-------|-------|
| | 2,002 | 2,006 | 2,002 | 2,006 | 2,002 | 2,006 | 2,002 | 2,006 |
| Santa Clara | 881 | 1,510 | 4 | 0 | 1 | 4 | 2 | 0 |
| Chacap | 101 | 175 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Panorama | 7 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Paquip | 198 | 351 | 0 | 0 | 7 | 2 | 0 | 0 |
| Xiprian | 84 | 153 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 1271 | 2189 | 6 | 0 | 8 | 6 | 2 | 0 |

CUADRO 8

Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE, Elaboración propia.

Otro componente elemental en la vivienda es el piso “pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos”. El cual se describe en el siguiente cuadro.

Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá Material del piso de las unidades habitacionales por centro poblado Año 2002-2006

| Materiales | Santa Clara La Laguna | | Chacap | | El panorama | | Paquip | | Xiprian | |
|----------------------------|-----------------------|------|--------|------|-------------|------|--------|------|---------|------|
| | 200 | 2006 | 200 | 2006 | 200 | 2006 | 200 | 2006 | 200 | 2006 |
| Ladrillo cerámico | 37 | 52 | 3 | 5 | 0 | 0 | 3 | 7 | 4 | 13 |
| Ladrillo de cemento | 103 | 155 | 19 | 33 | 0 | 0 | 7 | 15 | 23 | 74 |
| Torta de cemento | 329 | 479 | 25 | 43 | 0 | 0 | 107 | 235 | 22 | 71 |
| Madera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| Tierra | 305 | 453 | 47 | 83 | 8 | 0 | 56 | 123 | 24 | 78 |
| Otros | 110 | 156 | 7 | 12 | 1 | 0 | 32 | 70 | 11 | 36 |
| TOTAL | 884 | 1295 | 101 | 175 | 9 | 0 | 205 | 450 | 85 | 275 |

CUADRO 9

Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE, Elaboración propia

A pesar de que las autoridades se han preocupado por mejorar las condiciones de habitación de cada una de las viviendas en el Municipio, aún hay algunas viviendas que todavía utilizan piso de tierra, no sólo en el área rural, también en el área urbana, lo cual es uno de los problemas a solucionar por parte de las autoridades municipales actuales y futuras.

En cuanto a construcción de techo o “parte superior de un edificio, que lo cubre y cierra, o de cualquiera de las estancias que lo componen”, según la investigación de campo realizada se detalla de la siguiente forma:



Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Material de techo de las unidades habitacionales por centro poblado
Años 2002-2006

| Materiales | Santa Clara La Laguna | | Chacap | | El panorama | | Paquip | | Xiprian | |
|------------------------|-----------------------|-------------|------------|------------|-------------|----------|------------|------------|-----------|------------|
| | 2002 | 2006 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 |
| Concreto | 58 | 85 | 3 | 5 | 0 | 0 | 6 | 13 | 3 | 9 |
| Lamina metálica | 820 | 1201 | 98 | 170 | 7 | 0 | 198 | 435 | 82 | 264 |
| Asbesto cemento | 4 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| Paja o palmar | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Otros | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | – |
| TOTAL | 884 | 1295 | 101 | 175 | 9 | 0 | 205 | 450 | 86 | 275 |

CUADRO 10

Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE, Elaboración propia

Otro componente importante de analizar son las paredes, las cuales se definen como “Obra de albañilería vertical, que cierra o limita un espacio, o bien, placa de cualquier material con que se divide o cierra un espacio”

Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá
Material de las paredes de las unidades habitacionales por centro poblado
Años 2002-2006

| Material es | Santa Clara La Laguna | | Chacap | | El panorama | | Paquip | | Xiprian | |
|-----------------|-----------------------|-------------|------------|------------|-------------|----------|------------|------------|-----------|------------|
| | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 2006 | 200 | 200 |
| Ladrillo | 2 | 6 | 2 | 6 | 2 | 6 | 2 | 2 | 2 | 6 |
| Block | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Block | 235 | 345 | 26 | 46 | 0 | 0 | 43 | 95 | 21 | 68 |
| Concreto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| Adobe | 569 | 834 | 67 | 115 | 7 | 0 | 34 | 75 | 47 | 152 |
| Madera | 75 | 110 | 8 | 14 | 0 | 0 | 120 | 263 | 16 | 52 |
| Lamina | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 11 | 0 | 0 |
| Otros | 3 | 4 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 4 | 1 | 3 |
| TOTAL | 884 | 1295 | 101 | 175 | 9 | 0 | 205 | 450 | 85 | 275 |

CUADRO 11

Fuente: con base en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE, Elaboración propia.

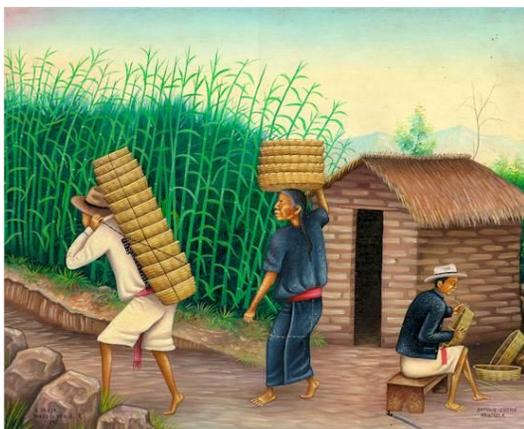


2.2.7 ACTIVIDADES ECONOMICAS:

La economía del municipio de Santa Clara La Laguna del Departamento de Sololá se basa en las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales y de servicios. A continuación se presenta el resumen general de las diferentes actividades productivas.

Actividades Artesanales:

“La principal actividad artesanal es la manufactura de cestos o canastos, los cuales se elaboran en grandes cantidades, para lo cual utilizan como materia prima una variedad de caña que es conocida localmente como caña de vara, la cual incluso es cultivada para asegurar su aprovisionamiento.



FOTOGRAFIA 12
PINTURA “ELABORACION DE CANASTOS, SANTA CLARA LA LAGUNA”

Asimismo, existen varios talleres que se dedican a la elaboración de muebles y figuras talladas en madera.”

“Antiguamente, la comunidad producía los canastos que se utilizaban en las fincas cafetaleras para la recolección del grano. Hoy han diversificado el producto y la variedad es mayor, con 54 diferentes tipos, incluidos diseños de lámparas, que distribuyen en distintas regiones del país.

Según datos de la municipalidad, en Santa Clara se fabrican de 1,000 a 2,000 piezas al mes. En un día de trabajo, cada persona hace dos o tres canastos pequeños (los que llevan un proceso más elaborado).

Muchos de estos se pueden adquirir en la propia comunidad, los martes y sábados, días de mercado. Los canastos más elaborados pueden tener un precio de Q25.00 a Q30.00. El 75 por ciento de la población está asociado a la cooperativa Copikaj RL.

Como actividad secundaria en el Municipio de Santa Clara La Laguna se dan los cultivos de caña de carrizo, cañaveral y caña de vara que crecen alrededor de las viviendas.

Tres años se necesitan para que la planta alcance el tamaño adecuado para su utilización. Se corta y se deja secar por tres días. De cada caña cortada se pueden hacer tres canastos. Se selecciona la más tierna y recta para hacer la base. La más fuerte es para los extremos.

A continuación la siguiente tabla muestra el resumen de la producción artesanal y la participación en cada actividad.

| Actividad | Valor de la producción (Q.) | % |
|--------------|-----------------------------|------------|
| Cestería | 1,112,638 | 78.4 |
| Panadería | 261,250 | 18.4 |
| Bordados | 20,520 | 1.45 |
| Carpintería | 23,100 | 1.63 |
| Total | 1,417,508 | 100 |

CUADRO 12

Fuente: en Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE. Elaboración propia.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA:

El maíz, es el cultivo más representativo en la actividad agrícola, este constituye el principal producto para la dieta alimentaria de la mayor parte de los habitantes del Municipio, sin embargo la producción no es suficiente para cubrir la demanda por la carencia de tecnificación adecuada para incrementar los niveles de productividad, asimismo por la escasez de terrenos y por los bajos niveles tecnológicos de producción, solamente se utiliza fertilizantes químicos, no así técnicas de conservación de suelos para mantener el ciclo productivo. *El cultivo del*



café también representa uno de los cultivos más importantes, éste muestra mejoras a la economía de las personas que se dedican a producirlo por la participación que tiene en el mercado internacional. Al maíz y al café le sigue el cultivo de frijol.

ACTIVIDAD PECUARIA:

Entres las actividades pecuarias que se desarrolla se encuentran el engorde de ganado bovino, porcino y aves de corral. La actividad de ganado bovino se realiza conjuntamente con la actividad agrícola esto significa que los productores agrícolas trasladan los semovientes hacia los terrenos para que se alimenten mientras estos realizan las actividades diarias, al finalizarlas los trasladan hacia terrenos cerca de las viviendas para los respectivos hatos o corrales.

ACTIVIDAD TURÍSTICA:

Santa Clara La Laguna cuenta con un Parque Municipal denominado Chuiraxamoló creado con el fin de conservar los recursos naturales del cerro, desarrollar proyectos que ayuden a la sostenibilidad y beneficie a la comunidad con el ordenamiento territorial y desarrollo turístico.

El Parque Chuiraxamoló se localiza en la parte alta del área protegida de la cadena montañosa del noroeste del lago de Atitlán en el kilometro 154.5 una distancia de tres kilómetros al norte a la cabecera municipal, limita al norte con el municipio de Santa Lucía Utatlán, suroeste con el Municipio de Santa María Visitación y al este con el Municipio de San Pablo La Laguna. Presenta una ubicación estratégica, ya que se encuentra en la parte alta de las cuencas del lago y parte alta de uno de los ramales del río Nahualate.

El área de parque abarca una zona de 184 ha. Aproximadamente. El área es una importante fuente de combustible para leña y más recientemente atractivo paisajístico para turismo de aventura. En el área funciona actualmente como atracción un *canopy* de 400 m. que se extiende entre dos cerros. Esta atracción es manejada por un

grupo de jóvenes de Santa Clara, asistidos por la asociación MYRAS. También a su alrededor existen elementos vitales como nacimientos de agua que se dan fuera de los límites del Parque Regional Municipal. La zonificación incluye 5 tipos de zonas:

Zona primitiva con una extensión de 110.31 ha representativa del bosque mixto de aliso, pino y encino, en buen estado de conservación, alto endemismo y biodiversidad, además de ser un área importante de recarga hídrica para el río Yatza’;

Zona de uso público que comprende un área de 48.76 ha donde se pretende desarrollar atractivos eco turísticos que apoyen la economía local y representen una alternativa de manejo para el parque.

Zona de uso intensivo localizada a orilla de la carretera asfaltada en el ingreso al parque donde se pretende instalar servicios al turismo como información, venta de artesanías y recuerdos, mapas, etc.;

Zona de uso extensivo donde existen senderos para visitantes e infraestructura básica;

Zona de recuperación con una extensión aproximada de 2.08 ha. Dispersas dentro del parque;

Zona de bosques protectores es un área que abarca una pequeña porción representativa de bosques húmedos nubosos con importancia por su captación y producción de agua para los ecosistemas. Su extensión es de 7,65 ha.

Zona de amortiguamiento que es una franja de 15.20 ha, alrededor del límite del área protegida.



Otro sitio importante es el cerro denominado Cristalino, este lugar es frecuentado por los pobladores del Municipio para realizar ceremonias de carácter maya y también actividades religiosas de la iglesia católica y evangélica.



Otros de los atractivos importantes son los Miradores la Cumbre de San Pablo.



FOTOGRAFIA 14
CERRO CRISTALINO.

SERVICIOS TURISTICOS EN SANTA CLARA LA LAGUNA:

Actualmente no hay mucho turismo en Santa Clara comparado con el resto de comunidades del área. Sin embargo, existen tres hoteles pequeños y baratos, El Rosario Inn Hospedaje, Hotel Siesta, Hotel Nuevo Millenium, todos ofrecen agua caliente, teléfono comunitario, información turística de la región, servicio de microbús hacia Quetzaltenango o Chichicastenango; tiene comedores a bajos precios. Existen salas de computación con servicio de Internet. (Ver la tabla a continuación).

| SERVICIOS TURISTICOS | |
|---|----|
| Hoteles | 3 |
| Rest./Comedores | 3 |
| Café Internet | 4 |
| Esc. Español | 0 |
| Galerías de Arte | 0 |
| Renta bicicletas, caballos, equipo de buceo, kayaks | 0 |
| Museos | 0 |
| Guías de turismo | 0 |
| Agencias de viajes | 0 |
| Total | 10 |

CUADRO 13

Fuente: Investigación de campo. Elaboración propia.



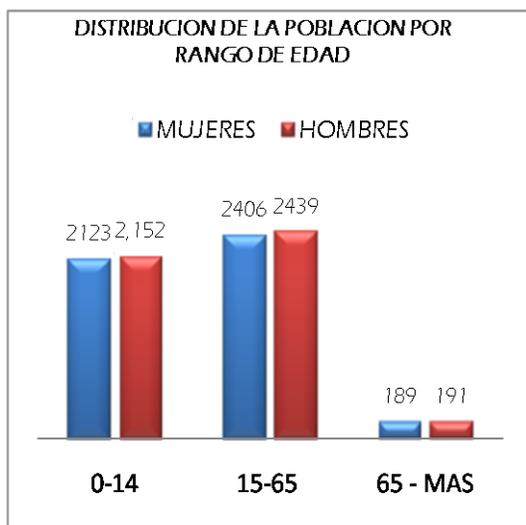
2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

2.3.1 POBLACIÓN GÉNERO

En el Censo Nacional de Población del año 2,002, Santa Clara La Laguna tiene una población de 6,894 habitantes, sin embargo hasta el año 2,006 tenía 9,500 habitantes según datos del Registro Civil del Municipio, es importante hacer mención que del período de 1,994 al 2,002 se mantenía una tasa de crecimiento del 4.19%; a partir del año 2,002 al 2,006 refleja un crecimiento del 8.37%, lo que significa que el crecimiento de la población para éste período es del 99% en relación a la tasa del año 1,994; se considera alto en comparación al crecimiento de la población a nivel nacional.

| Año | Hombres | % | Mujeres | % | Total |
|--|---------|----|---------|----|--------|
| 1994 | 2,382 | 48 | 2,581 | 52 | 4,963 |
| 2002 | 3,428 | 50 | 3,466 | 50 | 6,894 |
| 2006 | 4,782 | 50 | 4,718 | 50 | 9,500 |
| Proyección al año 2009 si el crecimiento del 8.37% continúa. | | | | | |
| 2010 | 6,080 | 50 | 6,080 | 50 | 12,160 |

CUADRO 14 Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Elaboración propia.



GRAFICA 10 Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE. Elaboración propia.

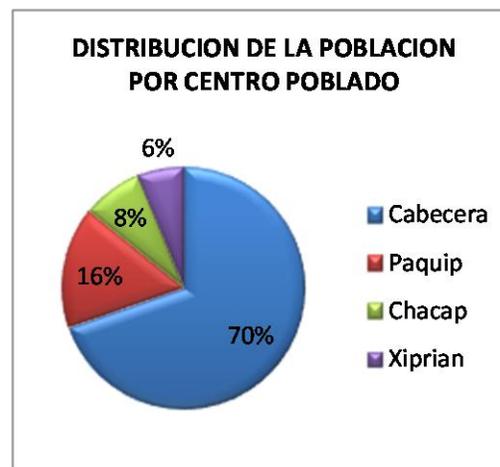


GRAFICA 11

Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Elaboración propia.

El crecimiento demográfico se debe a patrones culturales y religiosos, rechazando así diferentes métodos anticonceptivos; es necesario implementar programas de planificación familiar, lo que permitirá la disminución del alto índice de crecimiento poblacional en el Municipio de Santa Clara La Laguna.

Se puede hacer referencia que la mayor cantidad de población se localiza en la Cabecera Municipal que representa el 69%, le sigue Paquip con el 16%. Chacap con el 8% por ciento y Xiprian con el 6%.



GRAFICA 12

Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Elaboración propia.



2.3.2 POBLACION Y GRUPO ETNICO

“Es la agrupación natural de individuos que tienen el mismo idioma y cultura”, en el municipio de Santa Clara La Laguna la raza étnica es K’iche’, lo que significa que el 99% de la población es indígena.



GRAFICA 13
Fuente: Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Elaboración propia.

Sector Formal:

Un gran porcentaje de la población de Santa Clara La Laguna se dedica a la actividad agrícola de forma parcial y la integra con actividades artesanales y pecuarias, por la escasez de empleo formal en el municipio en el que residen.

Sector Informal:

La investigación de campo señala que el engorde de ganado bovino genera el 21.50% de empleo informal de núcleos familiares que equivale aproximadamente a 172 pues de trabajos de la población que se dedica a la actividad pecuario, con participación de mano de obra familiar, no genera ingreso salarial.

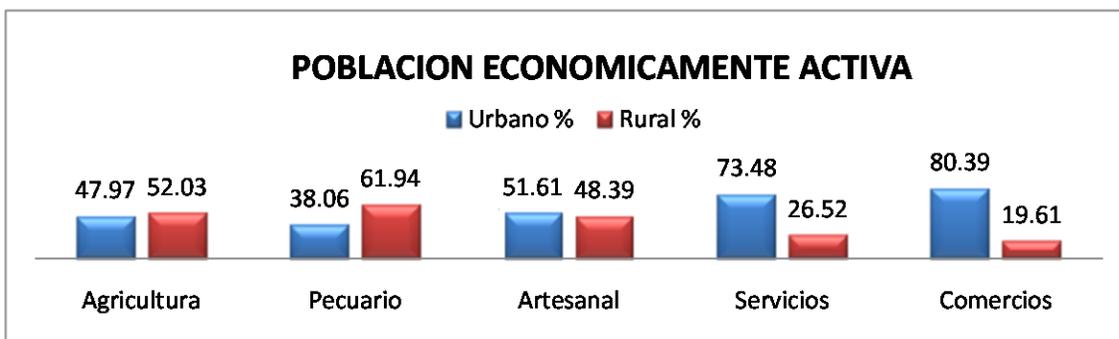
2.3.3 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

FUENTES DE EMPLEO

Un gran porcentaje de habitantes no tiene trabajo asalariado, debido a que su principal actividad es la agricultura no remunerada. La elaboración de bordados genera fuentes de ingreso para las familias del lugar, no así fuentes de empleo permanentes y producción a mayoristas la cual representa un 1%, con 5 puestos de trabajo aproximadamente.

INGRESOS

“Ingresos, dinero, o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica, obtenido durante cierto periodo de tiempo”. La legislación de la republica de Guatemala establece por medio del Código de Trabajo vigente y basado en el acuerdo gubernativo No. 640-2005 un salario mínimo de Q42.46 mas la bonificación Decreto Ley establecida de Q8.33 diarios, para actividades agrícolas y de Q43.64 por actividades no agrícolas mas la bonificación decreto ley anteriormente mencionada, situación que en el municipio de Santa Clara La Laguna no se ha cumplido, porque los datos de la encuesta realizada el jornal diario que se paga en el



GRAFICA 14
Fuente: Censo X de Población y V de Habitación del año 1,994, Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Elaboración propia.



municipio es de Q35.00 diarios en actividades agrícolas sin tomar en cuenta la bonificación decreto ley y el pago de salario mínimo para las actividades no agrícolas. Para lograr una mejor apreciación del nivel de vida.

2.3.4 RECREACION

En el año 2002 se promueve la creación de Parques Regionales Municipales en las zonas de bosques municipales/comunales en la región de los volcanes de Atitlán. El Concejo Municipal de Santa Clara La Laguna declara oficialmente por Acuerdo Municipal No. 02-2002 el Parque Regional Municipal Chuirraxamoló pertenece en su totalidad a la municipalidad y está destinado a promover la conservación de la flora, fauna, agua y suelo principalmente, así como de incorporar componentes de educación ambiental y ecoturismo, tomando en cuenta los valores culturales y espirituales del Cerro Chuirraxamoló para la población de los alrededores.



FOTOGRAFIA 15
CENTRO CEREMONIAL, PARQUE CHUIRAXAMOLO,
SANTA CLARA LA LAGUNA

Dentro de los lugares de interés turístico: El municipio de Santa Clara La Laguna cuenta con sitios sagrados ubicados en distintas partes del parque ecológico Chuirraxamoló y otro sitio en el cerro denominado Cristalinos, estos lugares son frecuentados por los pobladores del Municipio para realizar ceremonias de carácter maya y también actividades religiosas de la iglesia católica y evangélica. Existen múltiples canchas de fútbol y basquetbol.

2.3.5 SALUD

En el área se necesita como mínimo un puesto de salud por centro poblado, actualmente existe uno en la Cabecera Departamental; la situación limita la pronta asistencia médica y hace que las personas que necesiten del servicio recurran a otros Municipios.

Actualmente la Cabecera Municipal cuenta con un centro de salud de atención a la población; en la aldea Paquip y el cantón Xiprian se atiende en días estratégicos en los centros de convergencia; el caserío Chacap por la proximidad a la Cabecera Municipal no cuenta con los servicios de salud.

- Hospitales: 0
- Centro de Salud: 0
- Puesto de Salud: 1, Cabecera Municipal, en desuso, por derrumbe durante la tormenta Stan, actualmente se llevan los estudios convenientes para construir un Centro de Salud.
- Centro de Convergencia: 8
- Comadronas Capacitadas: 6
- Clínica Parroquial: 0

2.3.6 EDUCACIÓN.

De acuerdo con datos estadísticos proporcionados por la supervisión departamental del Ministerio de Educación, el Municipio de Santa Clara La Laguna, departamento de Sololá, cuenta con 13 edificios educativos de los cuales 11 son públicos y dos son privados, que atienden a la población escolar en los niveles pre-primario, primario y diversificado.



FOTOGRAFIA 16
INSTITUTO BASICO (IMEB), SANTA CLARA LA
LAGUNA.



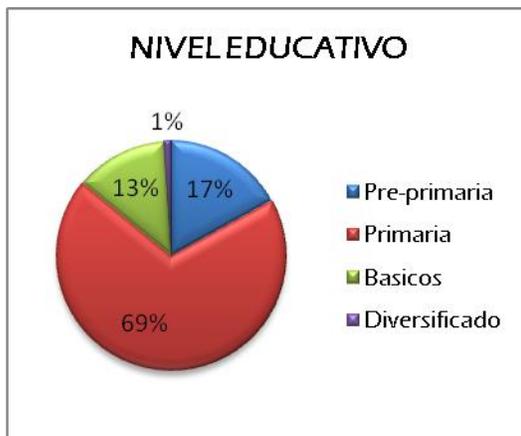
A continuación se da a conocer la cobertura que tienen los centros educativos del área Urbana y el área rural.

| Nivel Escolar | Alumnos área Urbana | % | Alumnos area Rural | % | Total | % |
|---------------|---------------------|------------|--------------------|------------|-------------|------------|
| Pre-primaria | 278 | 15 | 154 | 23 | 432 | 17 |
| Primaria | 1206 | 65 | 529 | 77 | 1735 | 69 |
| Básico | 334 | 18 | 0 | 0 | 334 | 13 |
| Diversificado | 27 | 2 | 0 | 0 | 27 | 1 |
| Total | 1845 | 100 | 683 | 100 | 2528 | 100 |

CUADRO 15

Fuente: coordinación Técnico Administrativa, Distrito Educativo 07-07-01.Elaboración propia.2010

El cuadro anterior muestra que la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el nivel primario con 1,735 alumnos que representan el 69%; seguido del pre-primario con 432 alumnos que integran el 17%; el básico con 334 alumnos que significan el 13% y el ciclo diversificado es el que menor participación tiene en la actividad escolar del Municipio con 27 alumnos inscritos que conforman el 1%.



GRAFICA 15

Fuente: Datos de la coordinación Técnico Administrativa, Distrito Educativo 07-07-01. Elaboración propia.

Los datos de diversificado, se basa en estudiantes que decidieron estudiar dentro de la Cabecera Municipal, sin embargo existen varios estudiantes que con un poco más de posibilidades económicas o con ayuda de sus padres y hermanos deciden estudiar en la cabecera Departamental de Sololá.



FOTOGRAFIA 17

ESCUELA XIPRIAN, SANTA CLARA LA LAGUNA.
FUENTE PROPIA.



2.4 ANALISIS DE CASOS ANALOGOS

2.4.1 COFFEE TOUR “FINCA EL RINCÓN”.

El rincón es una finca ubicada en el kilómetro 26.5 de la carretera que conduce desde Villa Canales hacia el relleno, por la parte Este del lago de Amatitlán, para llegar desde la ciudad de Guatemala se debe tomar la avenida Petapa o bien la carretera a Boca del Monte y pasa por la cabecera municipal de Villa Canales.



FOTOGRAFIA 18

Fuente: www.eldulcepaseodelcafe.com

El ingreso a la finca se hace a través de cafetales, árboles de sombra y de las casas de algunos trabajadores. Tras breve recorrido desde la carretera, que puede hacerse a pie, en vehículo o en bici taxi, el visitante se encuentra con el casco de la finca.

La finca tiene una **extensión** aproximada de 25 caballerías en 500 manzanas plantadas con caña de azúcar, 370 manzanas de café y una reserva boscosa de 500 manzanas.

El terreno donde se ubica la finca El Rincón cuenta con numerosas fuentes de agua de caudal mediano a pequeño. El terreno es escarpado cuya pendiente es inclinada, lo que obliga a la conservación de la vegetación para evitar erosión. Sus suelos son de tipo aluvial café oscuro a café ligeramente claro. Datan de unos dos millones de años y se han desarrollado sobre sedimentos volcánicos provenientes del volcán de Pacaya, de gran relevancia para la agricultura.

En el interior de la finca, se ha establecido la existencia de 77 especies de árboles maderables, energéticos, alimenticios y ornamentales así como 40 arbustos y plantas de diferentes tipos medicinales u ornamentales. También se han identificado más de 80 especies de hongos además de orquídeas y bromelias. En cuanto a la fauna, se han podido observar 48 especies de mamíferos, 10 especies de culebras, 3 especies de lagartijas, 4 especies de anfibios, 6 familias de mariposas, 42 familias de aves (180 géneros).

Servicios y equipamiento con que cuenta el lugar:

Equipamiento

- Área de cafetales
- Antiguo Beneficio de café
- Antiguas instalaciones del proceso de azúcar.
- Casa patronal
- Capilla.
- Lagunas de oxidación.

Agroturismo, realizando uno de los recorridos que ofrece la finca El Rincón:

Recorrido Huphop (árbol de pito en poqomam): es un recorrido por parte de la plantación de café donde se puede observar:

- La forma de plantar e injertar los cafetos.
- Como se procesa, en forma biológica, la lombricultura para la protección de los arbustos de café.
- En la segunda parte del recorrido, se pueden apreciar las plantaciones de caña de azúcar, con sus características propias.



FOTOGRAFIA 19

FUENTE: www.eldulcepaseodelcafe.com



Recorrido Ch'oroor (cascada, en idioma poqoman): consiste en la posibilidad de contactarse con la naturaleza a pocos kilómetros de la ciudad. En este recorrido, se puede practicar Aviturismo. Implica la observación y contacto con una pequeña cascada.



FOTOGRAFIA 20
Fuente: www.eldulcepaseodelcafe.com

Recorrido Choo (laguna en idioma poqoman) es una experiencia dedicada a la observación y regeneración de entorno natural. Consiste en la visita a las lagunas de oxidación que permiten la oxigenación del agua servida que



FOTOGRAFIA 21
Fuente: www.eldulcepaseodelcafe.com

se ha vertido en el río Villalobos antes de su desembocadura en el lago de Amatitlán. Con ello, se está avanzando en el rescate del lago y toda la cuenca.

Arqueología cultural Arqueología industrial (café y caña) por el rico legado histórico de la finca El Rincón, puede realizarse una aproximación al pasado a través de la apreciación de las antiguas instalaciones para el proceso de la caña y el café.



FOTOGRAFIA 22
Fuente: www.eldulcepaseodelcafe.com

Historia del arte: Entre el patrimonio cultural que conserva la finca, se encuentra varias edificaciones que evidencian su historia, las técnicas constructivas, los usos y costumbres y otros elementos del pasado, como la Grana y la casa de Hacienda.



FOTOGRAFIA 23 y 24.
Fuente: www.eldulcepaseodelcafe.com

Actividades patronales: (solo en temporada de celebración) Debido a que la población de Villa Canales es mayoritariamente católica, la finca se encuentra bajo el patronazgo de la Virgen del Rosario, por lo que se celebra su fiesta en Octubre. Durante la fiesta religiosa, pueden degustarse los platos regionales y tradicionales, así como participar de la alegría de las personas de la región. Además una capilla de reciente construcción está abierta a los devotos todo el año.

CONCLUSIÓN:

Lo que es importante de La finca el rincón es que muestra al ecoturismo en combinación con agroturismo o turismo rural, ya que muestra áreas naturales con el propósito de estudiar, admirar y gozar del paisaje su flora y fauna silvestre así como cualquier manifestación emocionante y al mismo tiempo ofrece recorridos en las plantaciones de café y azúcar, además de lagunas de oxidación con las que ayudan a la protección del lago, muestra además varias edificaciones antiguas que presentan la historia del lugar.

Este es un lugar de estadía no prolongada, es decir que los turistas realizan la visita durante el día.

Las edificaciones hacen uso de techos a dos aguas, con artesón de madera con cubierta de lámina, uso de corredores y muros de mampostería de ladrillo, baldosas en pisos y



acabados en madera como lo son ventanas, puertas.

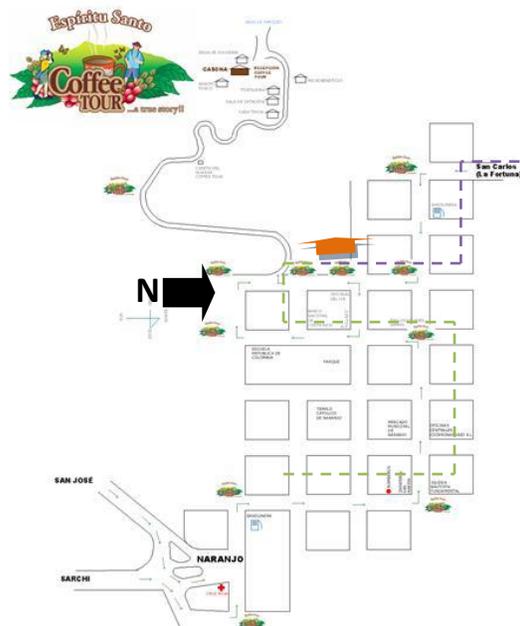
En el proyecto participan trabajadores de la finca, del grupo empresarial y vecinos de las comunidades cercanas como guías de turismo, que ofrecen servicios de alimentación, decoración y transporte.

2.4.2 COFFEE TOUR “ESPIRITU SANTO”

Espíritu Santo Coffee Tour representa la tradición cafetalera de Costa Rica.

Ubicado en Naranjo Centro, camino a la **Fortuna de San Carlos** (color morado), a 10 minutos de Archí (color verde), Costa Rica, ofrece todos los servicios de comodidad tanto para el turista extranjero como nacional.

Rodeados de 247 hectáreas de cafetales de primera calidad, la hacienda ofrece al visitante la verdadera historia que encierra una humeante taza de café.



FOTOGRAFIA 25
Fuente: www.espiritusanto.com

Servicios y equipamiento con que cuenta el lugar:

En la finca se encuentra:

- 247 hectáreas de cafetales de primera calidad.
- Garita de seguridad.
- Área de parqueo.
- Rancho típico.
- Recepción.
- Tienda de souvenir.
- Micro beneficio.
- Tostadora.
- Sala de catación.
- Casa típica.

El coffee tour “Espíritu Santo” ofrece a sus visitantes las



FOTOGRAFIA 26
Fuente: www.espiritusanto.com

actividades siguientes:

Recorrido: Durante el trayecto que es de 5 minutos a partir de que ingresan a la finca hasta llegar a la casona, el turista es informado por medio del guía de la agencia acerca de la historia de la finca, ubicación, altitud y topografía.

Rancho “Mirador”: La primera estación es un cómodo rancho donde se les da la bienvenida oficial, el mismo tiene una capacidad de 60 personas, se les da degustación de café en un ambiente pacífico y cálido que los



FOTOGRAFIA 27
Fuente: www.espiritusanto.com

transportará a la festividad del cultivo más famoso de Costa Rica.

Almácigo: Antes de llegar a la estación del almácigo, el turista puede observar la huerta, la cual tiene tomates, maíz, rábanos,



pepinos y mucho más. El tour comienza a un costado de la Casona, con la parte demostrativa (que es el café en sus diferentes etapas de desarrollo). Ellos pueden apreciar la siembra desde el almacigo hasta la planta que produce café. Seguidamente se les lleva a un recorrido por la finca, en donde se les explica la floración, poda, preparación de terrenos y época de recolección. Y además el turista puede sentir qué es estar dentro de una plantación de café



FOTOGRAFIAS 28 y 29

Fuente: www.espiritusanto.com

Móntese en la Carreta: Aquí se explica el origen y los usos que se le han dado a éste medio de transporte, uno de los ocho símbolos patrios de Costa Rica, además podrán admirar un hermoso ejemplar de más de 60 años en nuestra estación “Móntese en la Carreta”.

Beneficio: Aquí se muestra al visitante el proceso de despulpado, selección y fermentado, concluyendo esta parte de la visita en los patios de secado.



FOTOGRAFIA 30 Y 31

Fuente: www.espiritusanto.com

Tostado: El aroma de la sala de tostado, una de las más grandes y hermosas del país, es la penúltima etapa del tour; es aquí



FOTOGRAFIA 32

Fuente: www.espiritusanto.com

hornos y el proceso de empaque, así como los diferentes tuestes y el tiempo de cocción de los mismos.

La Casita de Juancho: En la “Casita de Juancho” se puede apreciar el lugar en donde habitaban los ancestros, la cocina que usaban y los dormitorios, además se hace una demostración de la forma en que ellos chorreaban el café.



FOTOGRAFIA 33

Fuente: www.espiritusanto.com

Sala de Catación: se dispone de una sala de catación, hecha especialmente para grupos que deseen éste servicio, cuentan con catadores internacionales que darán una charla y demostración acerca del tema.



FOTOGRAFIA 34

www.espiritusanto.com

Tienda de Artesanía

Concluido el tour, el grupo es llevado a la tienda de artesanía, para que pueda comprar un recuerdo del tour, así como todo el café que desee.



FOTOGRAFIA 35

Fuente: www.espiritusanto.com

CONCLUSION:

Este lugar es completamente agro turístico ya que la población aprovecha su cultura rural económicamente para el turismo, trata de atraer al turista con paisajes cultivados.

Lo que es importante resaltar de este lugar es que ofrece al turista el denominado agroturismo vivencial según el plan que el turista escoja, vive y experimenta las labores



del cuidado de la tierra y su cultivo, los rituales y el cuidado del medio ambiente. Este es un lugar de estadía no prolongada, es decir que los turistas realizan la visita durante el día y los servicios que necesiten mas allá de ello lo encontrarán en las cercanías.

Su arquitectura es vernácula haciendo uso de cubiertas a dos aguas de lámina o teja, uso de madera y mampostería en muros, baldosas en pisos y acabados en madera como lo son los pasamanos, ventanas, puertas.



FOTOGRAFIA 36
Fuente: www.espiritusanto.com

2.4.3 COFFEE TOUR “CAFE BRITT”

La plantación de Café Britt en Heredia, es una de las mayores atracciones turística de Costa Rica. El Coffee Tour es el primer espectáculo para turistas en Costa Rica realizado por actores de teatro profesionales, que rescata las tradiciones más costarricenses, su cultura cafetalera y la historia del grano de oro.

Ubicado en Heredia que está a 10 Km. de San José en las estribaciones del extinto Volcán Brava y localizada en la parte central de Costa Rica entre vastas plantaciones de café y un exuberante verde.

Como llegar a Heredia tomar un vuelo al aeropuerto de San José y de ahí tomar un carro o un bus y manejar 15 minutos hasta la Ciudad de Heredia.



FOTOGRAFIA 37
Fuente: www.coffebritt.com

Servicios y equipamiento con que cuenta el lugar:

- Plantación orgánica
- Beneficio “Tierra Madre”
- Planta tostadora
- Café bar & Restaurante
- Tienda de café, chocolatería y souvenirs
- Parqueo
- Jardines para eventos especiales
- Anfiteatro con capacidad para 180 personas
- Área de catación
- Área de plantación de café.
- Transporte y almuerzo estilo buffet si se requiere.



Beneficio “Tierra Madre”
FOTOGRAFIA 38
Fuente: www.coffebritt.com



Patios de secado

FOTOGRAFIA 39

Fuente: www.coffebritt.com



Áreas verdes
para eventos y
demostraciones
de café.

FOTOGRAFIAS 40 y 41

Fuente:
www.coffebritt.com



Bar &
restaurante

FOTOGRAFIAS 42 y 43

Fuente:
www.coffebritt.com



- Demostración de una catación.
- Show histórico acerca de los orígenes y la expansión del café por el mundo hasta llegar a Costa Rica.
- Transporte y almuerzo estilo buffet disponible.
- Catación profesional de café.

Tour 1 “CLASICO”

Duración 1.5 hora

Durante el tour guiado por expertos en café se observan las verdes montañas del Valle Central de Costa Rica, además disfruta del canto de las aves que frecuentemente visitan las copas de los árboles que abrazan la plantación; caminata por un sendero de orquídeas y disfrutar del exuberante follaje de los jardines.

Visita a la tostadora donde los expertos de Café Britt realizan sus labores bajo el irresistible aroma de café recién tostado. Puede Aprender el arte de la catación profesional de café.

El Coffee Tour de Café Britt se ha convertido en la atracción por excelencia para visitantes y grupos de todas las edades y capacidades físicas. Los guías profesionales son expertos en café y se esmeran por ofrecer a cada visitante un servicio de calidad mundial.



FOTOGRAFIAS 44

Fuente: www.coffebritt.com

El coffee tour café Britt ofrece a sus visitantes:

- Bienvenida con un delicioso café frío Heredia.
- Tour de medio día.
- Visita a plantación orgánica.
- Visita a la planta tostadora.



TOUR 2 “PARA LOS AMANTES DEL CAFÉ”

Duración: 4 horas

Especialmente diseñado para los verdaderos amantes del café, con sed de un conocimiento más amplio y especialización. Este tour incluye toda el Coffee Tour Clásico y una visita al Beneficio Tierra Madre, ubicado en la localidad de San Rafael de Heredia. Este Beneficio de principios de siglo, utiliza las mejores prácticas en cultivo sostenible y procesamiento de café emuladas hoy en día.

El experto muestra cada paso en el proceso de beneficiado, desde la recepción de la cereza hasta su chancado, fermentación y secado al sol.

En el beneficio se observa el uso de madera tanto para muros como para cubiertas, además de hacer uso de una arquitectura que no pelea con el paisaje es decir que se integra, además de ofrecer buenas vistas y la convivencia con la naturaleza.



FOTOGRAFÍAS 45

Fuente: www.coffebritt.com

CONCLUSIÓN

Café Britt está ubicado en un área muy turística lo que hace que sea muy visitado, por lo que ofrece una gran variedad de lugares para visitar fuera de la finca.

Este lugar es agro turístico, ofrece dos tipos de tour según el perfil del visitante ofrece sus jardines para la realización de eventos, anfiteatro y servicios de buffet.

Lo que resalta de este tour es que los turistas son guiados por expertos en temas cafetaleros, que a su vez son actores de teatro profesionales, convirtiendo el tour en un espectáculo educativo sobre el café y algunas de las tradiciones costarricenses, relacionadas con el cultivo del grano.

No ofrece lugares de estadía en la finca por lo que las visitas se realizan durante el día en horarios de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a domingo.



3.1 ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO

Para lograr un adecuado uso del terreno es necesario analizar todas las variantes que existan en él, para crear un elemento arquitectónico confortable, definiendo las áreas destinada a ser áreas verdes, deportivas, alojamiento, parqueo, etc. Y de este modo satisfacer todas las necesidades de los usuarios.

3.1 ANÁLISIS DEL SITIO

3.1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 34
(Ver plano 5 *UBICACIÓN DEL SITIO*) Se encuentra localizado en la Aldea Paquip del municipio de Santa Clara La Laguna, en el departamento de Sololá, al Oeste del Lago de Atitlán; las coordenadas del terreno son: Norte 14°41'23.4" y Oeste 91°19'06.9" a una altitud de 1897 msnm. Desde el terreno se llega al lago en 35 minutos aproximadamente, lo que hace de la visita una experiencia saludable y pintoresca, ya que hay varios miradores que permiten diferentes visuales.



FOTOGRAFÍA 46
INGRESO ASUVIM

3.1.2 USO ACTUAL DEL TERRENO 35

En el plano 6 del *uso ACTUAL DEL TERRENO* se observa el beneficio de café describiendo a continuación las diferentes áreas y el procedimiento que se sigue:

- **Área de almacenamiento provisional del grano:** En ésta se pesa el café cosechado por cada asociado para luego depositarlo en el tanque sifón y comenzar el proceso lo más pronto posible, para evitar la

descomposición y una mala calidad del café posteriormente.

Luego al ser depositado en el tanque sifón lleno de agua, su objetivo primordial será separar rápida y apropiadamente el café maduro de los “flotes o vanos”, valiéndose de una menor densidad que los caracteriza.

- **Despulpado de café y separación del café por las zarandas prelimpiadoras:** Consiste básicamente en quitarle al fruto maduro la pulpa o epicarpio y parte del mesocarpio (mucilago), por medio de máquinas denominadas despulpadoras y luego es limpiado al pasar por las zarandas, siendo su objeto el separar del producto, la pulpa y trasladarla a la planta de tratamiento para su procesado convirtiéndola, como subproducto en vez de arrojarla directamente al río.

- **Desmucilaginado de café :**

Posteriormente, el grano ha quedado con una capa mielosa denominada mucilago o mesocarpio el cual debe ser removido inmediatamente para no afectar en la calidad del mismo, para esto se utiliza, el *fermentado en tanques*, en seco, bajo de agua o combinado de ambos sistemas, se cierra parcialmente este espacio de los cuatro lados para homogenizar la temperatura.

Después se realiza el lavado de café, cuando éste “está a punto de lavado”, por medio de la remoción de éste, usando canales ubicados entre éstos y los patios, llamándose a éstos “Uso del Correteo”, utilizando agua para clasificar el café en: primeras, segundas y terceras o natas, por medio de la densidad de los granos en el agua.

- **Secamiento del café pergamino:**

Se utiliza dos procesos una es la natural es decir en patios de concreto para ser secados por el sol y removerlos con unas paletas de madera, por otro lado se utiliza la Guardiola y sus derribadas, secadoras rotatorias brasileñas, secadoras verticales. La ventaja de estas secadoras mecánicas fundamentalmente se debe a su rapidez en el secado. Además, se puede hacer uso de la pulpa deshidratada como combustible, aprovechando así al máximo estos recursos de desechos.



- **Almacenamiento de café pergamino:** Éste se realiza en una bodega, el café es almacenado a granel en silos.
- **Planta de tratamiento.**
- **Carga y descarga.**

Además se hace uso del suelo con agricultura (maíz, café). Cuenta además con un canal que desvía hacia un lado del patio de secado una de las venas del río Yatzá, el cual pasa al Norte y Sur del terreno. Se observó que tiene dos pequeños nacimientos de agua que no tienen mayor afluencia.



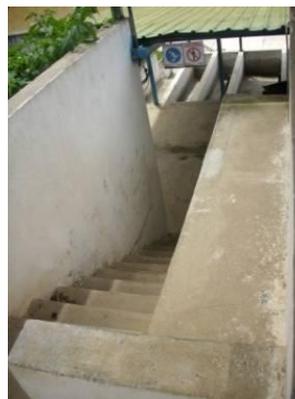
FOTOGRAFÍA 47. Canal de desviación del río Yatzá.



FOTOGRAFÍA 48. Área de almacenamiento provisional del grano: esta área no cuenta con circulaciones bien definidas para los cortadores donde puedan colocar su parte cosechada. El camino es de terracería, por lo que es necesario se coloque algún acabado para que en época de invierno no sea fangoso y no deje circular bien, tanto a los vehículos como a los peatones.



FOTOGRAFÍA 49. Tanque sifón lleno de agua, se observan los tubos por los cuales se llena el tanque para separar el café.



FOTOGRAFÍA 50
El proceso se realiza en varios niveles, ya que el terreno es de pendiente pronunciada. Se hace uso de señalización en las instalaciones.



FOTOGRAFÍA 51. Despulpado de café y separación del café por las zarandas prelimpiadoras. Maquinaria desmantelada, ya que no se hace uso de ella hasta la época de cosecha y es almacenado parte del equipo.



FOTOGRAFÍA 52. *Tanques de fermentación, con una cubierta de lámina de zinc, costaneras y columnas de acero.*



FOTOGRAFÍA 53. *Canales para el correteo, se observa los canales que llegan hasta el patio de secado, se observa la falta de mantenimiento en todas las instalaciones del beneficio.*



FOTOGRAFÍA 54. *Áreas de secado, en el beneficio se hace uso de dos formas de secado, una de ella es la tradicional que son los patios, la otra es una secadora vertical que cuenta con una bodega donde están las guardiolas para mantener la temperatura.*

3.1.3 SITUACIÓN AMBIENTAL 36

Temperaturas: Temperatura Media Anual: 18 a 24 grados centígrados.

Vientos: Predominantes son Noreste y los vientos secundarios son Sureste.

Época lluviosa: Comprenden los meses de mayo a septiembre. Precipitación Pluvial Anual: 1000 a 2000 milímetros.

Humedad relativa: La humedad relativa es variable a lo largo del año y depende de la época. En la época seca alcanza valores bajos hasta un 50%, mientras que en la época lluviosa llega hasta un 88%, el promedio anual es del 77%.

3.1.4 ÁREA DEL TERRENO 37

El terreno disponible para el desarrollo de la presente propuesta es un terreno rural privado con una extensión de 11,022.87mts², en el cual funcionan actualmente las oficinas de ASUVIM.

3.1.5 TOPOGRAFÍA DEL TERRENO

El terreno presenta una topografía inclinada, por el pasan dos corrientes de agua que van al río Yatzá, además de contar con pequeños nacimientos.

3.1.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS 39

El acceso al predio se realiza desde la carretera C A-1 en el kilómetro 148 que conecta a la ciudad de Guatemala con el Occidente del país, siendo un trayecto de 25 minutos hasta la cabecera municipal y a 15 minutos más de la misma se encuentra el predio. La carretera que conduce al municipio está totalmente asfaltada y la que conduce al terreno está adoquinada la mayor parte.

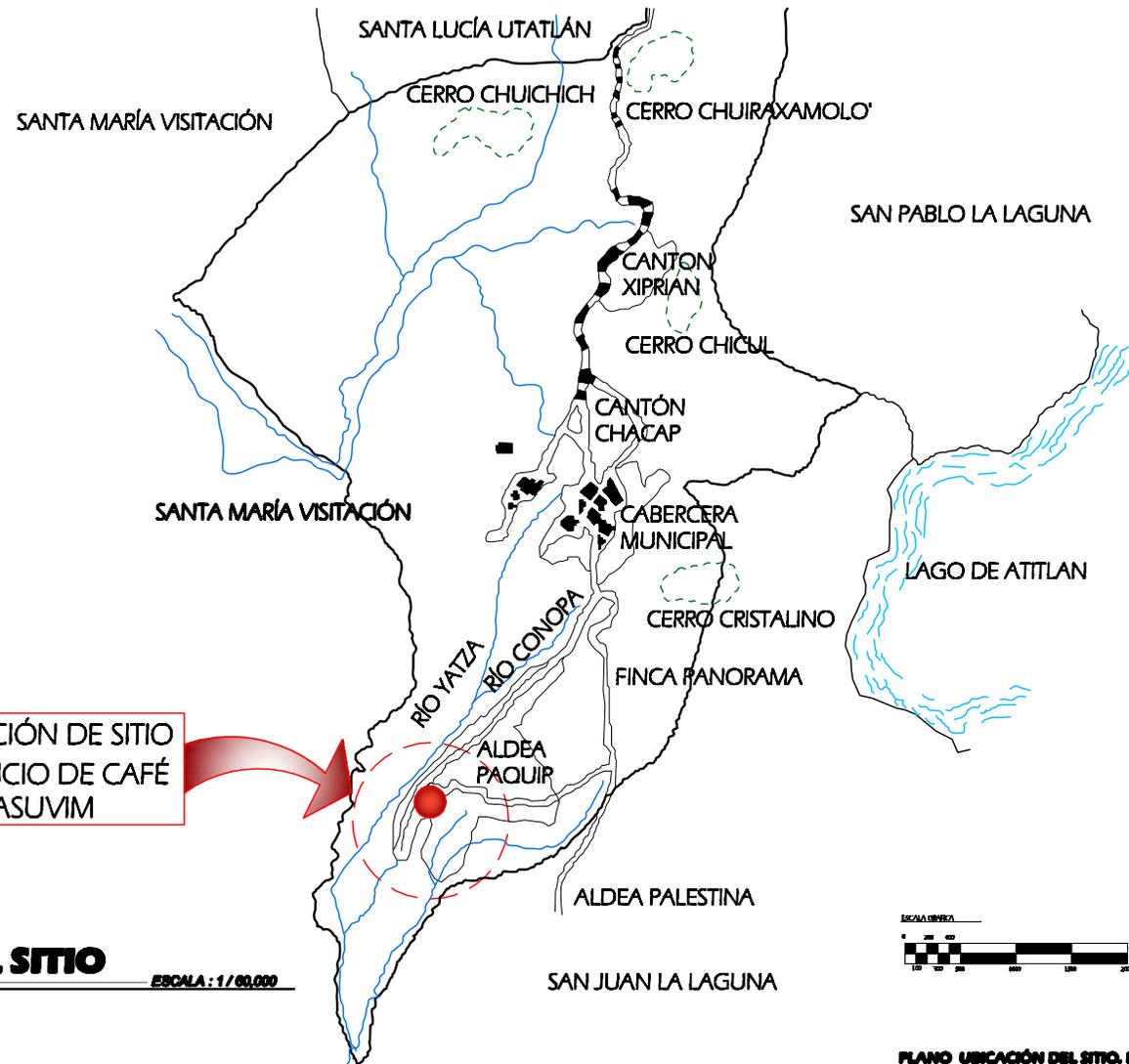
Los servicios que se prestan al área son electricidad y teléfono, sistema de drenaje aeróbico.

Es necesario hacer notar que la cabecera municipal cuenta con todos los servicios de apoyo que demanda el turista, como: oficina de correos y telégrafos, café Internet, farmacias, mercado, biblioteca municipal, etc.

Dentro de los servicios vehiculares que se prestan en las cercanías a éste son los microbuses que realizan recorridos de la cabecera municipal hacia Paquip.



"Centro Turístico y de capacitación de café de CAZ/ASUVIM, Santa Clara La Laguna, Sololá"



UBICACIÓN DE SITIO
BENEFICIO DE CAFÉ
ASUVIM



UBICACION DEL SITIO

ANALISIS DEL SITIO

ESCALA : 1 / 60,000



PLANO UBICACIÓN DEL SITIO. ELABORACIÓN PROPIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

UBICACIÓN DEL SITIO
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
5 / 46

"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUMIM, Santa Clara La Laguna, Sololá"



TERRENOS CON CULTIVO DE CAFÉ

TERRENOS CON CULTIVO DE MILPA

CALLE ADOQUINADA

AL RÍO YATZA

± 0.00

- 4.00

CANAL QUE CONDUCE EL AGUA DE UNA VENA DEL RÍO YATZA

TERRENOS CON CULTIVO DE MILPA

AL RÍO YATZA



D VISTA DE INGRESO



B VISTA DE ÁREA CULTIVADA



E VISTA DE LOS CULTIVOS



C VISTA CULTIVOS TERRENO DE VECINO



F VISTAS DE PATIOS



| NOMENCLATURA | |
|--------------|-----------------------|
| NÚMERO | SIGNIFICADO |
| 1 | CAFETERÍA |
| 2 | AULAS DE CAPACITACIÓN |
| 3 | TOSTADORA DE CAFÉ |
| 4 | OFICINAS ASUMIM |
| 5 | CLASIFICACIÓN DE CAFÉ |
| 6 | PATIO DE SECADO |
| 7 | PARQUEO |
| 8 | ENTRADA Y SALIDA |

| SIMBOLOGÍA | |
|------------|--------------------------|
| SÍMBOLO | SIGNIFICADO |
| | CARRETERA PRINCIPAL |
| | LIMITES DEL TERRENO |
| | río |
| | ÁREA DE CULTIVOS |
| | REFERENCIA DE FOTOGRAFÍA |
| | CANAL DE RÍO |

USO ACTUAL DEL SITIO

ANÁLISIS DEL SITIO

ESCALA: 1/1000

ESCALA GRÁFICA



PLANO USO ACTUAL DEL SITIO. ELABORACIÓN PROPIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

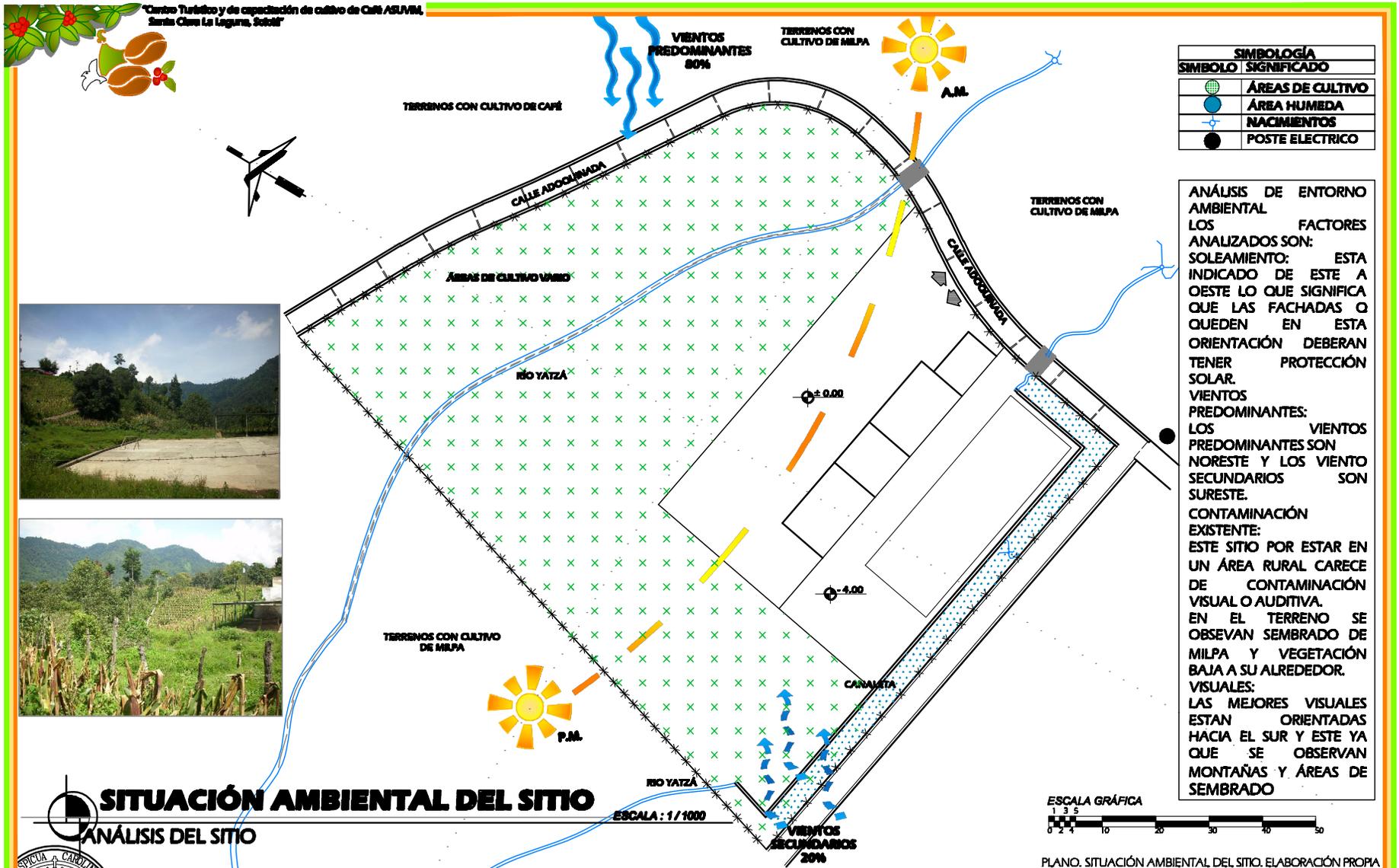
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUMIM, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ANÁLISIS DE SITIO

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
6 / 46



| SIMBOLOGÍA | |
|------------|------------------|
| SÍMBOLO | SIGNIFICADO |
| | ÁREAS DE CULTIVO |
| | ÁREA HUMEDA |
| | NACIMIENTOS |
| | POSTE ELECTRICO |

ANÁLISIS DE ENTORNO AMBIENTAL

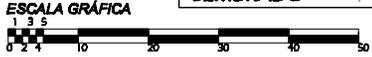
LOS FACTORES ANALIZADOS SON:

SOLEAMIENTO: ESTA INDICADO DE ESTE A OESTE LO QUE SIGNIFICA QUE LAS FACHADAS O QUEDEN EN ESTA ORIENTACIÓN DEBERÁN TENER PROTECCIÓN SOLAR.

VIENTOS PREDOMINANTES: LOS VIENTOS PREDOMINANTES SON NORESTE Y LOS VIENTO SECUNDARIOS SON SURESTE.

CONTAMINACIÓN EXISTENTE: ESTE SITIO POR ESTAR EN UN ÁREA RURAL CARECE DE CONTAMINACIÓN VISUAL O AUDITIVA. EN EL TERRENO SE OBSERVAN SEMBRADO DE MILPA Y VEGETACIÓN BAJA A SU ALREDEDOR.

VISUALES: LAS MEJORES VISUALES ESTAN ORIENTADAS HACIA EL SUR Y ESTE YA QUE SE OBSERVAN MONTAÑAS Y ÁREAS DE SEMBRADO



PLANO. SITUACIÓN AMBIENTAL DEL SITIO. ELABORACIÓN PROPIA

SITUACIÓN AMBIENTAL DEL SITIO

ANÁLISIS DEL SITIO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

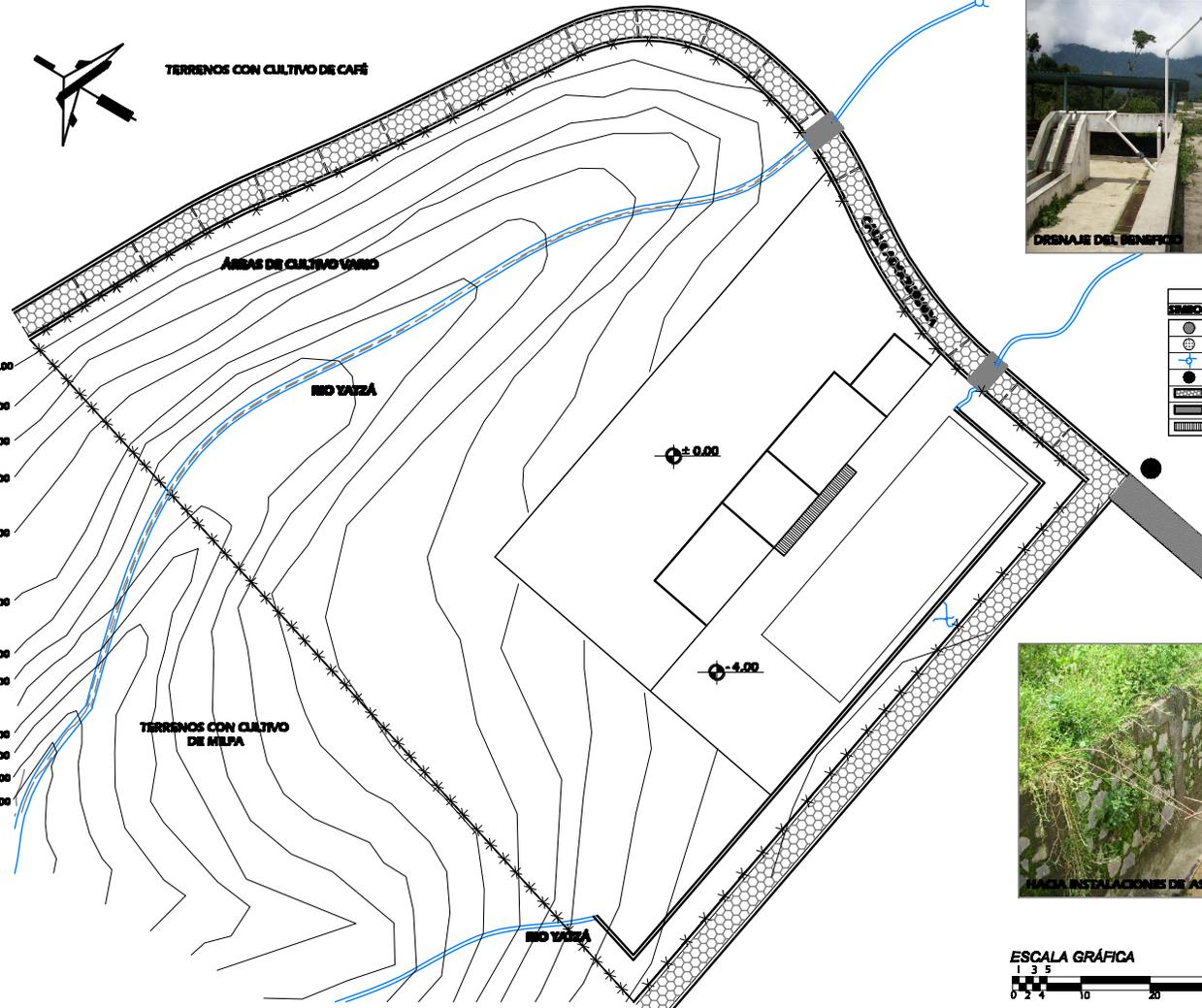
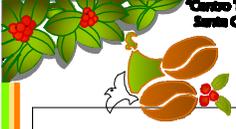
ANÁLISIS DE SITIO

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
7 / 46

"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



| SIMBOLOGÍA | |
|------------|----------------------|
| SÍMBOLO | SIGNIFICADO |
| | ÁREAS DE CULTIVO |
| | ÁREA HUMEDA |
| | NACIMIENTOS |
| | POSTE ELÉCTRICO |
| | CALLE ADORNADA |
| | CALLE DE TERRACENA |
| | DRENAJE DE BENEFICIO |



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL SITIO

ANÁLISIS DEL SITIO

ESCALA : 1 / 1000

PLANO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL SITIO. ELABORACIÓN PROPIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

ANÁLISIS DE SITIO
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
8 / 46

"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"

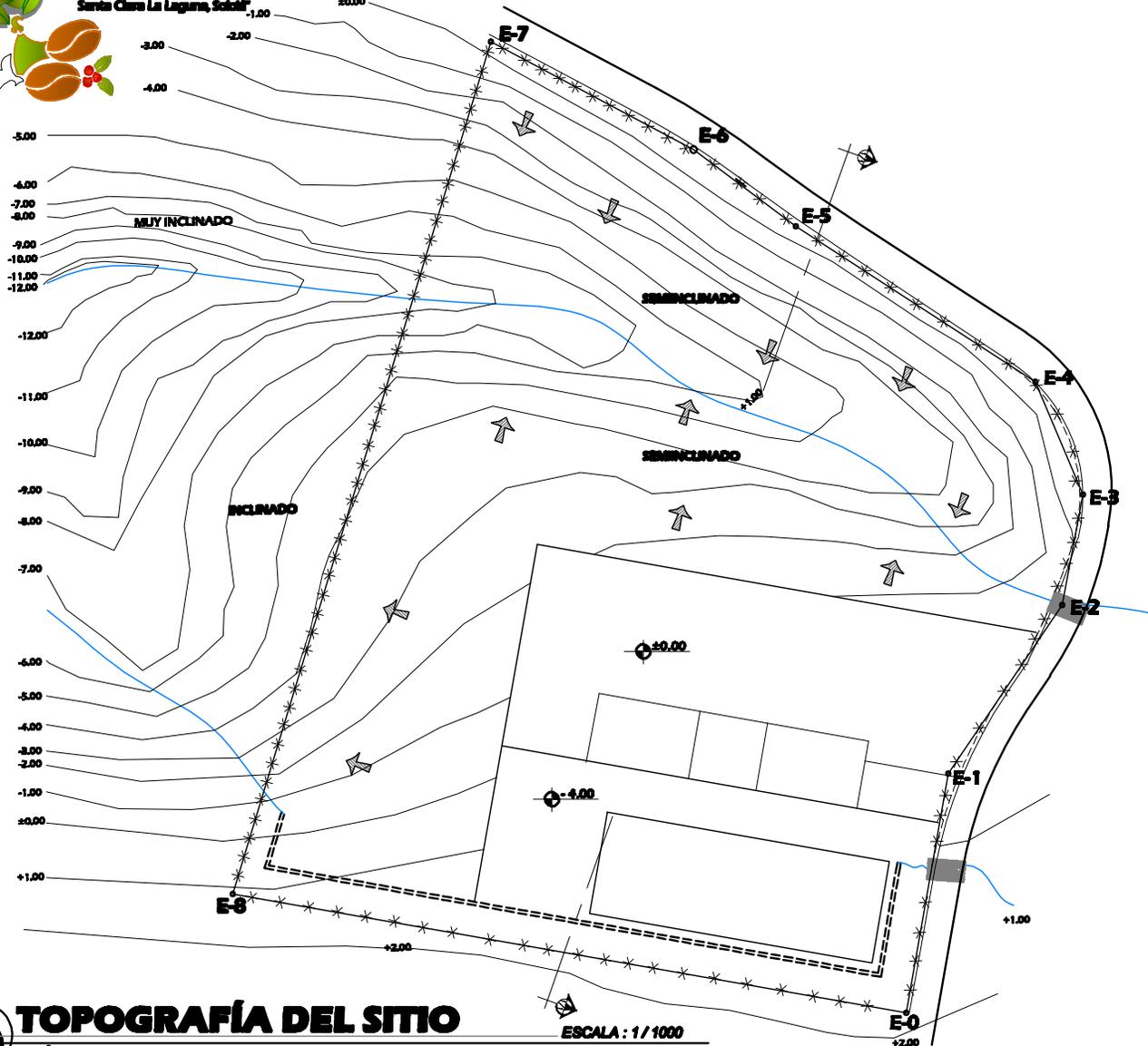
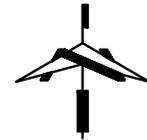


TABLA TOPOGRÁFICA

| EST | PO | RUMBOS | DISTANCIA |
|-----|----|---------------|-----------|
| 0 | 1 | N 10°0'0" E | 35.446 |
| 1 | 2 | N 34°0'0" E | 29.720 |
| 2 | 3 | N 10°50'0" E | 16.391 |
| 3 | 4 | N 23°0'0" W | 17.932 |
| 4 | 5 | N 57°0'0" W | 41.700 |
| 5 | 6 | N 53°10'0" W | 18.687 |
| 6 | 7 | N 62°0'0" W | 33.532 |
| 7 | 8 | S 16°51'43" W | 130.048 |
| 8 | 0 | S 80°0'0" E | 99.930 |

ÁREA = 11022.786 m² ~ 15775.260 vrs²

CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES

| | |
|------------|---------------|
| 0% AL 5% | PLANICIE |
| 6% AL 25% | SEMPLANO |
| 26% AL 40% | SEMPLANADO |
| 42% AL 65% | INCLINADO |
| 66% AL 90% | MUY INCLINADO |
| > 90% | PRECIPICIO |

SIMBOLOGÍA

| SÍMBOLO | SIGNIFICADO |
|---------|------------------------|
| ---* | LIMITES DEL TERRENO |
| ~ | RÍO |
| ↑ | DIRECCIÓN DE PENDIENTE |
| --- | CANAL DE RÍO |



PLANO TOPOGRAFÍA DEL SITIO. ELABORACIÓN PROPIA

TOPOGRAFÍA DEL SITIO
ANÁLISIS DEL SITIO

ESCALA : 1 / 1000



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ANÁLISIS DE SITIO

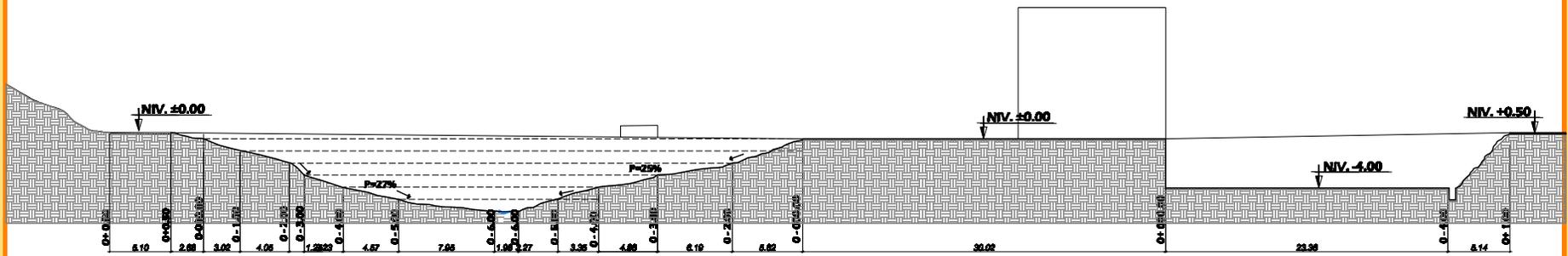
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
9 / 46



Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUMIM
Santa Clara La Laguna, Sololá



SECCIÓN A-A'
ANÁLISIS DEL SITIO

ESCALA : 1 / 1000
PLANO No. 7 TOPOGRAFÍA DEL SITIO.



PLANO No. 8 TOPOGRAFÍA DEL SITIO. ELABORACIÓN PROPIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUMIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

ANÁLISIS DE SITIO

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
10 / 46



3.2 ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA

El área de influencia se puede definir como el alcance geográfico que tendrá el centro turístico, y de acuerdo con éste determinar el sector de la población al que servirá dicho proyecto. En este caso específico el análisis se realizará con respecto a 2 aspectos:

- Accesibilidad, distancia y tiempo que se requiere para llegar a las instalaciones.
- Cálculo de la población turística potencial que visitará el proyecto.

3.2.1 DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para determinar el área de influencia del proyecto es necesario realizar un análisis del tiempo de recorrido y distancias hasta el punto de intervención.

Se ha determinado que el “Centro turístico y de capacitación de cultivo de café ASUVIM” entra en la clasificación de centro urbano, ya que se encuentra a aproximadamente 10 minutos en vehículo del poblado más cercano que en este caso es la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna.

Siendo un centro turístico urbano el radio de influencia es de 2 horas, que de acuerdo con la capacidad del terreno se ha establecido que el radio será de 1 hora de recorrido.



GRÁFICA 15

Fuente: Elaboración propia

Ahora se establecerán aquellos lugares dentro del área urbana del municipio de Santa Clara para establecer la distancia y el tiempo de recorrido.

A continuación se muestra un cuadro en el cual se establecen el tiempo de recorrido, distancias y tipo de camino, tomando como punto de referencia la cabecera municipal como referencia, dado que ése será el punto de partida para determinar el área de influencia, ya que el tiempo de recorrido hacia el lugar del proyecto es de 10 minutos máximo en transporte.

| ÁREA DE INFLUENCIA | | | | |
|---------------------|------------------------|---------------|-------------------------|---------------------------------|
| Tipo de camino | Nombre del lugar | Distancia Km. | Tiempo en minutos a pie | Tiempo en minutos en transporte |
| Carretera principal | Aldea Xiprian | | 60 | 10 |
| Carretera principal | Caserío Chacap | | 40 | 8 |
| Carretera principal | Aldea Paquip | | 20 | 10 |
| Carretera principal | Vásquez | | 40 | 8 |
| Carretera principal | Triunfo La Paz | | 30 | 8 |
| Carretera principal | San Pablo La Laguna | 11 | 140 | 25 |
| Carretera principal | San Juan La Laguna | 16 | 180 | 35 |
| Carretera principal | San Pedro la Laguna | 18 | 210 | 40 |
| Carretera principal | San Marcos la Laguna | 15 | 180 | 35 |
| Carretera principal | Santa María Visitación | 0.3 | 30 | 6 |
| Carretera principal | Santa Lucía Utatlán | 10 | 210 | 40 |

CUADRO 16

Fuente: Visita al lugar y datos dados por OMP, Santa Clara La Laguna. Elaboración propia.



3.2.2 Cálculo de población turística por proyecciones

Fórmula para el cálculo de población por proyecciones:

$$CAG = (2(P2-P1) / N (P2+P1)) + 1$$

Donde:

CAG = % de crecimiento poblacional.

P1 = Población 1

P2 = Población 2

N = Número de Años

1 = Constante

| Año | Turismo Receptivo |
|------|-------------------|
| 2004 | 1,181,526 |
| 2008 | 1,715,426 |

CUADRO 17

Fuente: Departamento de Estadística, -INGUAT-.

Elaboración propia.

$$CAG = (2(1,181,526 - 1,502,069) /$$

$$3(1,181,526 + 1,502,069)) + 1$$

$$CAG = (2(320,543) / 3(2,17,496)) + 1$$

$$CAG = (426,714 / 9,652,488) + 1$$

$$CAG = 1.18$$

| Año | Población | Factor | Población proyectada |
|------|-----------|--------|----------------------|
| 2008 | 1,715,426 | 1.18 | 2,031,574 |
| 2009 | 2,031,574 | 1.18 | 2,397,257 |
| 2010 | 2,397,257 | 1.18 | 2,828,763 |
| 2011 | 2,828,763 | 1.18 | 3,337,941 |
| 2012 | 3,337,941 | 1.18 | 3,938,770 |
| 2013 | 3,938,770 | 1.18 | 4,647,749 |
| 2014 | 4,647,749 | 1.18 | 5,484,344 |
| 2015 | 5,484,344 | 1.18 | 6,472,526 |
| 2016 | 6,472,526 | 1.18 | 7,636,401 |

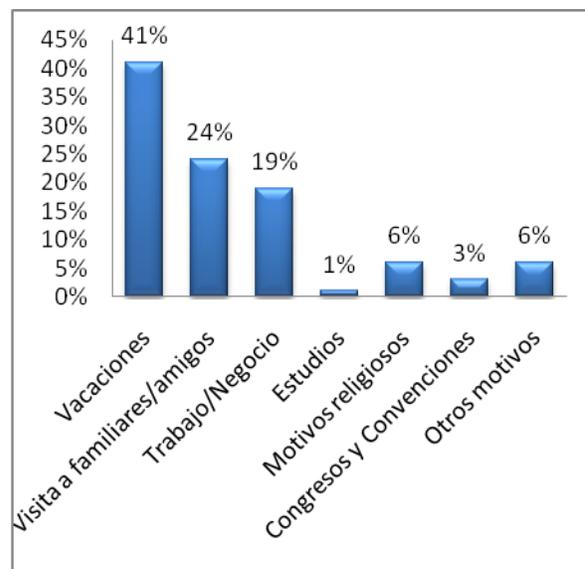
CUADRO 18

Fuente: Departamento de Estadística, -INGUAT-.

Elaboración propia.

Para el año 2016 la proyección de visitantes se calcula en 7,636,401 personas, de las cuales según el INGUAT el 88 % de los visitantes (ver cuadro CLASIFICACIÓN DEL VISITANTE) son turistas.

MOTIVO DEL VIAJE



GRÁFICA 16

Fuente: Departamento de Estadística, -INGUAT-.

Elaboración propia.

Este cuadro determina que el 41% de los visitantes que arriban a nuestro país vienen por vacaciones, siendo éstos los que potencialmente visitarán el proyecto junto con el 3% que viene por congresos o convenciones; haciendo un total del 44% del total de visitantes.

De acuerdo con el INGUAT (ver cuadro de lugares visitados) un 19% del total de turistas realiza su visita al Municipio de Sololá (Atitlán).

Basándonos en los datos anteriores calculamos que el total de personas a visitar Guatemala para el 2016 será de 10,632,921 de las cuales el 44% serán vacacionistas y congresistas lo que da un total de 4,678,485 turistas de los cuales un 19% visita Sololá (Atitlán); 888,912 personas al año que serán visitas potenciales para el proyecto.



3.3 DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA

Para establecer la cantidad de usuarios se ha escogido el concepto de burbuja ecológica o distancia personal. A continuación se realiza el cálculo de usuarios:

Capacidad teórica

Capacidad de usuarios: Área del terreno 10,000 mts².

Capacidad material: se estima que el sitio acepta 80 usuarios.

$$\frac{10,000 \text{ mts}^2}{80} = 125 \text{ mts}^2/\text{usuario}$$

Capacidad psicológica: se estima 150 mts² por persona para confort del usuario.

Capacidad ecológica: se estima que el centro turístico funcionará 5 días a la semana (de miércoles a domingo).

$$\frac{365 \text{ días/año}}{7 \text{ días}} = 52 \text{ semanas} * 5 \text{ días/semana} = 260 \text{ días al año}$$

Para que un área natural brinde una experiencia agradable, a continuación se estima la capacidad diaria:

80 usuarios estimados* 2 rotaciones= 160 usuarios.

$$\frac{10,000 \text{ mts}^2}{160} = 62.5$$

Estimando la capacidad total y promediando las anteriores se establece:

$$\text{Dimensión} = 10,000 \text{ mts}^2$$

$$\text{Capacidad} = \frac{\text{Estándar} = \frac{125+150+62.5}{3}}{3} = 89 \text{ usuarios}$$

3.3.2 Capacidad real: Área real del terreno: 11,022.87 mt²

Capacidad material:

$$\frac{11,022.87 \text{ mt}^2}{80} = 137.8 \text{ mts}^2/\text{usuario}$$

Capacidad psicológica: se estima 150 mts² por persona para confort del usuario.

Capacidad ecológica: se estima que el centro turístico funcionará 5 días a la semana (de miércoles a domingo).

$$\frac{365 \text{ días/año}}{7 \text{ días}} = 52 \text{ semanas} * 5 \text{ días/semana} = 260 \text{ días al año}$$

Para que un área natural brinde una experiencia agradable, a continuación se estima la capacidad diaria:

80 usuarios estimados* 2 rotaciones= 160 usuarios.

$$\frac{11,022.87 \text{ mts}^2}{160} = 69$$

Estimando la capacidad total y promediando las anteriores se establece:

$$\text{Dimensión} = 11,022.87 \text{ mts}^2$$

$$\text{Capacidad} = \frac{\text{Estándar} = \frac{137.8+150+69}{3}}{3} = 92 \text{ máximo de visitantes}$$

Capacidad estimada = 92 máximo de visitantes

La propuesta arquitectónica será diseñada para atender a pequeños grupos de visitantes, esto obedece a:

- La pretensión de mantener los lineamientos de un desarrollo sustentable.
- Los temas que ofrece el entorno del proyecto, que son etno-cultural y agroturismo.
- Al comportamiento del mercado en estos aspectos, caracterizándose por ser un turismo de grupos reducidos, estimando su capacidad máxima de 20 personas (esto no incluye en este caso el beneficio de café). 40

Con respecto a esta cantidad se elaborara el dimensionamiento del programa arquitectónico



3.4 CRITERIOS DE DISEÑO

Antes de iniciar el diseño de la propuesta arquitectónica, se deberá establecer un conjunto de elementos de juicio que junto a las premisas anteriores permitirán dar una respuesta al objeto arquitectónico que cumpla con las condiciones de confort, formales y de función. Además de ser un objeto representativo que se integre arquitectura de la región y del paisaje.

3.4.1 AGENTES Y USUARIOS

Para poder determinar la dimensión del objeto arquitectónico a diseñar, es importante conocer las características de los usuarios y agentes que utilizarán el Centro Turístico, ya que esto determinará las funciones y actividades que se desarrollarán dentro del mismo.

USUARIOS

En el Centro Turístico, se pretende lograr que la población haga uso de los espacios arquitectónicos adecuados para desarrollar sus actividades de manera satisfactoria. Se han determinado tres tipos de usuarios: trabajadores, visitantes, estudiantes (hijos de asociados) quienes son los que propondrán los espacios arquitectónicos de acuerdo con las necesidades de cada uno de los usuarios.

- **Trabajador:** Este tipo de usuarios es el que estará más tiempo dentro de las instalaciones, por lo que se deberá disponer de una circulación adecuada y dimensionada de acuerdo con las diferentes actividades que cada uno desarrolle. Este tipo de usuarios será el único en recorrer todos los ambientes que existan dentro del edificio.

- **Visitante:** De este tipo de usuarios pueden ser los habitantes del municipio, asociados (que llevan su cosecha de café para el beneficio), turista nacional o internacional, quienes harán uso de los ambientes públicos, tales como el vestíbulo principal o ya sea un recorrido por el beneficio.

- **Estudiantes o Asociados:** son los hijos de asociados que llegan a clases de reforzamiento, o los mismos asociados que llegaran por actividades de exposición, capacitaciones, congresos. Es por ello que el dimensionamiento antropométrico y

ergonómico será el que defina las áreas a diseñar.

AGENTES

En este caso serán las personas que producen un efecto de servicio que serán los pobladores de Santa Clara la Laguna, Sololá. La cantidad de agentes se va a determinar en función de las necesidades y se clasifican según jerarquía y su función dentro del proyecto.

Los agentes del objeto arquitectónico estarán clasificados en 4 grupos:

- Administrativo.
- Personal de Beneficio.
- Servicio de mantenimiento.
- Servicio público.

Personal de Atención al Público: Este está integrado básicamente por recepcionista, orientadores o guías. De éstos su función no requiere de equipamiento especial, el espacio que necesitan está de acuerdo al mobiliario que utilizan, el que normalmente es el de una oficina común.

Personal Administrativo: Esta área está enfocada a la dirección y coordinación del centro Turístico; de ésta área dependerá el buen funcionamiento administrativo, organizativo y los aspectos técnicos, así como de gestionar y promover las actividades para el fomento del centro.

Personal Académico: Está integrado por catedráticos o personal de capacitación, La función principal de ellos será de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en áreas en las que necesite reforzar o para capacitaciones a los asociados u otros.

Personal de Apoyo: Éste será el encargado de dar apoyo a todas las áreas del Centro Turístico, como lo es el área de limpieza, de seguridad, de mantenimiento, etc. Por tal razón es necesario proporcionar de un espacio físico donde dichas actividades puedan ser desarrolladas.

Personal del Beneficio: será el encargado de la recolección de la cosecha del café de cada asociado para procesarlo y luego llevarlo a moler. Cabe destacar que las instalaciones del beneficio ya existen y los que trabajan en el son los mismos asociados.



GRUPOS FUNCIONALES

Los grupos funcionales se pueden definir como el conjunto de actividades que dan origen a los espacios que conforman el objeto arquitectónico, en este caso al Centro Turístico.

Para establecer los grupos funcionales del presente proyecto se tomará como referencia el equipamiento urbano necesario según investigaciones y casos análogos de centros turísticos:

EQUIPAMIENTO URBANO

Equipamiento urbano se define como proveer de todo lo necesario a un conjunto determinado; en términos arquitectónicos se define como un conjunto de inmuebles o espacios necesarios para el desarrollo de las actividades establecidas. Para el proyecto Centro turístico y de capacitación de cultivo de café ASUVIM se propone el siguiente equipamiento:

Área de Parquesos

Su función principal es la de albergar y dar seguridad a los usuarios que se transportan en automóviles o autobuses privados.

Programa de necesidades:

- Parqueo de buses.
- Parqueo de carros.
- Parqueo de carga y descarga.
- Garita de control.

Área Administrativa

En dicha área únicamente se realizarán actividades de tipo administrativo, de organización, promoción, planes de capacitación

- Recepción
- Área de Espera
- Tesorería y Contabilidad
- Oficina del Director
- Oficina del Administrador
- Servicios Sanitarios
- Sala de Reuniones
- Área de Café
- Bodegas
- Enfermería
- Oficinas según departamento:

ASUVIM

Refuerzo, capacitación y congresos.

Área de Capacitación y Reforzamiento

(capacitación y clases para reforzamiento).

- Salones para reforzamiento 10 personas.
- Servicios Sanitarios.
- Salón de Usos Múltiples capacidad 20 personas.

Área de Mantenimiento.

- Vestidores de personal
- Bodega
- Oficina de mantenimiento
- Bodega general de mantenimiento.

Restaurante

En esta área se llevara a cabo la alimentación de los visitantes y personal si es necesario.

- cocina
- Alacena
- Área de mesas
- Servicios sanitarios
- Vestidores + s.s. del personal

Área recreativa:

- Piscina
- vestidores

Hospedaje:

- Área de recepción y registro.
- Habitación simple (dormitorio, servicio sanitario, estar exterior).
- Habitación doble (dormitorio, servicio sanitario, estar exterior).
- Recorridos.

Beneficio de café

Esta área ya existe en terreno y cuenta con:

- Área de recibo y pesado de café maduro.
- Clasificación y separación del fruto,
- Despulpador.
- Área de selección.
- Tanques de Fermentado y lavado.
- Planta de tratamiento.



- Secadora eléctrica (vertical).
- Patio de secado.
- Bodega.
- Carga y descarga.

3.5 CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

A continuación calcularemos la capacidad de usuarios por ambiente.

HOSPEDAJE

Calculamos así:

90 usuarios, equivale a: 18 familias, cada familia consta de 5 miembros.

Conforme al Instituto de Recreación de los trabajadores de Guatemala (IRTRA), por cada 6 familias 1 pernocta.

Según, el cálculo de usuarios, se cuenta con:

18 familias = 3 familias que pernoctan
6 familias.

3 familias * 5 integrantes= **15 usuarios**

Esto quiere decir que de 90 usuarios del centro turístico 15 de ellos pernoctarán por lo que se destinará un área de alojamiento para 15 personas como mínimo.

40% adultos: 6 usuarios = 3 habitaciones sencillas (cama matrimonial) = 4 HABITACIONES

60% niños y adolescentes= 9 usuarios = 4 habitaciones dobles = 4 HABITACIONES

Total de habitaciones 8 habitaciones. Se diseñará el área de hospedaje con capacidad para 18 usuarios es decir 12 habitaciones.

ÁREA DE PARQUEO

Para el área de parqueo se tomará en cuenta los lineamientos en los que se basa el diseño, anteriormente descrito (ver determinación de capacidad de carga) definiéndolo de la manera siguiente:

2 plazas de parqueo para carga y descarga.

10 plazas de parqueo para carro.

5 plazas para motos.

RESTAURANTE

Se estimaron 2 grupo de usuarios por 2 horas (45 minutos cada comida)

90 usuarios = 45 usuarios por cada
2 horario

45 usuarios = 11 mesas
4 personas por mesa

Por cada asiento calculamos 1.6 mt²

45 asientos* 1.6mt²= 72 mt² área
Del comedor.

Del área total del comedor, el 40% será destinado para la cocina, el 75% de este se destinara para la preparación, cocción y lavado y 25% para las bodegas.

PISCINAS Y ÁREAS DEPORTIVAS

Población a atender por día: 90 usuarios.

1/3 de los usuarios dentro de la piscina: 30 usuarios

10% de lo anterior en la piscina de niños: 3 usuarios= 5 niños

Según el plan de Instalaciones para educación Física, Recreación y Deporte, cada usuario ocupa 1.20 mt² entonces:

Piscina de Niños = 5 niños* 1.20 m²= **6 mts²**
con una profundidad de
0.50 mts

Piscina de adultos

65% de los usuarios que están en la piscina en la parte panda: 18 personas.

25% de los usuarios en la parte honda:
9 usuarios.

(18 bañistas en el área panda +9 usuarios en la parte honda) * 1.2 mts² = **43.00 mts²**. La profundidad se resolverá en forma de rampa ascendente de 0.60 a 1.80 mts.



VESTIDORES Y SERVICIOS SANITARIOS

El número de los artefactos sanitarios, según la USIPE, se calcula así:

Lavamanos: 1 por cada 30 personas.

Inodoro: 1 por cada 50 hombres.

1 por cada 30 mujeres.

Mingitorios: 1 por cada 30 hombres.

Duchas: 1 por cada 60 personas.

Vestidores: 1 por cada 40 usuarios. (Área 1.20 mts²) por cada vestidor de 3 a 4 lockers.

Según la USIPE, se necesita 0.62 mts² por persona para calcular el área del S.U.M.

Área mínima por usuario: 0.62 mt²

$25 * 0.62 \text{ mts}^2 = 16 \text{ mts}^2$

Área máxima por usuario: 1.20 mts²

$25 * 1.20 \text{ mts}^2 = 30 \text{ mts}^2$

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

Según medidas de USIPE:

Sala de espera: 1 mt² por persona

Secretaría y Contabilidad: 4.50 mts² por persona.

Administrador: 1.80 mts² por persona.

Sala de sesiones: 1.50 mts² por persona.

Enfermería: Área mínima 10 mts².



3.6 PREMISAS DE DISEÑO

A continuación se presentan las premisas de diseño para el proyecto:

| 3.6.1 PREMISAS URBANAS | | | |
|------------------------|--|---|-------------|
| No | REQUERIMIENTO | PREMISAS | GRAFICACIÓN |
| 1 | <p>Crear un objeto arquitectónicamente confortable de manera que éste cumpla con las características necesarias, para que pueda ser funcional. Se deberá tomar en cuenta algunos aspectos tales como la relación de conjunto, las jerarquías en los ingresos, integrar el proyecto tanto al terreno como a su entorno inmediato.</p> | <p>En el interior del centro turístico, debe definirse adecuadamente la circulación vehicular y la peatonal. Utilizando diferentes materiales para diferenciar una circulación de otra.</p> | |
| 2 | | <p>Las áreas con que contará el proyecto deberán estar comunicadas entre sí. Por medio de plazas y caminamientos.</p> | |
| 3 | | <p>La tipología de las edificaciones del proyecto debe integrarse a las edificaciones predominantes en el municipio de Santa Clara La Laguna. Las bancas, basureros, etc. Se integrarán al resto del entorno por medio de la forma y de los materiales.</p> | |
| 4 | | <p>Se zonificarán las instalaciones del proyecto, con forme a grupos funcionales y tipo de usuario.</p> | |
| 5 | | <p>Señalizaciones y servicios: Se debe colocar señalizaciones para guiar a los usuarios del Centro Turístico hacia todas las áreas y servicios del mismo. Asimismo es necesario colocar señalización para las salidas de emergencia y ubicación de extinguidores. La señalización que se coloque debe ser de fácil reconocimiento y cómodo para todas las personas.</p> | |
| 6 | | <p>Topografía: El trazo de caminamientos será lo más amigable posible con el relieve natural del lugar. Se hace necesario el uso de taludes para los cambios de niveles.</p> | |

| 3.6.2 PREMISAS AMBIENTALES | | | |
|----------------------------|--|---|---|
| No. | REQUERIMIENTO | PREMISAS | GRAFICACIÓN |
| 1 | Por ser un clima templado-frío el confort ambiental es de vital importancia. | <p>V E G E T A C I O N</p> <ul style="list-style-type: none"> La vegetación que se utilice en el lugar de estudio deberá ser vegetación del lugar para que no se altere el paisaje. Para reducir la velocidad del viento se deberán crear barreras de árboles en áreas abiertas como cortavientos. El diseño del proyecto debe proponer la integración del objeto arquitectónico con la naturaleza por lo que es necesario utilizar jardines interiores o salidas de algunas áreas hacia áreas verdes. Se recomienda el uso de vegetación como barrera visual hacia los muros colindantes. Se hace necesario el uso de áreas que permitan la flexibilidad de uso. En parques los caminamientos cubiertos con plantas trepadoras eliminan los rayos solares y permiten la luz difusa. | <p>LOS ÁRBOLES DEBERÁN SER LO SUFICIENTEMENTE ALTOS AL NORTE Y AL SUR, SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉN MUY CERCANOS PARA LOGRAR UNA ADECUADA VENTILACIÓN ALREDEDOR Y A TRAVÉS DE LAS EDIFICACIONES. ÁRBOLES PLANTADOS AL ESTE Y OESTE PROPORCIONARÁ SOMBRA A LA CUBIERTA Y AL SUELO. SETOS O ARBUSTOS UN TANTO ALEJADOS DE LA EDIFICACIÓN PARA NO ENTORPECER EL PASO DEL AIRE. LOS ARBUSTOS CERCANOS A EDIFICIOS EVITAN EL INGRESO DE POLVO, A LOS MISMOS. LOS ÁRBOLES FONDOSOS EVITAN LAS CORRIENTES DE AIRE.</p> <p>AMBIENTACIÓN</p> <p>INTEGRACION DE VEGETACION</p> |
| 2 | La ubicación de las edificación es debe responder satisfactoriamente a los factores climáticos de la región. | <p>O R I E N T A C I O N</p> <ul style="list-style-type: none"> Las edificaciones deberán orientarse sobre el eje Este-Oeste, con las elevaciones mayores de cara al Norte y al Sur para reducir la exposición al sol. Esta orientación permite aprovechar los vientos predominantes. Por tener esta zona del país, temperaturas bajas, el movimiento del aire requerido para el confort es menor, por lo que se recomienda una separación mínima entre las edificaciones de 1 a 2 veces la altura de la edificación para permitir la penetración del viento. Es necesario que no se obstaculice el ingreso del sol a las habitaciones, pues generalmente estas se mantienen frías por la noche. | <p>VIENTO PREDOMINANTE NORESTE-SUROESTE</p> <p>EJE PRINCIPAL NORTE-SUR</p> <p>SEPARACION ENTRE EDIFICIOS</p> |
| 3 | | <p>A B E R T U R A S</p> <ul style="list-style-type: none"> El movimiento del aire no es indispensable en esta región por aspectos térmicos, sin embargo es conveniente el intercambio de masas por aspectos de humedad relativa; por lo tanto, podrán disponerse las habitaciones en fila doble, previendo una protección contra vientos predominantes. De tal manera que se puede hacer uso de aberturas en el orden de 25 a 40% de la superficie de los muros Norte-sur, para permitir la entrada del sol. Es conveniente que el aire se dirija hacia la parte superior, para evitar corrientes frías al nivel del cuerpo. Evitar la luz directa y proteger de la lluvia. 41 | |



| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | C U B I E R T A S | <p>CUBIERTAS: Se recomienda, al igual que en los muros, la utilización de cubiertas ligeras y especialmente bien aisladas, ya que, se requiere de un almacenamiento térmico para los ambientes. Se deberá dejar cavidades ventiladas con el objeto de reducir la transmisión directa del calor y evitar la condensación de la humedad dentro de los ambientes.</p> | |
|--|--|---|---|--|

3.6.3 PREMISAS TECNOLOGICAS³²

| No. | REQUERIMIENTO | PREMISAS | GRAFICACIÓN |
|-----|--|---|---|
| 1 | Es necesario hacer usos de sistemas tecnológicos que ayude a disminuir el deterioro ambiental que actualmente sufre nuestro planeta. | D E S E C H O S S O L I D O S | <p>LECHOS PARA LOMBRICULTURA</p> <p>RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS</p> <p>CONTENEDOR AMARILLO SÓLO ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y ENVASES TIPO BRICK</p> <p>CONTENEDOR VERDE SÓLO BOTELLAS DE VIDRIO, FRASCOS Y TARROS</p> <p>CONTENEDOR AZUL SÓLO ENVASES DE CARTÓN, PAPEL, PERIÓDICOS Y REVISTAS</p> |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 2 | | <p>A G U A S</p> <p>N E G R A S</p> | <p>DRENAJE ANAERÓBICO PARA AGUAS NEGRAS</p> <p>El sistema consta de dos tanques. El primero es un depósito impermeable colocado bajo tierra, en el que reposan las aguas y se sedimentan. Así se reduce el volumen de los lodos y las natas.</p> <p>El líquido se clarifica y pasa a un tratamiento secundario, donde se le agrega hipoclorito de sodio mediante un dosificador. Las aguas se ponen en contacto con el aire para oxidarlas y transformarlas en inofensivas. En esta condición, el agua del afluente puede entonces usarse para riego, o bien, ser vertida en el arroyo sin peligro de contaminación.</p> | |
| 3 | | <p>J A B O N O S A S S A S</p> | <p>El agua jabonosa, tanto de las regaderas como de los lavaderos es conducida hasta un filtro de tres compartimientos. El agua pasará primero por un filtro de carbón y luego a una trampa de grasas, para escurrir el agua ya tratada hacia un campo de absorción. Para evitar que los desagües o el filtro se tapen, tanto las regaderas como los lavaderos cuentan con una trampa de arena.</p> | |
| 4 | | <p>C A P T U R A V I C I A Ó L N</p> | <p>Para aumentar la capacidad de agua potable almacenada, se recomienda colocar filtros cisterna equipados con una bomba de mano. La captación inicial se hará por medio de las pendientes de techos (dos aguas) que conducen a canales y éstos a la tubería conductora a un filtro cisterna que eliminará impurezas.</p> <p>En la conexión de salida del drenaje hacia la cisterna se profundizará la altura de la conducción para lograr una trampa de arena, a fin de impedir el azolve del filtro cisterna, del que el agua puede ser extraída con una bomba de mano.⁴²</p> | |



3.6.4 PREMISAS MORFOLÓGICAS

| No | REQUERIMIENTO | PREMISAS | GRAFICACIÓN |
|----|--|---|-------------|
| 1 | Es necesario para optar por un partido arquitectónico tomar en cuenta el entorno urbano donde este se desarrollara, el presente proyecto por ser circundado por un entorno natural la decisión a tomar no afectara al espacio. Por lo cual se ha decidido poner énfasis en la característica en cuanto al interés del turista de encontrar en nuestro país, elementos arquitectónicos que evoquen la época colonial española en América Latina, esto responde además a la tipología del proyecto siendo este un beneficio de café. | <p>Columnas:</p> <p>Fuste: podrán ser forrados con madera, aparentando ser de madera sólida.</p> <p>Base: deberán llevar una base resaltada, la cual podrá ser de piedra martelinada o blanqueada.</p> <p>Capitel: si se forra el fuste con madera, el capitel deberá ser de una pieza de madera moldeada.</p> | |
| 2 | | <p>Muros:</p> <p>La altura de los muros exteriores corresponde a la proporción de 11/2 – 2 ½ veces la altura promedio humana. Para mantener el estilo de la colonia deberán ser elaborados con un acabado liso y no se deberá de hacer uso de zócalos granceados en la parte inferior de muros exteriores.</p> | |
| 3 | | <p>Se recomienda forrar algunos muros, preferiblemente los muros de contención o muros que rodeen gradas, con piedra en espacios distribuidos horizontalmente y separados por dos tres hiladas de baldosa de barro o ladrillo tayuyo a cada metro y medio unidos con argamasa de arena y cal, debido a que era la forma usual de levantado en la época colonial.</p> | |
| 4 | | <p>Algunos aspectos q caracterizan la morfología de los techos son:</p> <p>Techos inclinados</p> <p>Cubierta de teja de barro.</p> <p>Terraza española, se recomienda hacer uso de este detalle en corredores exteriores que bordeen jardines interiores, para lo cual se propone la elaboración de una falsa terraza española.</p> <p>Se recomienda el uso de vigas de madera y colocación de canes o bloques de madera aparentando la extensión exterior de tendales bajo alerones del techo. Se les deberá aplicar tinte oscuro, con tonos q van desde nogal oscuro mate y/o barniz que resalte el color natural de la madera.</p> | |



| | | | |
|---|--|--|--|
| 5 | | <p>Ventanas: sillares con repisas resaltadas, las cornisas y repisas podrán hacerse monolíticamente con el sillar y recubiertas con cemento blanco que proporciona mayor durabilidad.</p> <p>Puertas y Portones: deberán ser de diseño sencillo, generalmente elaborados con la colocación vertical de piezas de madera.</p> <p>Piso: en interiores el material más utilizado era la baldosa de barro cocido pero por su muy poca resistencia a la abrasión y al impacto se recomienda hacer uso de piso cerámico con tonalidades rojas u ocres.</p> | |
|---|--|--|--|

3.6.5 PREMISAS CONSTRUCTIVAS

| No. | REQUERIMIENTO | PREMISAS | GRAFICACIÓN |
|-----|--|--|--|
| 6 | <p>Los sistemas constructivos deben ser preferentemente utilizados en la región, pero los mismos no deben de limitar la creatividad para la concepción del objeto arquitectónico. Analizaremos los sistemas existentes en el lugar, pero será el diseño el cual determine su uso o no.</p> | <p>SISTEMA CONSTRUCTIVO: El tipo de muro exterior optimo para esta región es aquel que pueda absorber el calor durante el día y perderlo lentamente después de la puesta de sol, para que el ambiente interior sea confortable por el descenso de la temperatura de la temperatura durante la noche; por tal motivo, se requiere de muros exteriores con un retardo térmico de 8 horas como mínimo.</p> <p>Se determina que el sistema constructivo más adecuado a ser utilizado, es el sistema artesanal o tradicional de mampostería, ya que constituye un proceso muy conocido por la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muros de ladrillo tayuyo de 0.06*0.11*0.23 mts., de punta, repellido y cernido color blanco. • Muros de block de 0.20*0.20*0.30 mts., de sogá con repello y cernido en ambas caras o block sisado. | <p>MUROS DE BLOCK, RELLENADO CON GRANZA O LADRILLO TAYUYO</p> |
| 7 | | <p>CUBIERTAS:</p> <p>Cubiertas inclinadas de teja de barro cocido, con pendientes del 30% al 45%, con cielo falso de duroport de 1 pulgada de espesor.</p> <p>Cubiertas prefabricadas de viguetas y bovedillas de block, repellada y cernida en superficie interior.</p> <p>Cubierta mixta con las características de las dos anteriores, específicamente, techos prefabricados con cubierta de teja de barro.</p> | <p>CELO FALSO DE DUROPORT DE 1 PULG. ESPESOR.</p> <p>LOSA DE CONCRETO REFORZADO, ESPESOR DE 0.12 MTS. CON ESPESOR DE MEZCLA DE PAÑUELOS: 0.02 MTS. CELO FALSO DE DUROPORT. ESPESOR: 1"</p> |



| | | | |
|-----------------------------------|---------------|--|-------------|
| | | <p>ACABADOS: Se recomienda el uso de muros y pisos ligeros con un tiempo corto de retardo térmico, máximo de 3 hrs. Esto se debe a la humedad relativa que se mantiene en el ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> En interiores se podrá utilizar piso cerámico en tonos ocres o rojos, q mantiene frescos los ambientes durante el día y agradables durante la noche. Los pisos a utilizarse en exteriores pueden ser fundiciones de cemento, piedra, caminamientos de baldosa para exteriores. Las puertas y ventanas podrán ser de madera para impedir que el frío exterior al estar en contacto con las ventanas haga q se pierda el calor interno y si se utilizan balcones serán de hierro forjado. | |
| 8 | | <p>SISTEMA ESTRUCTURAL: de acuerdo al sistema constructivo anteriormente descrito se deberá hacer uso de marcos rígidos constituidos por vigas y columnas de concreto reforzados y muros portantes de mampostería, reforzados vertical y horizontalmente. Al construir es conveniente colocar cimentación a fin de evitar que la humedad del suelo se transmita a los muros produciendo humedad en los mismos.</p> | |
| 3.6.6 PREMISAS FUNCIONALES | | | |
| No | REQUERIMIENTO | PREMISAS | GRAFICACIÓN |
| ÁREAS EXTERIORES | | | |
| 1 | PARQUEO | <p>Es necesario que el parqueo se relacione con la plaza general de ingreso, pero la circulación vehicular no debe interferir con la circulación interna del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se combinará la vegetación con el área de estacionamiento para brindar sombra en arriates, así mismo se podrían utilizar para la alineación vehicular. El material para cubrir el suelo del área de parqueo puede ser pavimento, adoquín y material propio del lugar. Para drenar las aguas pluviales, se tendrá una pendiente de 1% del centro del paso vehicular hacia las cunetas laterales. | |

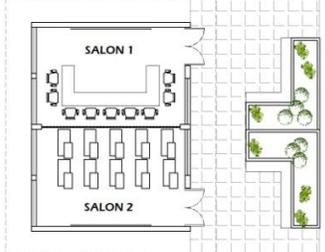
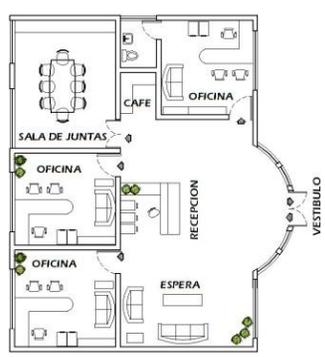


| | | | |
|--------------------------|-----------------------------|---|--|
| 2 | PLAZAS Y CAMINAMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> • La plaza tendrá función vestibular, que distribuir a los usuarios hacia los diferentes componentes del conjunto. • El ancho de los caminamientos será de 1.20 mts. • A ambos lados de los caminamientos deberá localizarse árboles con el propósito de proteger a los transeúntes de la luz solar, dirigir la circulación y darle ritmo a la trayectoria. Los árboles o arbustos frondosos ofrecen buena solución para pasos peatonales | |
| 3 | ÁREA DE ESTAR Y ÁREA VERDES | <ul style="list-style-type: none"> • Estas áreas tendrán el siguiente equipamiento urbano: bancas, miradores, información/señalización, basureros e iluminación artificial. La distancia entre la iluminación será de 25 mts. • La ubicación de lugares para sentarse se hará en lugares estratégicos, donde se pueda observar paisajes y vistas panorámicas. | |
| ÁREA DE HOSPEDAJE | | | |
| 4 | HOSPEDAJE | <ul style="list-style-type: none"> • El área de hospedaje estará ubicada en un lugar alejado del ruido y de las áreas públicas, para que las personas puedan descansar. • Para brindar privacidad al usuario se utilizaran barreras naturales, para separar el área de hospedaje con el resto del centro turístico. • Todas las habitaciones deberán contar con: dormitorio, closet, servicio sanitario y balcón o terraza. Será de categoría 3 estrellas, según el reglamento para establecimientos de hospedaje del INGUAT. Las instalaciones generales del establecimiento y los particulares de las habitaciones, así como el mobiliario, tapicería, lámparas, cuadros y en general todos los elementos decorativos, serán de buena calidad. Los suelos, paredes y techos de todas las dependencias del hotel, estarán revestidos con materiales o pinturas cuya calidad armonice con el ambiente y categoría del establecimiento. • Deberá tener como máximo dos tipos de habitación; sencilla para 1 o 2 personas y doble-triple para 2 o 3 personas. • Pasillos: Tendrán una anchura mínima de 1.40 metros. | <p style="text-align: center;">HABITACIÓN SENCILLA PARA 1 O 2 PERSONAS</p> <p style="text-align: center;">HABITACIÓN DOBLE</p> |



| ÁREAS DE APOYO Y RECREATIVAS | | | |
|------------------------------|--|--|--|
| 5 | RESTAURANTE | <ul style="list-style-type: none"> • Relación directa con la plaza de ingreso y con las áreas públicas, ya que en estas áreas transitan la mayor parte de usuarios. • Se preverá su ubicación de manera que tenga facilidad de abastecimiento de alimentos y desechar basura. • Dispondrá de área de cocina, bodegas, área de vestidores para personal, servicios sanitarios. • Puertas de ingreso hacia afuera. • Uso de ventanas anchas con vistas agradables. • Ventilación cruzada. • Uso de servicios sanitarios independientes. • Uso de mesas para 90 usuarios en dos horarios de comida. | |
| 6 | PISCINA Y VESTIDORES; JUEGOS AL AIRE LIBRE | <ul style="list-style-type: none"> • Combinar elementos naturales y artificiales, de modo que se de integración con el entorno natural. • El área de asoleamiento debe estar descubierta de árboles para su funcionamiento. Esta área deberá estar adyacente a las piscinas, ya que es parte de la misma. • Los servicios sanitarios, duchas y vestidores para los usuarios deberán ubicarse próximos al área de piscinas. • El cuarto de maquinas deberá ubicarse cerca del área de piscinas. • Los juegos al aire libre estarán dirigidos a niños de 4 a 12 años de edad. Estarán ubicados en espacios libres. | |
| 7 | ÁREA DE INFORMACIÓN | <p>Esta área deberá estar integrada al vestíbulo general y el área de espera el cual deberá estar dividido por medio de mobiliario preferiblemente que sea desmontable. Iluminación natural y artificial.</p> | |
| 8 | SERVICIOS SANITARIOS | <p>Centralizar la mayoría de instalaciones a modo de ahorrar material. Crear una vestibulación adecuada dentro del área del servicio sanitario. Procurar ventilación natural</p> | |



| ÁREAS DE CAPACITACIÓN | | | |
|------------------------------|--|--|---|
| 9 | SALONES DE REFORZAMIENTO | <ul style="list-style-type: none"> • Ambientes amplios con relación hacia jardines, plaza o áreas exteriores. • Ambiente semiabierto con iluminación y ventilación adecuada. • Todos los salones deberán contar con iluminación natural y artificial. • Bodegas para guardar materiales que puede estar en el área administrativa para mayor control. |  <p>LOS SALONES PODRÁN SER POLIFUNCIONALES ES DECIR QUE EN ELLOS SE REALICEN DIFERENTES REUNIONES QUE AGLOMEREN MAYOR CANTIDAD DE USUARIOS</p> |
| 10 | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES | <ul style="list-style-type: none"> • Debera tener puertas de emergencia a ambos lados. Las puertas del salon abatiran hacia afuera. • Evitar los apoyos intermedios para que no afecten la visual de los usuarios. • La atención del publico debera centrarse en la escena. • Los ambientes que incluire este salon sera bodega, escenario, ÁREA de sillas y proyecciones. |  |
| ADMINISTRACIÓN | | | |
| 11 | RECEPCIÓN, SALA DE ESPERA Y SECRETARIA | <ul style="list-style-type: none"> • La Recepción del área administrativa estará integrada conjuntamente con la Sala de Espera, separando estas a través de su mobiliario. • Utilización de vestibulación para distribución de ambientes. • Iluminación natural y artificial. |  |
| 12 | OFICINAS | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un vestibulo interior. • Agrupar oficinas por tipo de usuario. • Que sea necesario pasar por el control de secretaria. • Se deberá emplear ventilación natural e iluminación (artificial y natural) adecuada. • Diseñar una sala de reuniones y área de café para el área administrativa. • Diseñar servicios sanitarios para las oficinas y un servicio privado para la oficina principal. |  |



| BENEFICIO DE CAFÉ | | | |
|-------------------|----------------------|---|--|
| 13 | BENEFICIO DE CAFÉ | <ul style="list-style-type: none"> • Esta área no se reubicara, se deberá quedar en el lugar que ocupa, ya que reubicarla sería una inversión muy alta y lo que se desea es complementar el beneficio para ser un centro agro turístico. • Se verificara que todas las instalaciones funcionen bien. • Mejorar fachadas y color. • Colocar señales de precaución. • Se harán caso de las medidas de precaución para un beneficio de café. • Reubicar algunas áreas como administración, cafetería. • Verificar la estructura del beneficio. • Las nuevas construcciones deberán integrarse al beneficio ya que el fin del proyecto es dar a conocer cómo funciona un beneficio. • Crear áreas que sean flexibles, tal es el caso de patio de secado que puede ser utilizado como canchas deportivas. | |



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

| GRUPO FUNCIONAL | AMBIENTE | ACTIVIDAD | MOBILIARIO Y EQUIPO | ESCALA ANTROPOMÉTRICA | | | | ESCALA AMBIENTAL | | | |
|--|---|--|--|----------------------------|-------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| | | | | USUARIOS | No. AGENTES | No. USUARIOS | ÁREA (M ²) | ILUMINACIÓN | VENTILACIÓN | ORIENTACIÓN | |
| P A R Q U E | GARITA DE CONTROL DE PEATONES Y VEHÍCULOS | CONTROL GENERAL DE INGRESO | SILLAS INODORAS LAVAMANOS MOSTRADOR CAJA TALANQUERA | VISITANTES PERSONAL | 1 | 90 VISITAS POR DÍA | 20 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | | 1060 mts ² |
| | ESTACIONAMIENTO PÚBLICO | PARQUEO PARA VISITAS | PLAZA DE VEHÍCULOS PLAZA DE BUSES PLAZA MOTOS | VISITANTES | 0 | 10 VEH 1 BUSES 5 MOTOS | 800 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | | |
| | CARGA Y DESCARGA | PARQUEO PARA DE DESCARGA | PLAZA CAMIONES | VISITANTES | 0 | 2 CAMIONES | 340 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | | |
| M A N T E N I M I E N T O | VESTIDORES MUJERES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS, CAMBIO DE ROPA | DUCHAS LAVAMANOS SANITARIOS BANCA LOCKERS | EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO | 8 | 0 | 17 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | | 123 mts ² |
| | VESTIDORES HOMBRES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS, CAMBIO DE ROPA | DUCHAS LAVAMANOS SANITARIOS MINGITORIOS BANCA LOCKERS | EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO | 8 | 0 | 17 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | | |
| | ÁREA DE REPARACIONES | REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO | SILLAS MESAS DE TRABAJO | EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO | 2 | 0 | 25 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NE | | |
| | BODEGA DE MANTENIMIENTO | BODEGA DE EQUIPO Y MOBILIARIO | ANAQUELES | EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO | 1 | 0 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | N | | |
| | LAVANDERIA | LAVADO DE BLANCOS | ANAQUELES LAVADORA SECADORA MESA | EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO | 1 | 0 | 10 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | SE | | |
| | AREA DE JARDINEROS | AREA DE REPARACIÓN | ANAQUELES SILLAS MESAS DE TRABAJO | EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO | 2 | 0 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NE | | |
| | BODEGA DE LIMPIEZA | BODEGA DE INSUMOS DE LIMPIEZA | ANAQUELES | JARDINEROS | 2 | 0 | 6 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | N | | |
| | ESTAR DE EMPLEADOS | ESTAR DE EMPLEADOS CON COCINETA | SOFA MESA DE CENTRO MESAS DE 6 PERSONAS GABINETES DE COCINA | EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO | 8 | 0 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NE | | |



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:

11 / 46



Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

| GRUPO FUNCIONAL | AMBIENTE | ACTIVIDAD | MOBILIARIO Y EQUIPO | ESCALA ANTROPOMÉTRICA | | | | ESCALA AMBIENTAL | | |
|-----------------|---------------------------------------|--|--|-------------------------|-------------|--------------|---|-----------------------|-------------|----------------------|
| | | | | USUARIOS | No. AGENTES | No. USUARIOS | DIMENSIONAMIENTO ÁREA (M ²) | ILUMINACIÓN | VENTILACIÓN | ORIENTACIÓN |
| ADMINISTRACIÓN | ESPERA, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN | RECIBIMIENTO E INFORMACIÓN | SILLA ESCRITORIO MOSTRADOR SILLONES MESA EXTENSIONES TELEFONICAS EQUIPO DE COMPUTO | VISITANTES PERSONAL | 1 | 6 | 40 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE |
| | TESORERÍA Y CONTABILIDAD | CONTABILIZACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS | SILLA ESCRITORIO ARCHIVOS MESA EXTENSIONES TELEFONICAS EQUIPO DE COMPUTO | CONTADORES | 2 | 2 | 20 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE |
| | OFICINA DIRECTOR | DIRECTOR GENERAL DEL ADMINISTRADOR | SILLA ESCRITORIO ARCHIVOS MESA EXTENSIONES TELEFONICAS EQUIPO DE COMPUTO | DIRECTOR VISITAS | 1 | 2 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE |
| | OFICINA DE ASUVIM BENEFICIO DE CAFÉ | ADMINISTRADOR DEL BENEFICIO DE CAFÉ | SILLA ESCRITORIO ARCHIVOS MESA EXTENSIONES TELEFONICAS EQUIPO DE COMPUTO | CONTADORES | 2 | 2 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE |
| | OFICINA DE COMPRAS Y VENTAS | CONTROL DE COMPRAS Y VENTAS DEL CENTRO | SILLA ESCRITORIO ARCHIVOS MESA EXTENSIONES TELEFONICAS EQUIPO DE COMPUTO | PERSONAL DE COMPRAS | 2 | 2 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE |
| | SALA DE REUNIONES | REUNIONES DE PERSONAL | MESA 8 PERSONAS SILLAS EQUIPO AUDIOVISUAL | PERSONAL ADMINISTRATIVO | 2 | 2 | 22 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE |
| | SERVICIOS SANITARIOS PRIVADOS H. Y M. | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | SANITARIOS LAVAMANOS BASURERO | PERSONAL ADMINISTRATIVO | 1 | 2 | 6 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E |
| | BODEGA DE INSUMOS | BODEGA DE INSUMOS DE OFICINA | ANAQUELES | SECRETARIA | 1 | 0 | 6 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E |
| | | | | | | | | | | 142 mts ² |



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN
DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:

12 / 46



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

| GRUPO FUNCIONAL | AMBIENTE | ACTIVIDAD | MOBILIARIO Y EQUIPO | ESCALA ANTROPOMÉTRICA | | | | ESCALA AMBIENTAL | | | |
|-----------------|------------------------------|--|---|-----------------------------|-------------|-----------------|---|-----------------------|-------------|-------------|----------------------|
| | | | | USUARIOS | No. AGENTES | No. USUARIOS | DIMENSIONAMIENTO ÁREA (M2) | ILUMINACIÓN | VENTILACIÓN | ORIENTACIÓN | |
| RESTAURANTE | COCINA | PREPARACION DE ALIMENTOS | MESAS DE PREPARACION MESAS DE SERVICIO ESTUFA REFRIGERADOR | EMPLEADOS | 3 | 0 | 40 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NW | 160 mts ² |
| | ÁREA DE MESAS | MESA PARA LOS VISITANTES | SILLAS MESAS | VISITANTES | 0 | 40 | 100 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | SE | |
| | ALACENA | ALMACENAJE DE ALIMENTOS | ANAQUELES | EMPLEADOS | 1 | 0 | 8 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | ÁREA DE DESPACHO | DESPACHO DE ALIMENTOS | MOSTRADOR ANAQUELES | EMPLEADOS | 1 | 5 | 6 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | SERVICIOS SANITARIOS MUJERES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | SANITARIOS LAVAMANOS | VISITANTES | 0 | 20 C/ TIEMPO | 3 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | SERVICIOS SANITARIOS HOMBRE | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | WINGITORIOS LAVAMANOS SANITARIO | VISITANTES | 0 | 20 C/ TIEMPO | 3 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| HOSPEDAJE | RECEPCIÓN Y REGISTRO | REGISTRO DE VISITANTES RECIBIR VISITANTES | ESCRITORIO SILLA ANAQUEL | RECEPCIONISTA VISITANTES | 1 | 5 | 15 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | 324 mts ² |
| | ESTAR COMÚN | ESTAR DE VISITANTES | SILLONES MESA DE CENTRO SOFA | VISITANTES | 0 | 8 | 20 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | BODEGA DE LIMPIEZA | ALMACENAJE DE UTENSILIO DE LIMPIEZA | ANAQUELES PILA PARA TRAPEADORES | EMPLADOS DE LIMPIEZA | 1 | 0 | 8 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | W | |
| | HABITACIÓN SIMPLE | DESCANSAR | CAMA SANITARIO LAVAMANOS MESA DE NOCHE DUCHA CLOSET MESA SILLA | VISITANTES | 0 | 6 | 20 mts ² x HABITACIÓN 120 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | HABITACIÓN DOBLE | DESCANSAR | CAMA SANITARIO LAVAMANOS MESA DE NOCHE DUCHA CLOSET MESA SILLA | VISITANTES | 0 | 7 | 23 mts ² x HABITACIÓN 161 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |





CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

| GRUPO FUNCIONAL | AMBIENTE | ACTIVIDAD | MOBILIARIO Y EQUIPO | ESCALA ANTROPOMÉTRICA | | | | ESCALA AMBIENTAL | | | |
|--|--------------------------------|--|---|-----------------------|-------------|--------------|-------------------------------|--------------------|-------------|-------------|----------------------|
| | | | | USUARIOS | No. AGENTES | No. USUARIOS | DIMENSIONAMIENTO ÁREA (M2) | ILUMINACIÓN | VENTILACIÓN | ORIENTACIÓN | |
| R E C R E A T I V A | VESTIDORES MUJERES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS, CAMBIO DE ROPA | | VISITANTES | 0 | 15 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | VESTIDORES HOMBRES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS, CAMBIO DE ROPA | DUCHAS LAVAMANOS SANITARIOS MINGITORIOS BANCA LOCKERS | VISITANTES | 0 | 15 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | PISCINA ADULTOS | NADAR | PISCINA ÁREA DE EQUIPO | VISITANTES | 0 | 15 | 150 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | PISCINA NIÑOS | NADAR | PISCINA ÁREA DE EQUIPO | VISITANTES | 0 | 5 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | JUEGOS INFANTILES | JUGAR | RESBALADERO COLUMPIOS TRONCOS | VISITANTES | 0 | 10 | 100 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | SE | 298 mts ² |
| B E N E F I C I A C I O | BODEGA PROVISIONAL DE GUARDADO | GUARDADO PARCIAL | TARIMAS | EMPLEADOS BENEFICIO | 2 | 0 | 35 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | N-S | |
| | PROCESAMIENTO DE CAFE | LIMPIEZA, DESPULPADO | DEPÓSITOS, MAQUINARIA | EMPLEADOS VISITAS | 4 | 10 | 260 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | N-S | |
| | ÁREA DE SECADO | SECADO DE CAFÉ | PATIO DE CONCRETO | EMPLEADOS VISITAS | 8 | 10 | 590 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | SE- SO | |
| | CUARTO DE SECADO | SECADO DE CAFÉ A MAQUINA | MAQUINARIA | EMPLEADOS VISITAS | 2 | 5 | 50 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | N | |
| | BODEGAS DE HERRAMIENTAS | ALMACENADO | TARIMAS | EMPLEADOS | 2 | 0 | 50 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | 985 mts ² |



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:

14 / 46



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

| GRUPO FUNCIONAL | AMBIENTE | ACTIVIDAD | MOBILIARIO Y EQUIPO | ESCALA ANTROPOMÉTRICA | | | | ESCALA AMBIENTAL | | | |
|--------------------------|--|--|---|--|------------|--------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|----------------------|
| | | | | USUARIOS | No.AGENTES | No. USUARIOS | DIMENSIONAMIENTO ÁREA (M2) | ILUMINACIÓN | VENTILACIÓN | ORIENTACIÓN | |
| CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA | 3 SALONES | CLASES DE REFORZAMIENTO. | LIBRERA ESCRITORIOS MESA SILLA PIZARRA | MAESTROS HIJOS DE ASOCIADOS EMPLEADOS | 1 | 12 | 102 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | SALÓN DE CONFERENCIAS | ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, TALLERES VARIOS | SILLAS MESAS PANTALLA | CAPACITADOR VISITANTES | 1 | 50 | 100 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | SERVICIOS SANITARIOS MUJERES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | SANITARIOS LAVAMANOS | VISITANTES | 0 | 2 | 10 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | MINGITORIOS LAVAMANOS SANITARIO | VISITANTES | 0 | 2 | 10 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA | ENCARGADO DEL ÁREA DE ENSEÑANZA | SILLA ESCRITORIO ARCHIVOS EQUIPO DE COMPUTO | DIRECTORA DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN | 2 | 2 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | BODEGA DE INSUMOS | BODEGA DE INSUMOS DE OFICINA | ANAQUELES | SECRETARIA | 1 | 0 | 6 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | 244 mts ² |
| SERVICIOS | VENTA DE SOUVENIERS | VENTA DE RECUERDOS | ANAQUELES MESA SILLA | GUÍA Y VISITAS | 1 | 4 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | GUÍAS TURISTICO | ÁREA DE ESTAR Y TRABAJO | SOFA ESCRITORIOS SILLAS ARCHIVOS | GUÍA Y VISITAS | 1 | 2 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | GALERÍA DEL CAFÉ | FOTOGRAFÍAS DE LA HISTORIA DEL CAFÉ | SOFA ESCRITORIOS SILLAS ARCHIVOS | GUÍA Y VISITAS | 1 | 2 | 60 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | AREA DE CATACIÓN | CATACIÓN DE CAFÉ | SILLAS MESAS ANAQUELES GABINETE DE COCINA | GUÍA Y VISITAS | 1 | 2 | 28 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | |
| | SERVICIOS SANITARIOS GENERALES HOMBRES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | MINGITORIOS LAVAMANOS SANITARIO | VISITANTES | 0 | 2 | 10 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | SERVICIOS SANITARIOS GENERALES MUJERES | NECESIDADES FISIOLÓGICAS | SANITARIOS LAVAMANOS | VISITANTES | 0 | 2 | 10 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | E | |
| | ENFERMERÍA | ATENCIÓN MÉDICA | SANITARIO LAVAMANOS CAMILLA MESA SILLA ANAQUEL | MÉDICO | 1 | 1 | 16 mts ² | NATURAL ARTIFICIAL | NATURAL | NE | 162 mts ² |

TOTAL 3498 mts²



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:

15 / 46



MATRIZ DE RELACIONES

PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO

CONJUNTO

| | |
|--------------------------|--|
| PARQUEO | |
| ADMINISTRACIÓN | |
| SERVICIOS GENERALES | |
| HOSPEDAJE | |
| CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA | |
| RESTAURANTE | |
| ÁREA RECREATIVA | |
| BENEFICIO DE CAFÉ | |
| MANTENIMIENTO | |

MANTENIMIENTO

| | |
|-------------------------|--|
| VESTIDORES | |
| ÁREA DE REPARACIONES | |
| BODEGA DE MANTENIMIENTO | |
| LAVANDERÍA | |
| ÁREA DE JARDINEROS | |
| BODEGA DE LIMPIEZA | |
| ESTAR DE EMPLEADOS | |

ADMINISTRACIÓN

| | |
|----------------------------|--|
| ESPERA Y RECEPCIÓN | |
| TESORERÍA Y CONTABILIDAD | |
| OFICINA DE DIRECTOR | |
| OFICINA DE BENEFICIO | |
| DEPTO. DE COMPRAS Y VENTAS | |
| SALA DE REUNIONES | |
| SERVICIOS SANITARIOS | |
| BODEGA DE INSUMOS | |

RESTAURANTE

| | |
|----------------------|--|
| COCINA | |
| ALACENA | |
| ÁREA DE DESPACHO | |
| ÁREA DE MESAS | |
| SERVICIOS SANITARIOS | |

HOSPEDAJE

| | |
|----------------------|--|
| RECEPCIÓN Y REGISTRO | |
| HABITACIÓN DOBLE | |
| HABITACIÓN TRIPLE | |
| ESTAR COMÚN | |
| BOD. DE LIMPIEZA | |

BENEFICIO DE CAFÉ

| | |
|--------------------------------|--|
| BODEGA PROVISIONAL DE GUARDADO | |
| PROCESAMIENTO DE CAFÉ | |
| ÁREA DE SECADO | |
| CUARTO DE SECADO | |
| BODEGAS DE HERRAMIENTAS | |

ÁREA RECREATIVA

| | |
|-------------------|--|
| VESTIDORES | |
| PISCINAS | |
| JUEGOS INFANTILES | |

SERVICIOS GENERALES

| | |
|----------------------|--|
| GUÍA TURÍSTICO | |
| VENTA DE SOUVENIERS | |
| GALERÍA DEL CAFÉ | |
| ÁREA DE CATACIÓN | |
| ENFERMERÍA | |
| SERVICIOS SANITARIOS | |

CAPACITACION Y ENSEÑANZA

| | |
|-----------------------|--|
| SALONES | |
| SALÓN DE CONFERENCIAS | |
| SERVICIOS SANITARIOS | |
| DIRECCIÓN SECRETARIA | |
| BODEGA DE INSUMOS | |

| TIPO DE RELACIÓN | |
|--------------------|---|
| RELACIÓN DIRECTA | ● |
| RELACIÓN INDIRECTA | ○ |
| SIN RELACIÓN | □ |



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

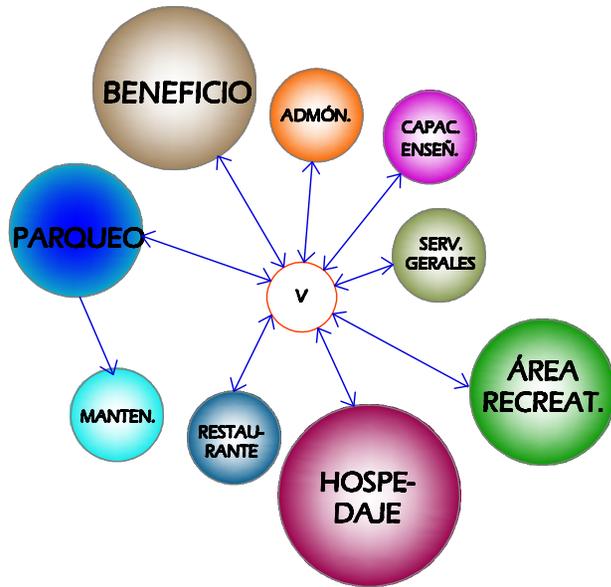
HOJA:
16 / 46



Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM, Santa Clara La Laguna, Sololá

DIAGRAMAS DE CIRCULACIÓN

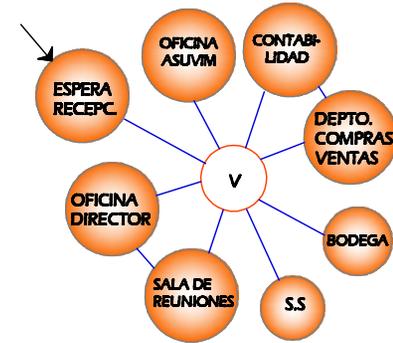
PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO



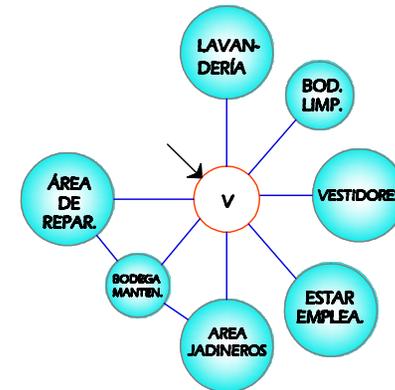
CONJUNTO
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES

SIMBOLOGÍA

| | |
|-------------------|-----|
| INGRESO PRINCIPAL | → |
| CIRCULACIÓN | — |
| VESTIBULO | (v) |



ADMINISTRACIÓN
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES



MANTENIMIENTO
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

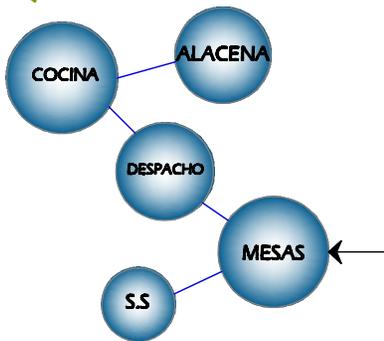
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

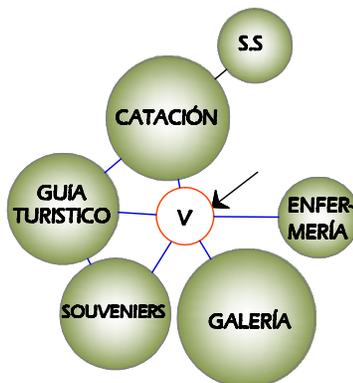
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

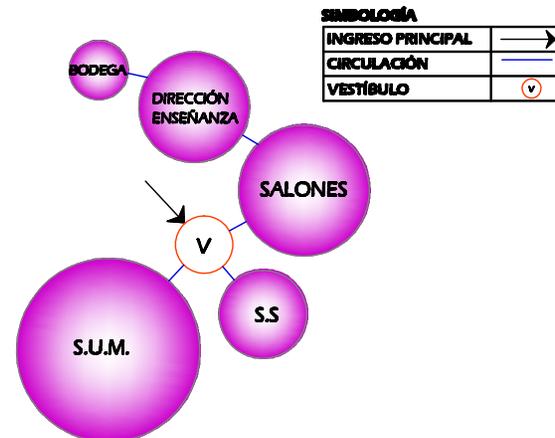
HOJA:
17 / 46



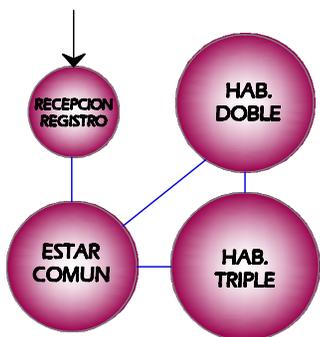
RESTAURANTE
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES



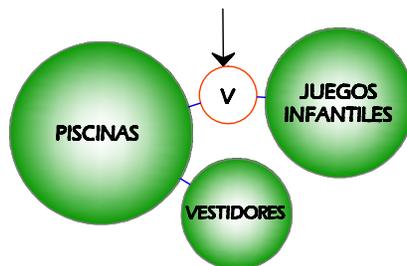
SERVICIOS GENERALES
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES



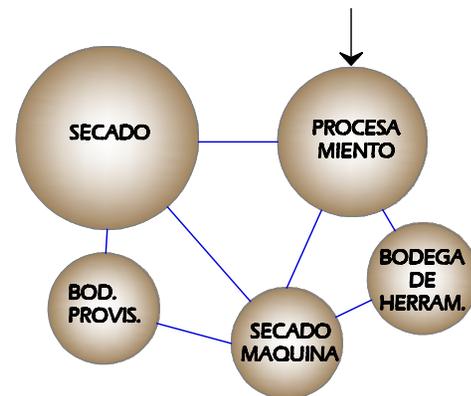
CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES



HOSPEDAJE
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



ÁREA RECREATIVA
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES



BENEFICIO DE CAFÉ
DIAGRAMAS DE CIRCULACIONES

SIMBOLOGÍA

| | |
|-------------------|---|
| INGRESO PRINCIPAL | → |
| CIRCULACIÓN | — |
| VESTÍBULO | ⊙ |



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
18 / 46



Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá

| SIMBOLOGIA | |
|-------------------|---|
| INGRESO PRINCIPAL | ➔ |
| MEJOR VISTA | ⬇ |

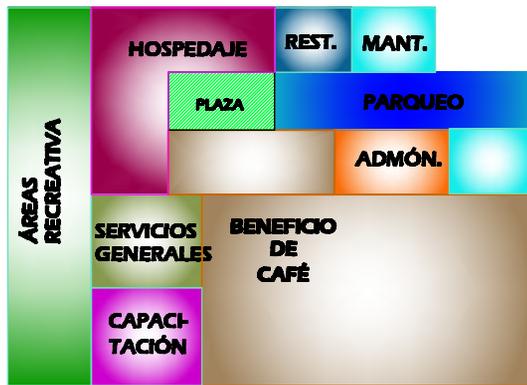


DIAGRAMA DE BLOQUES

PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO

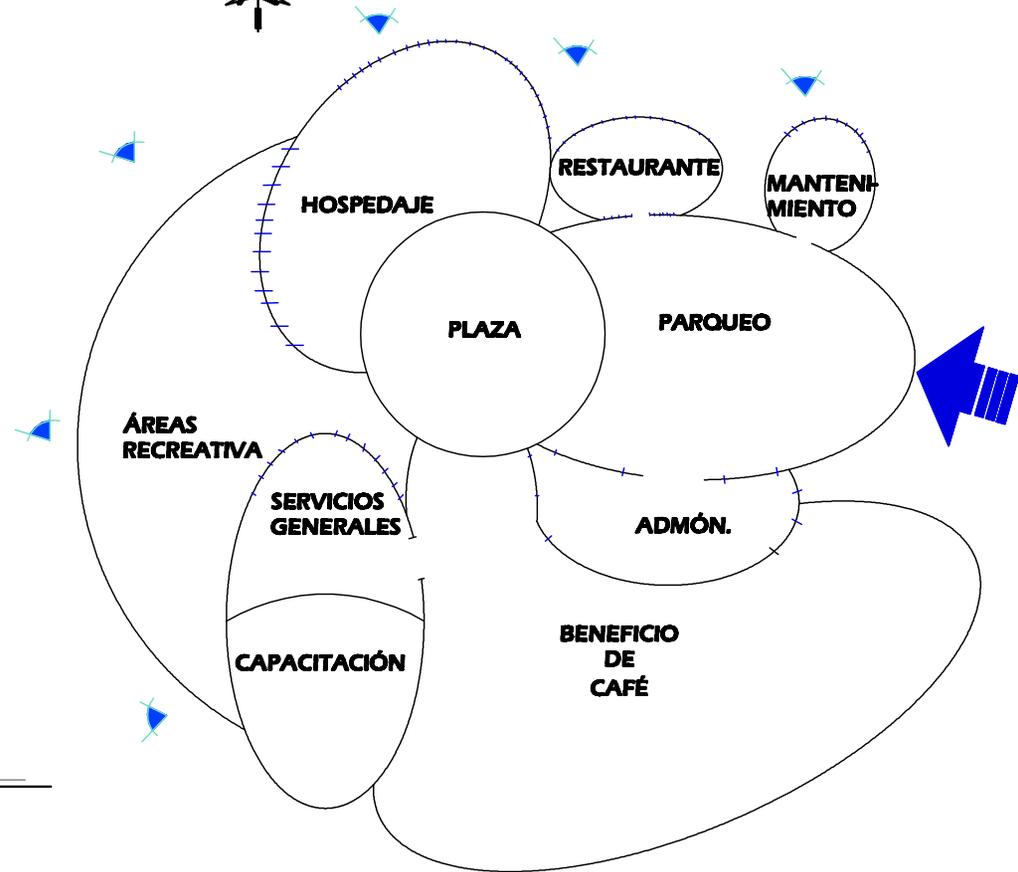


DIAGRAMA DE BURBUJAS

PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM. SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

DIAGRAMACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: **ZULMAN ZULAY LEMUS COS**

HOJA:

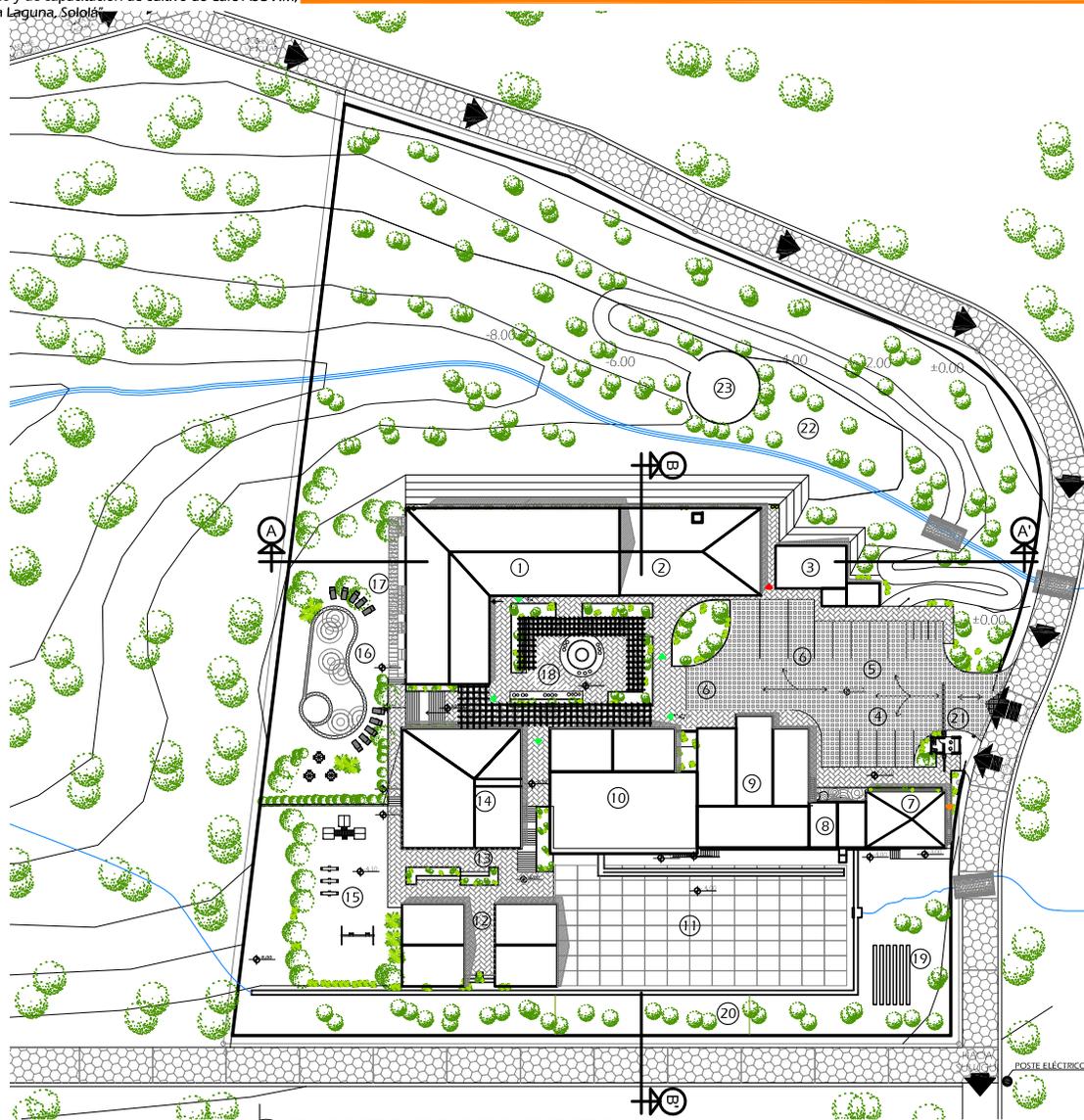
19 / 46

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.” Mahatma Gandhi

CUARTO CAPITULO

0-10πCτC(0π7πτ < 0-10π<07πτπ-1ZΔ

Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá



| SIMBOLOGIA | |
|------------|-----------------------------|
| | INDICA NIVEL DE PISO |
| | CIRCULACIÓN DE SERVICIO |
| | CIRCULACIÓN DE VISITAS |
| | CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES |
| | INGRESO Y EGRESO |

| NOMENCLATURA | |
|--------------|---------------------------------|
| 1 | HOSPEDAJE |
| 2 | RESTAURANTE |
| 3 | MANTENIMIENTO |
| 4 | PARQUEO PÚBLICO |
| 5 | PARQUEO ADMINISTRATIVO |
| 6 | PARQUEO DE SERVICIO |
| 7 | VESTIDORES DE EMPLEADOS |
| 8 | ADMINISTRACIÓN |
| 9 | SECADO DE CAFÉ |
| 10 | BENEFICIO DE CAFÉ |
| 11 | PATIO DE SECADO |
| 12 | AULAS DE CAPACITACIÓN |
| 13 | SALON DE CONFERENCIAS |
| 14 | SERVICIOS GENERALES |
| 15 | JUEGOS DE NIÑOS |
| 16 | PISCINAS |
| 17 | VESTIDORES |
| 18 | PLAZA PRINCIPAL |
| 19 | ESTABILIZACIÓN DE ABONO |
| 20 | DEMOSTRACIÓN DE PLANTAS DE CAFÉ |
| 21 | GARITA DE CONTROL |
| 22 | PLANTACIONES |
| 23 | SENDERO |

PLANTA DE CONJUNTO ESC. 1:1000
PLANTA DE TECHOS



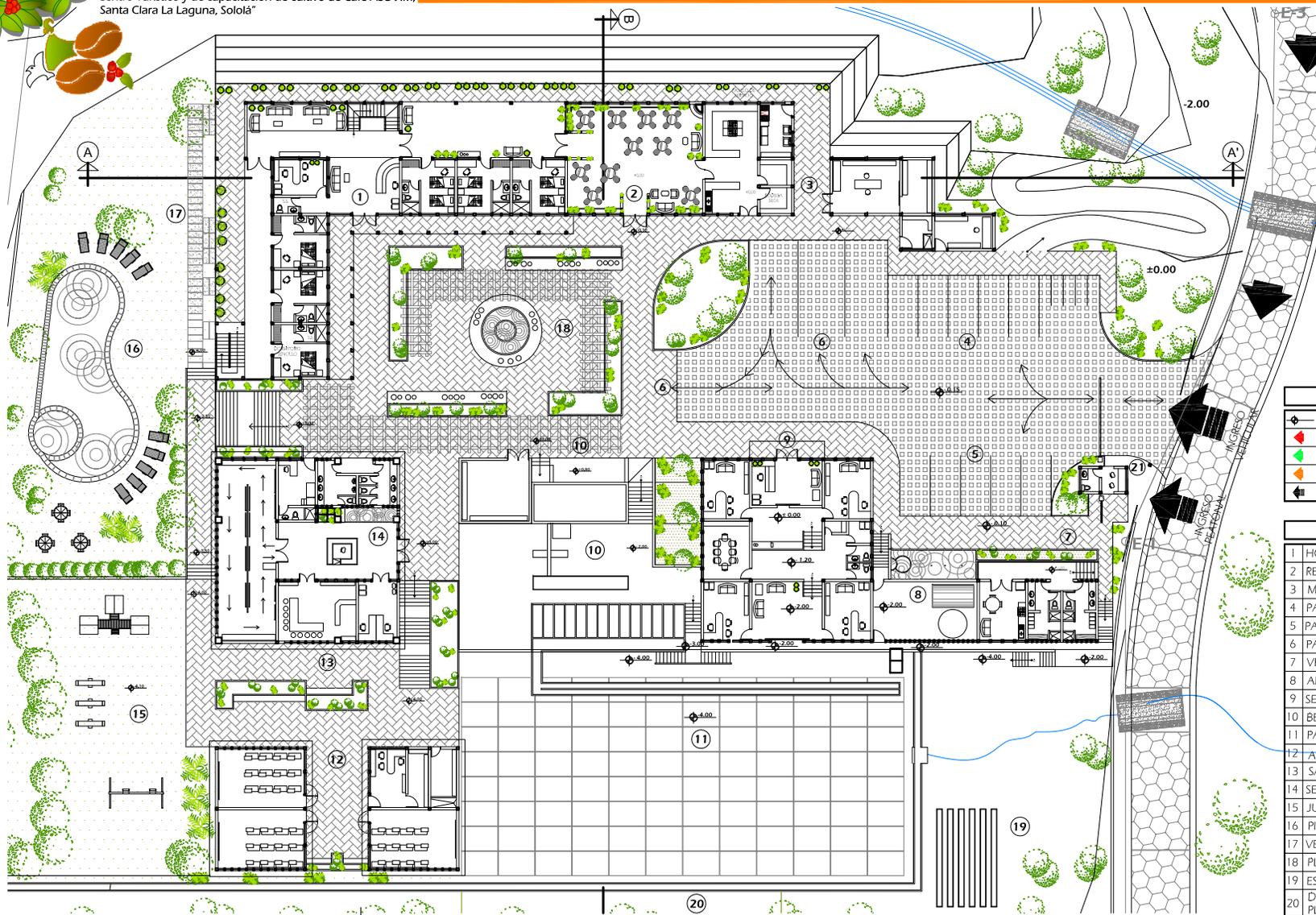
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

PLANTA DE CONJUNTO
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010
DISEÑO: **ZULMAN ZULAY LEMUS COS**

HOJA:
20 / 46

"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



| SIMBOLOGIA | |
|------------|-----------------------------|
| | INDICA NIVEL DE PISO |
| | CIRCULACIÓN DE SERVICIO |
| | CIRCULACIÓN DE VISITAS |
| | CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES |
| | INGRESO Y EGRESO |

| NOMENCLATURA | |
|--------------|---------------------------------|
| 1 | HOSPEDAJE |
| 2 | RESTAURANTE |
| 3 | MANTENIMIENTO |
| 4 | PARQUEO PÚBLICO |
| 5 | PARQUEO ADMINISTRATIVO |
| 6 | PARQUEO DE SERVICIO |
| 7 | VESTIDORES DE EMPLEADOS |
| 8 | ADMINISTRACIÓN |
| 9 | SECADO DE CAFÉ |
| 10 | BENEFICIO DE CAFÉ |
| 11 | PATIO DE SECADO |
| 12 | AULAS DE CAPACITACIÓN |
| 13 | SALON DE CONFERENCIAS |
| 14 | SERVICIOS GENERALES |
| 15 | JUEGOS DE NIÑOS |
| 16 | PISCINAS |
| 17 | VESTIDORES |
| 18 | PLAZA PRINCIPAL |
| 19 | ESTABILIZACIÓN DE ABONO |
| 20 | DEMOSTRACIÓN DE PLANTAS DE CAFE |
| 21 | GARITA DE CONTROL |
| 22 | PLANTACIONES |
| 23 | CENEDERO |

PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO ESC. 1:500
PLANTA DE TECHOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

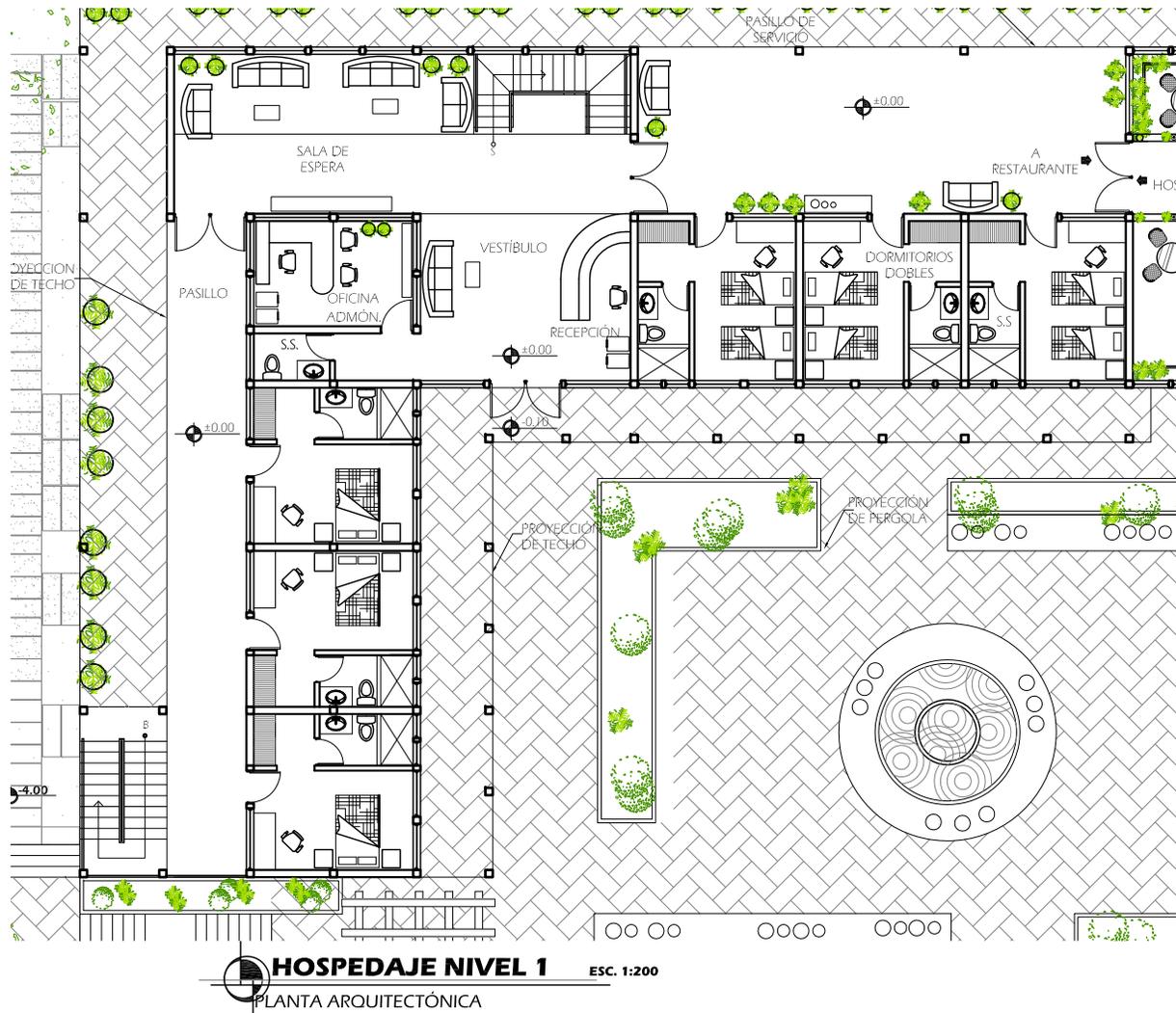
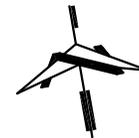
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

PLANTA ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTO
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
21 / 46



Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá



HOSPEDAJE NIVEL 1 ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:1000
PLANTA DE UBICACIÓN EN CONJUNTO



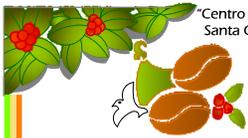
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

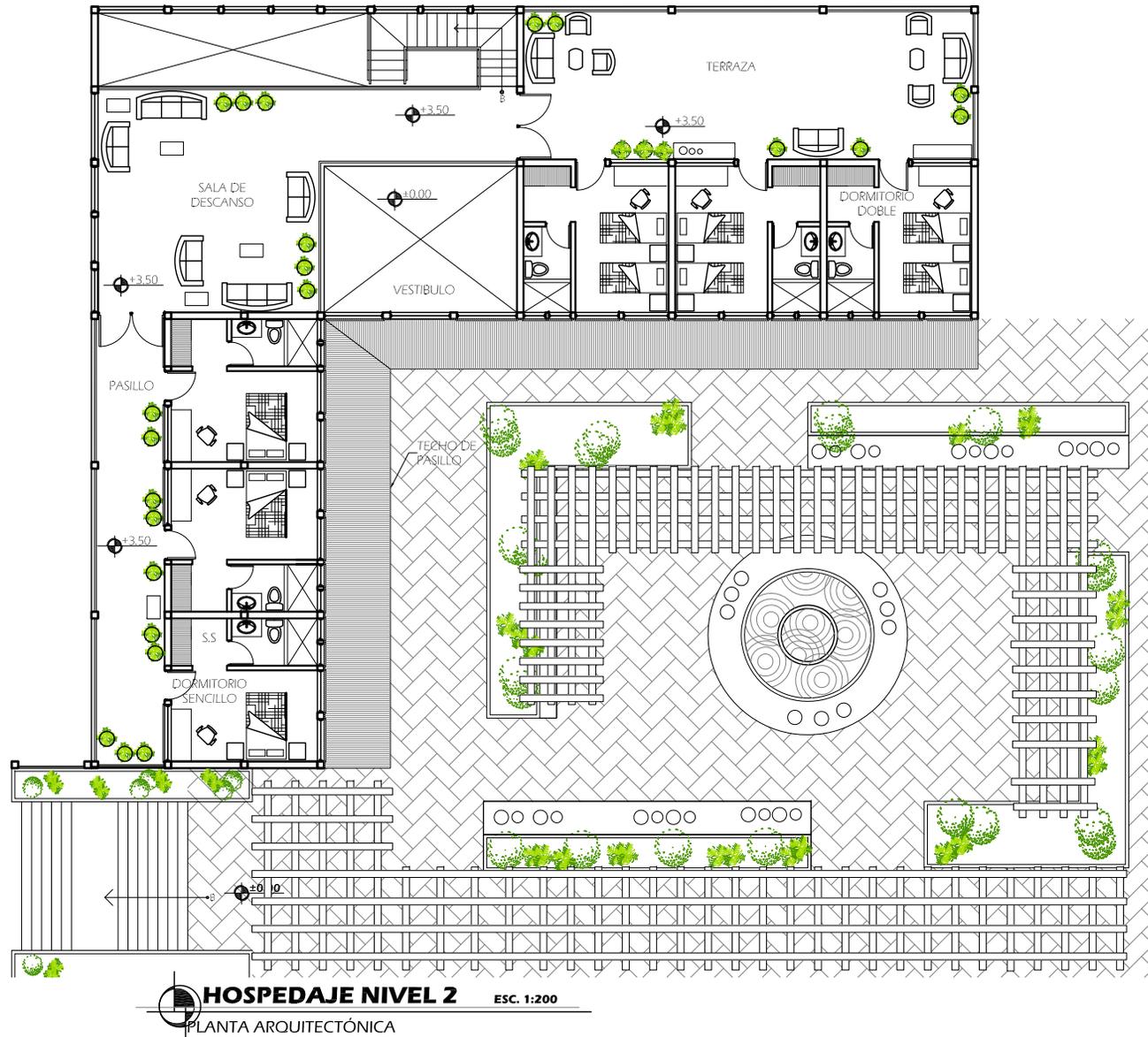
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

HOSPEDAJE NIVEL 1
DISEÑO: **ZULMAN ZULAY LEMUS COS**

HOJA:
22 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



HOSPEDAJE NIVEL 2 ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:4000
PLANTA DE UBICACIÓN EN CONJUNTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

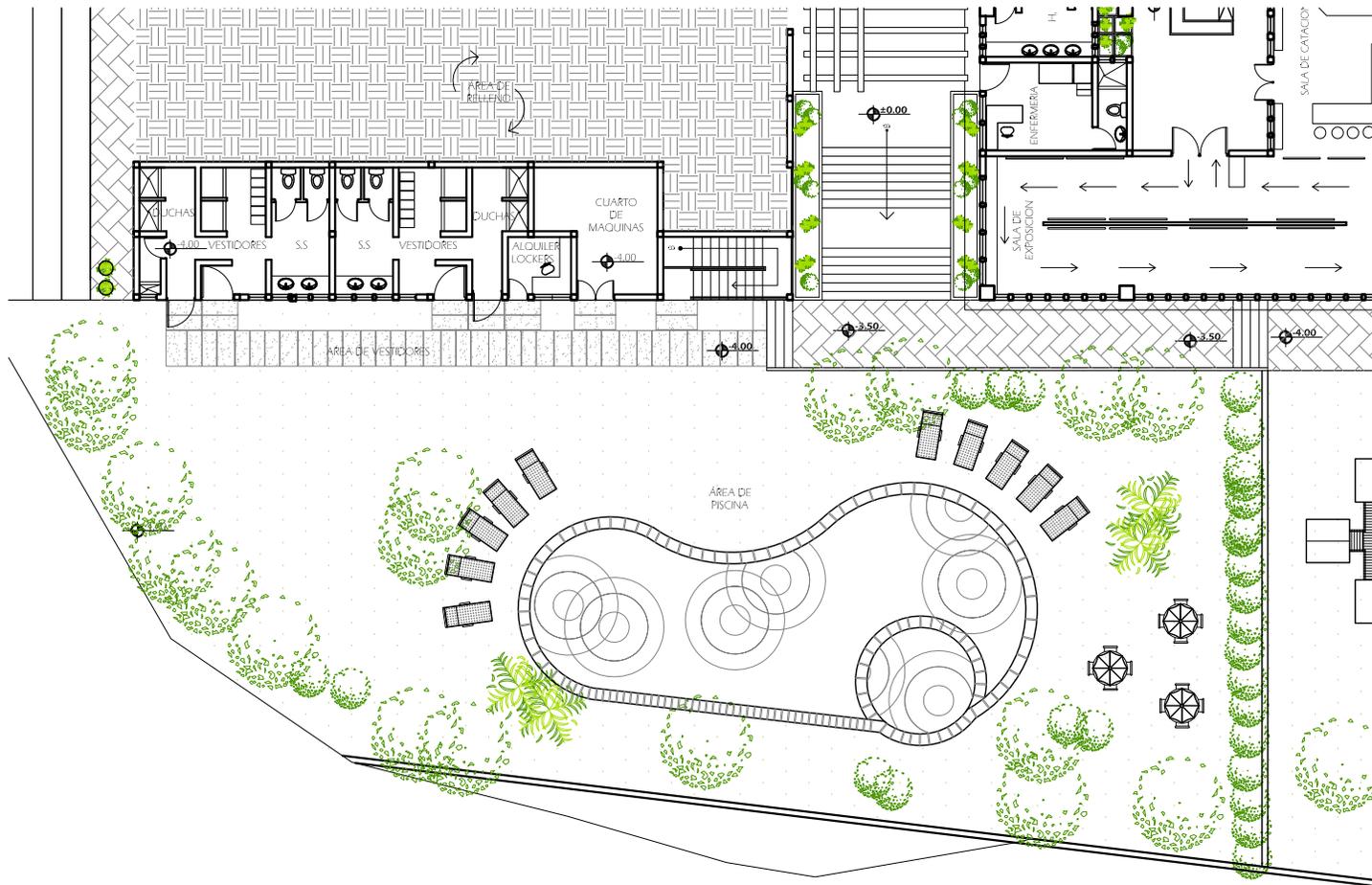
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

HOSPEDAJE NIVEL 2
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
23 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



PISCINA Y VESTIDORES ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

PISCINA Y VESTIDORES
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
24 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



HABITACIÓN DOBLE
AREA DE HOSPEDAJE



HABITACIÓN SIMPLE
AREA DE HOSPEDAJE



LOOBYE
AREA DE HOSPEDAJE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

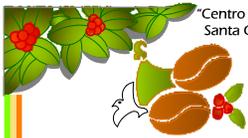
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS INTERIORES DE HOSPEDAJE

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
25 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



SALA COMÚN PRIMER NIVEL
ÁREA DE HOSPEDAJE



SALA COMÚN SEGUNDO NIVEL
ÁREA DE HOSPEDAJE



VISTA DE CORREDORES
ÁREA DE HOSPEDAJE



CORREDOR NIVEL 1
ÁREA DE HOSPEDAJE



CORREDOR NIVEL 2
ÁREA DE HOSPEDAJE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN
DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

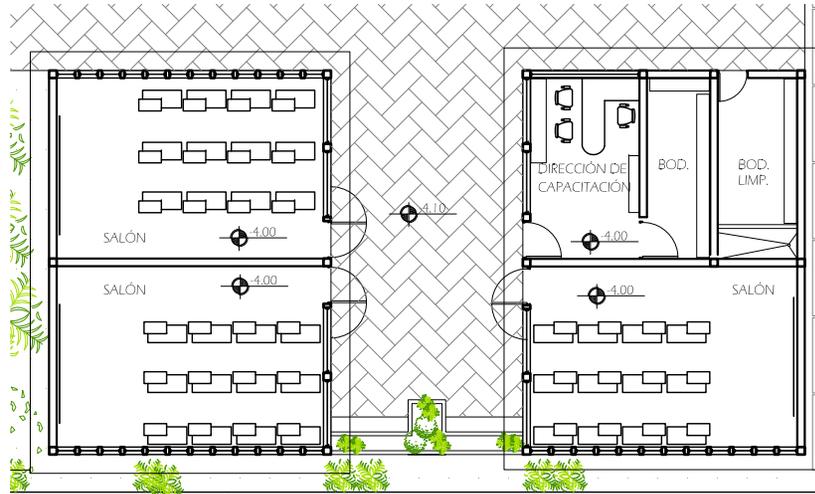
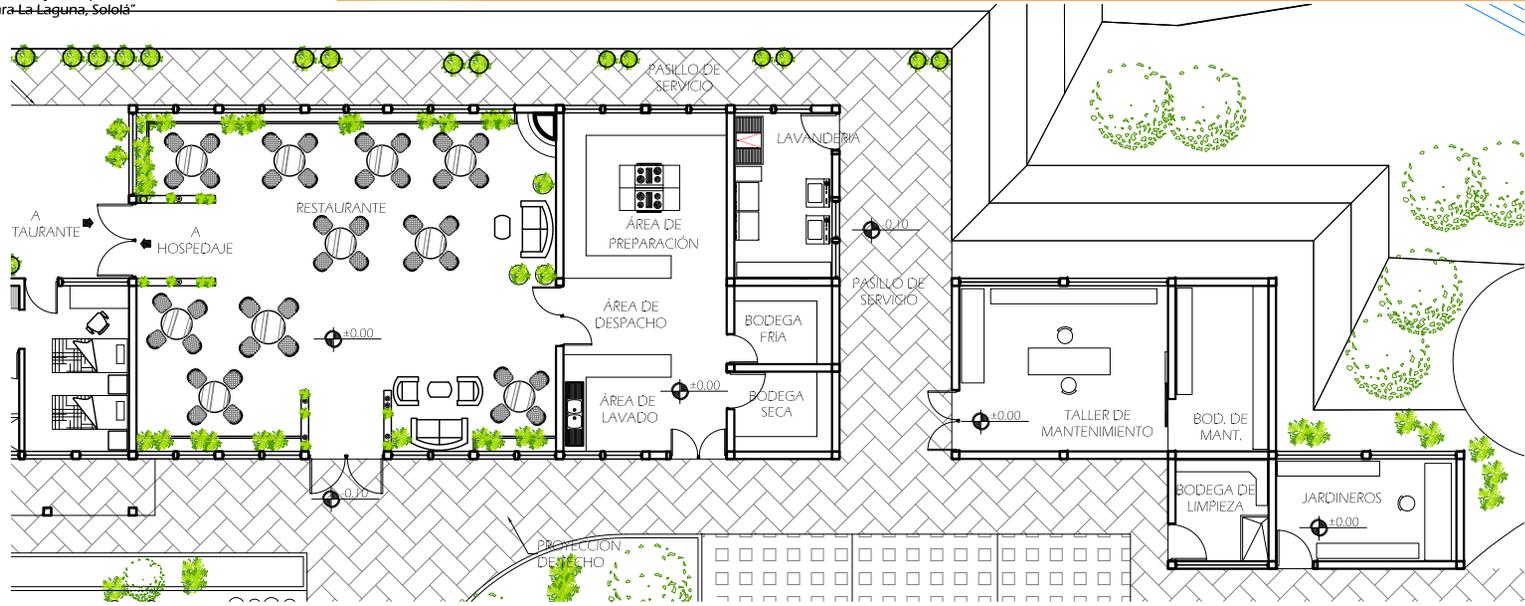
VISTAS INTERIORES DE HOSPEDAJE

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
26 / 46

Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara-La Laguna, Sohilá



RESTAURANTE Y MANTENIMIENTO ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA

AULAS DE CAPACITACIÓN ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOHLÁ

AULAS DE CAPACITACIÓN, RESTAURANTE, MANTENIMIENTO
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010
DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
27 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



RESTAURANTE
RESTAURANTE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

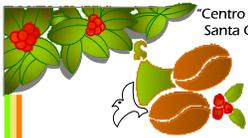
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS INTERIORES RESTAURANTE

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
28 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



AULAS DE CAPACITACIÓN
ÁREA DE CAPACITACIÓN



**UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE ARQUITECTURA

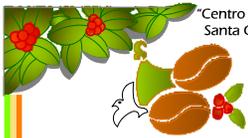
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN
DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

**AULAS DE CAPACITACIÓN,
RESTAURANTE, MANTENIMIENTO**

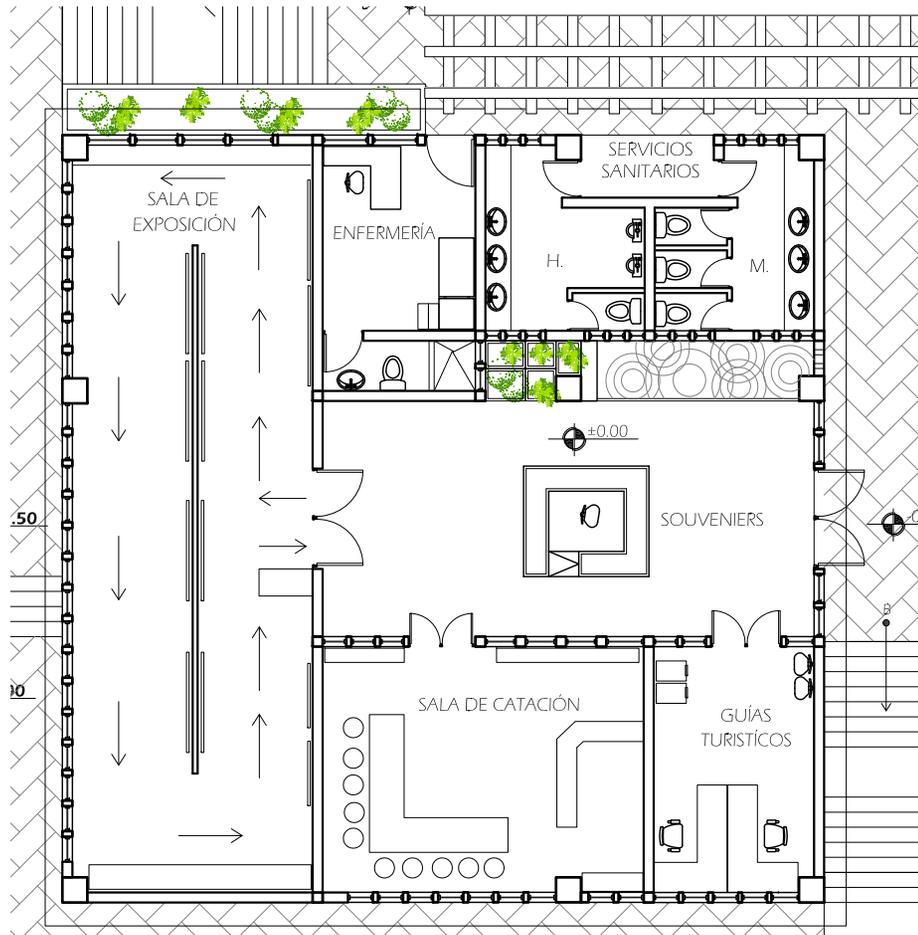
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
29 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



SERVICIOS GENERALES ESC. 1:150
PLANTA ARQUITECTÓNICA



SALÓN DE CONFERENCIAS ESC. 1:150
PLANTA ARQUITECTÓNICA



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:5000
PLANTA DE UBICACIÓN EN CONJUNTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

SERVICIOS GENERALES SALÓN DE CONFERENCIAS

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
30 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



LOBBIE + SOUVENIERS
SERVICIOS GENERALES

SALA DE EXPOSICIONES
SERVICIOS GENEALS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

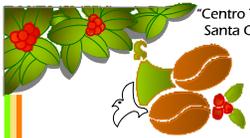
VISTAS INTERIORES
SERVICIOS GENERALES

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:

31 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



ÁREA DE CATACIÓN
SERVICIOS GENERALES

SALÓN DE CONFERENCIAS
ÁREA DE CAPACITACIÓN



**VISTAS INTERIORES SERVICIOS GENERALES
Y SALON DE CONFERENCIAS**

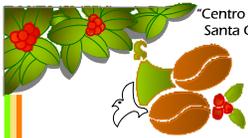


**UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE ARQUITECTURA

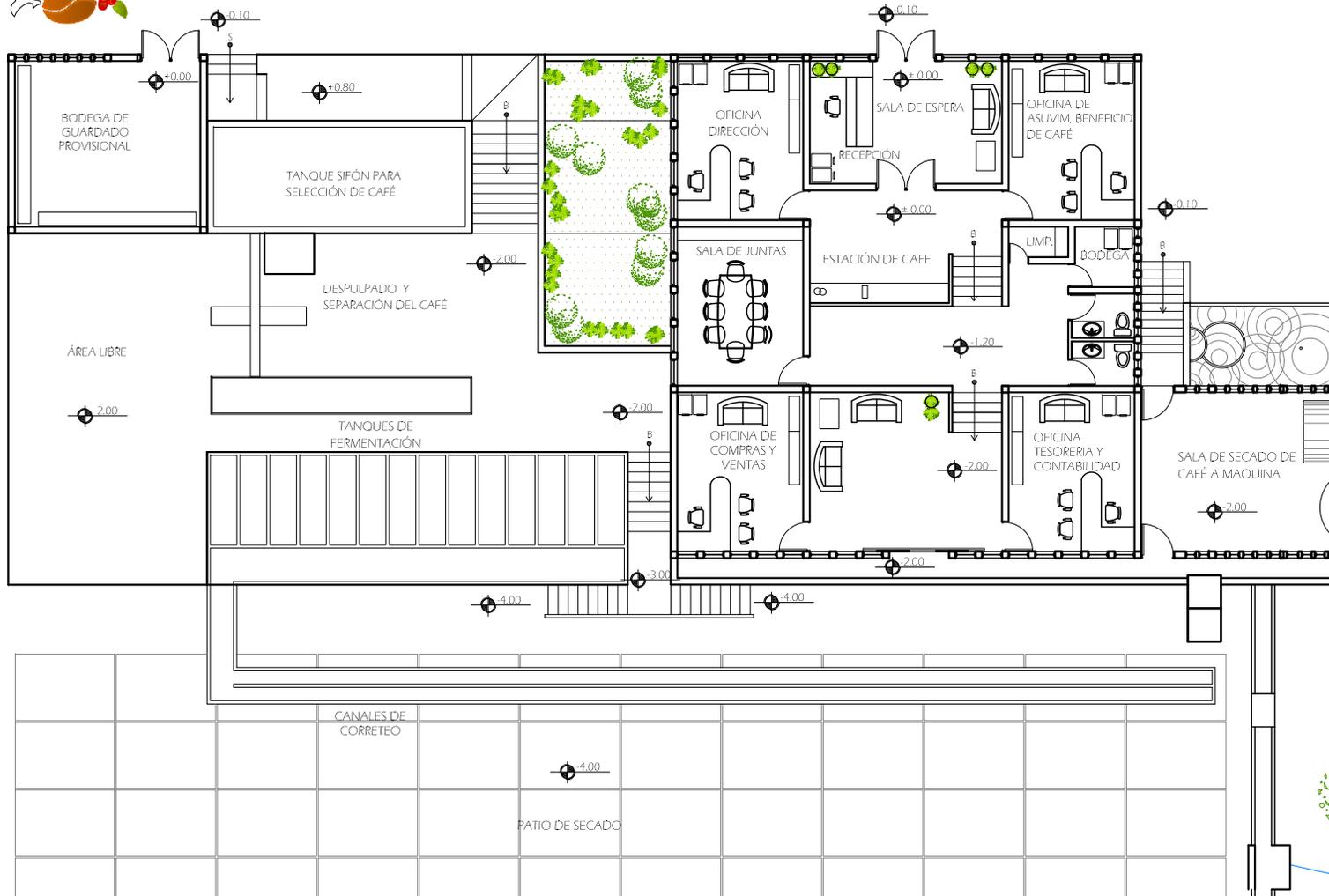
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN
DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



BENEFICIO DE CAFÉ Y ADMINISTRACIÓN ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

BENEFICIO DE CAFÉ Y ADMINISTRACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
33 / 46



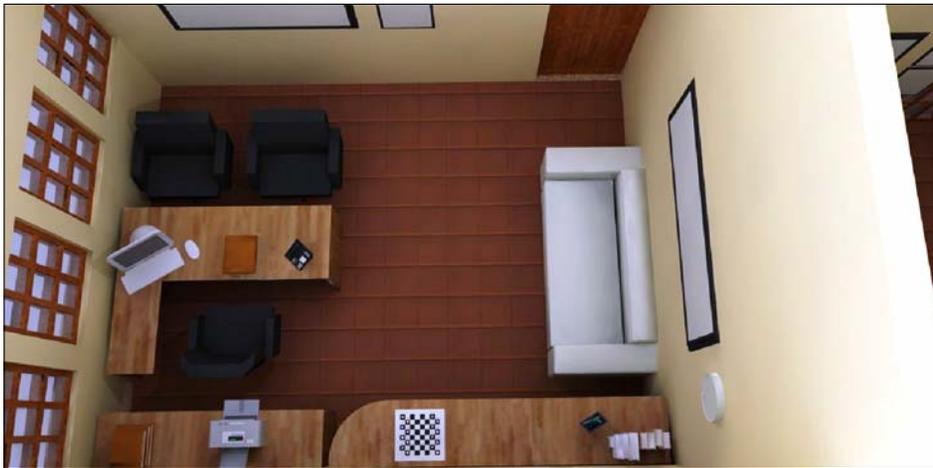
“Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá”



RECEPCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN



SALA DE JUNTAS
ADMINISTRACIÓN



OFICINAS
ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS INTERIORES ADMINISTRACIÓN

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
34 / 46



“Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá”



CORREDORES Y SALAS DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

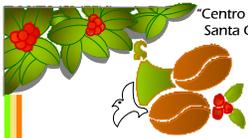
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS INTERIORES ADMINISTRACIÓN

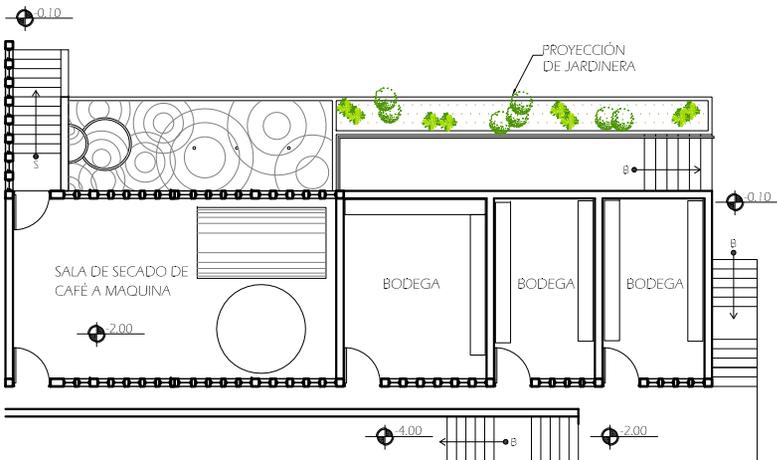
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

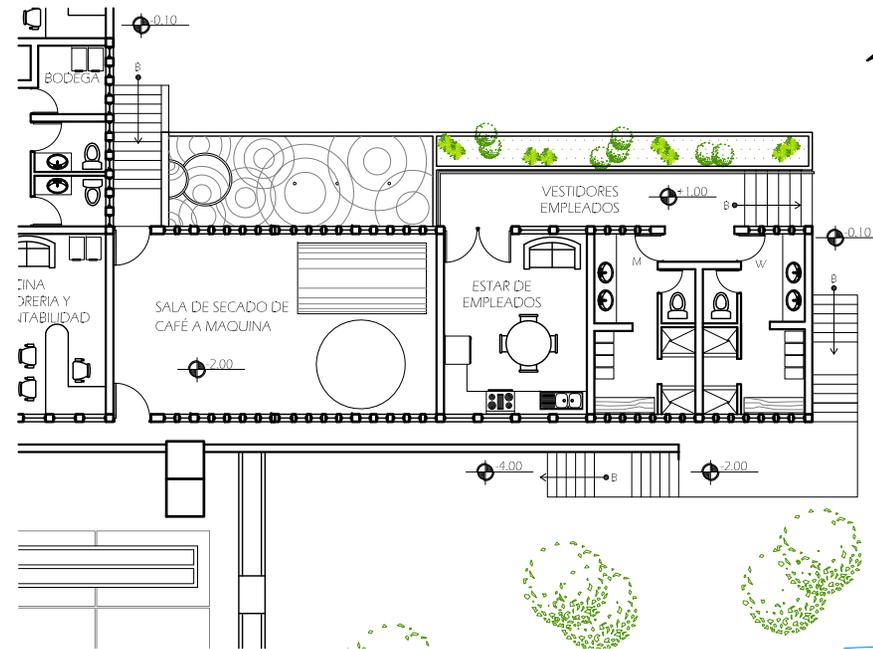
HOJA:
35 / 46



“Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá”



SECADO DE CAFÉ Y BODEGAS ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA



VESTIDORES DE EMPLEADOS ESC. 1:200
PLANTA ARQUITECTÓNICA



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:4000
PLANTA DE UBICACIÓN EN CONJUNTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

**VESTIDORES DE EMPLEADOS
SECADO DE CAFÉ Y BODEGAS**

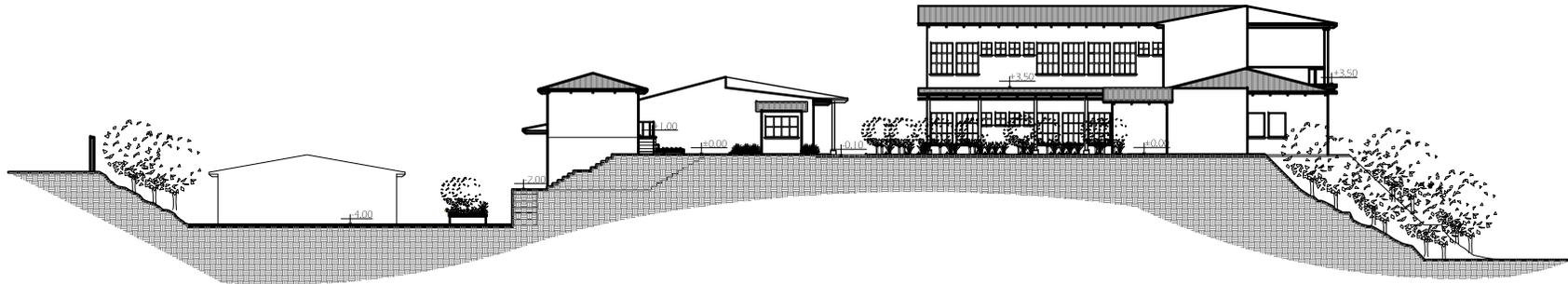
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

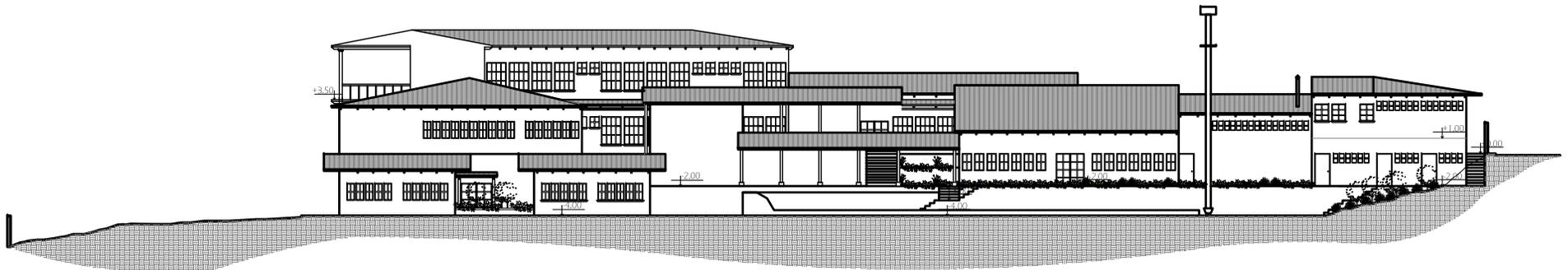
HOJA:
36 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:400
FACHADA ESTE



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:400
FACHADA SUR



**UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN
DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

FACHADAS DE CONJUNTO

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

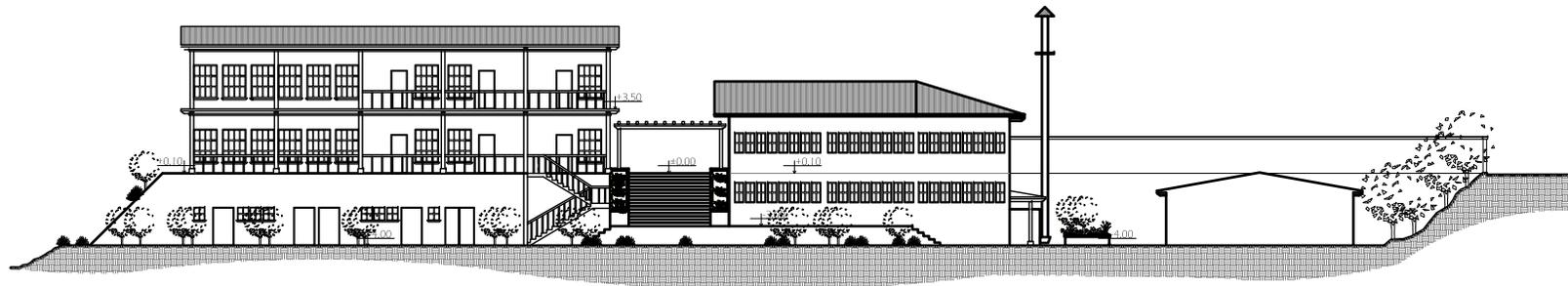
DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:

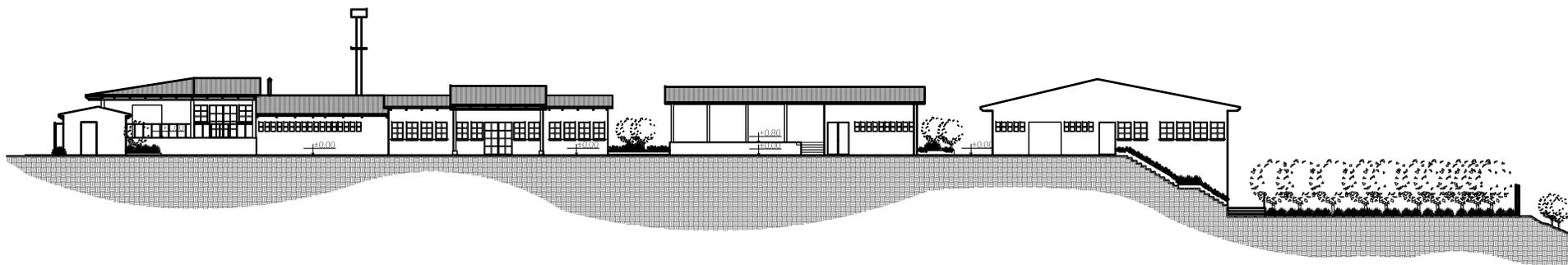
37/46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:400
FACHADA OESTE



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:200
FACHADA CENTRAL NORTE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

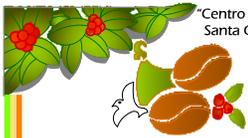
ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

FACHADAS DE CONJUNTO

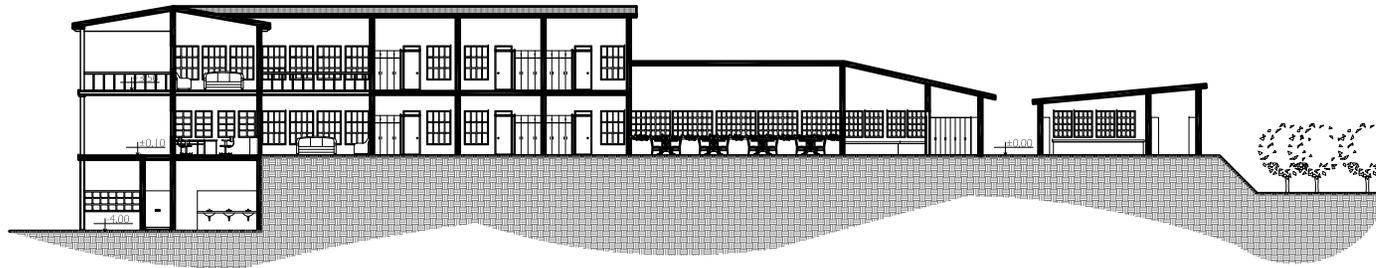
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

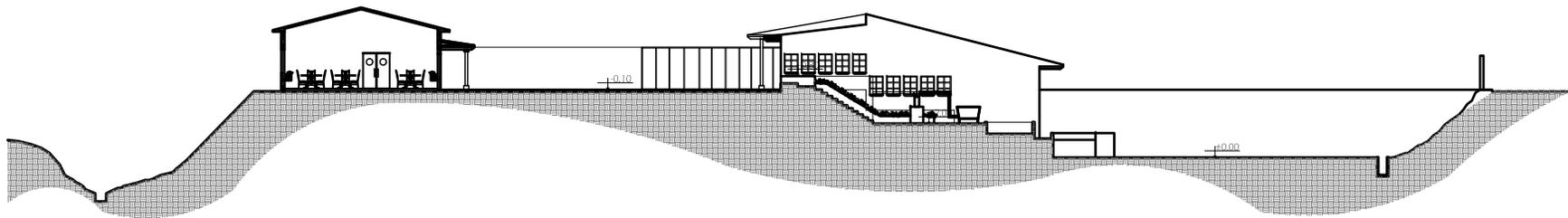
HOJA:
38 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:400
SECCIÓN TRANSVERSAL A-A'



CENTRO TURÍSTICO ESC. 1:400
SECCIÓN LONGITUDINAL B-B'



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

SECCIONES DE CONJUNTO

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: **ZULMAN ZULAY LEMUS COS**

HOJA:

39/46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



ÁREA DE PARQUEO

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



ADMINISTRACIÓN Y PARQUEO

ESC. 1:400

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



INGRESO A BENEFICIO Y PLAZA

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



PLAZA PRINCIPAL

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS EXTERIORES

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: **ZULMAN ZULAY LEMUS COS**

HOJA:

40/46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



CORREDOR ÁREA DE HOSPEDAJE
CENTRO TURÍSTICO Y CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



CORREDOR ÁREA DE BENEFICIO
CENTRO TURÍSTICO Y CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



PLAZA ÁREA EDUCATIVA
CENTRO TURÍSTICO Y CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



PARQUE INFANTIL ÁREA DE EDUCATIVA
CENTRO TURÍSTICO Y CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS EXTERIORES

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
41 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



ÁREA DE PISCINA

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



VISTA BENEFICIO DE CAFÉ

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



VISTA PATIO DE SECADO

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



VISTA ÁREA DE AULAS

CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS EXTERIORES

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO: **ZULMAN ZULAY LEMUS COS**

HOJA:
42 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM,
Santa Clara La Laguna, Sololá"



VISTA SUR CONJUNTO (BENEFICIO DE CAFÉ)
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



VISTA SUROESTE CONJUNTO (ÁREA EDUCATIVA)
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



VISTA NORESTE CONJUNTO (PARQUEO Y MAT.)
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



VISTA NOROESTE CONJUNTO (HOSPEDAJE)
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DEL CAFÉ, ASUVIM



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN DE CULTIVO DE CAFÉ, ASUVIM.
SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

VISTAS EXTERIORES

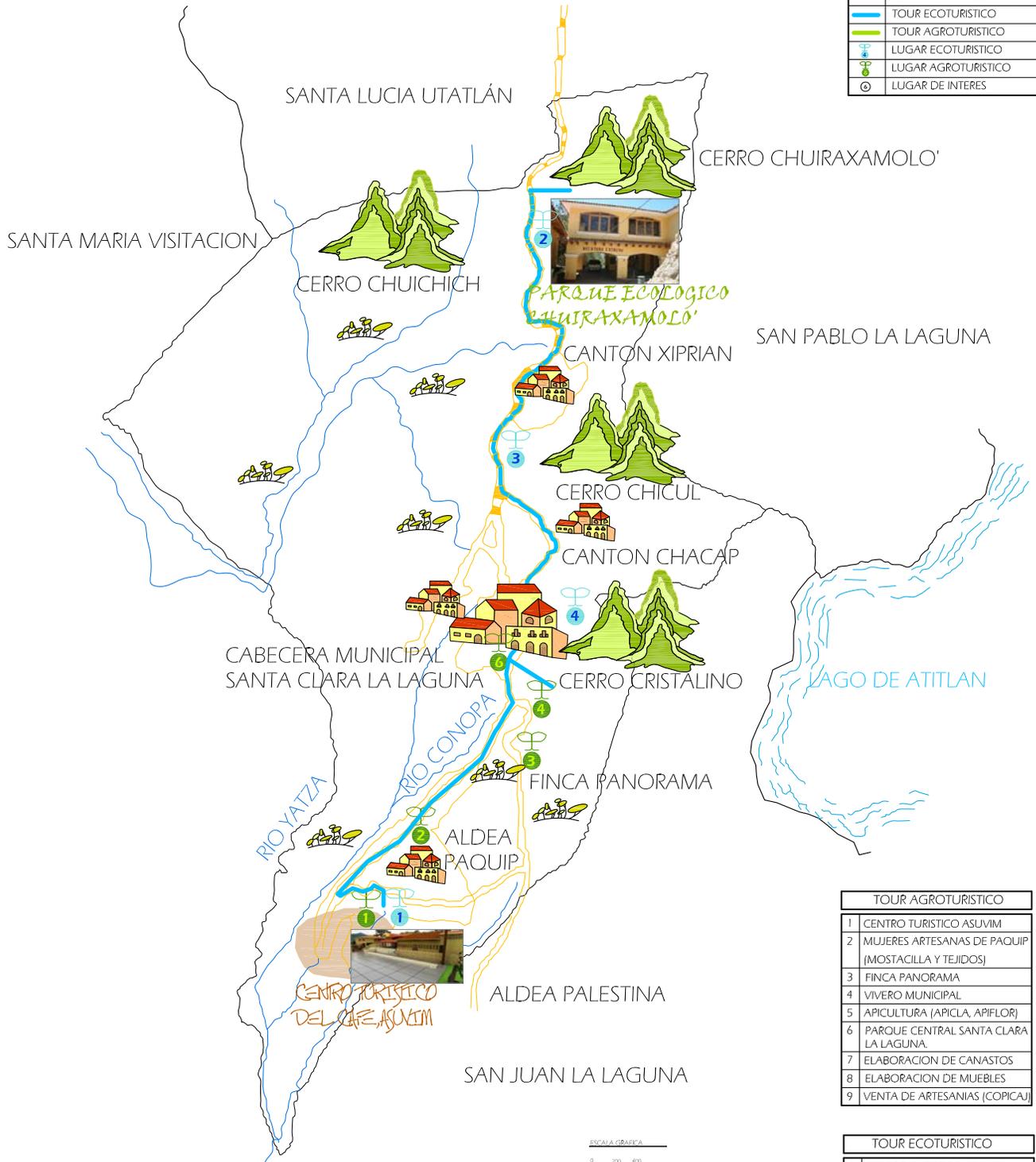
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
43 / 46



| SIMBOLOGIA | |
|------------|--------------------------|
| | CABECERA MUNICIPAL |
| | ALDEAS, CASERIOS, SECTOR |
| | CARRETERA |
| | CURSO DE RIOS |
| | CENTRO TURISTICO ASUVIM |
| | TOUR ECOTURISTICO |
| | TOUR AGROTURISTICO |
| | LUGAR ECOTURISTICO |
| | LUGAR AGROTURISTICO |
| | LUGAR DE INTERES |



| TOUR AGROTURISTICO | |
|--------------------|--|
| 1 | CENTRO TURISTICO ASUVIM |
| 2 | MUJERES ARTESANAS DE PAQUIP (MOSTACILLA Y TEJIDOS) |
| 3 | FINCA PANORAMA |
| 4 | VIVERO MUNICIPAL |
| 5 | APICULTURA (APICLA, APIFLOR) |
| 6 | PARQUE CENTRAL SANTA CLARA LA LAGUNA |
| 7 | ELABORACION DE CANASTOS |
| 8 | ELABORACION DE MUEBLES |
| 9 | VENTA DE ARTESANIAS (COPICAJ) |

| TOUR ECOTURISTICO | |
|-------------------|---|
| 1 | CENTRO TURISTICO ASUVIM |
| 2 | PARQUE CHUIRAXAMOLO' |
| 3 | CERRO CHICUL |
| 4 | CERRO CRISTALINO (CERRO NARIZ DEL INDI) |
| 5 | MIRADOR SAN PABLO |
| 6 | MIRADOR VUELO LIBRE |

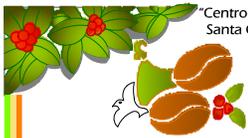
MAPA TOUR DEL CAFE ESC. INDICADA
TOUR DEL CAFE



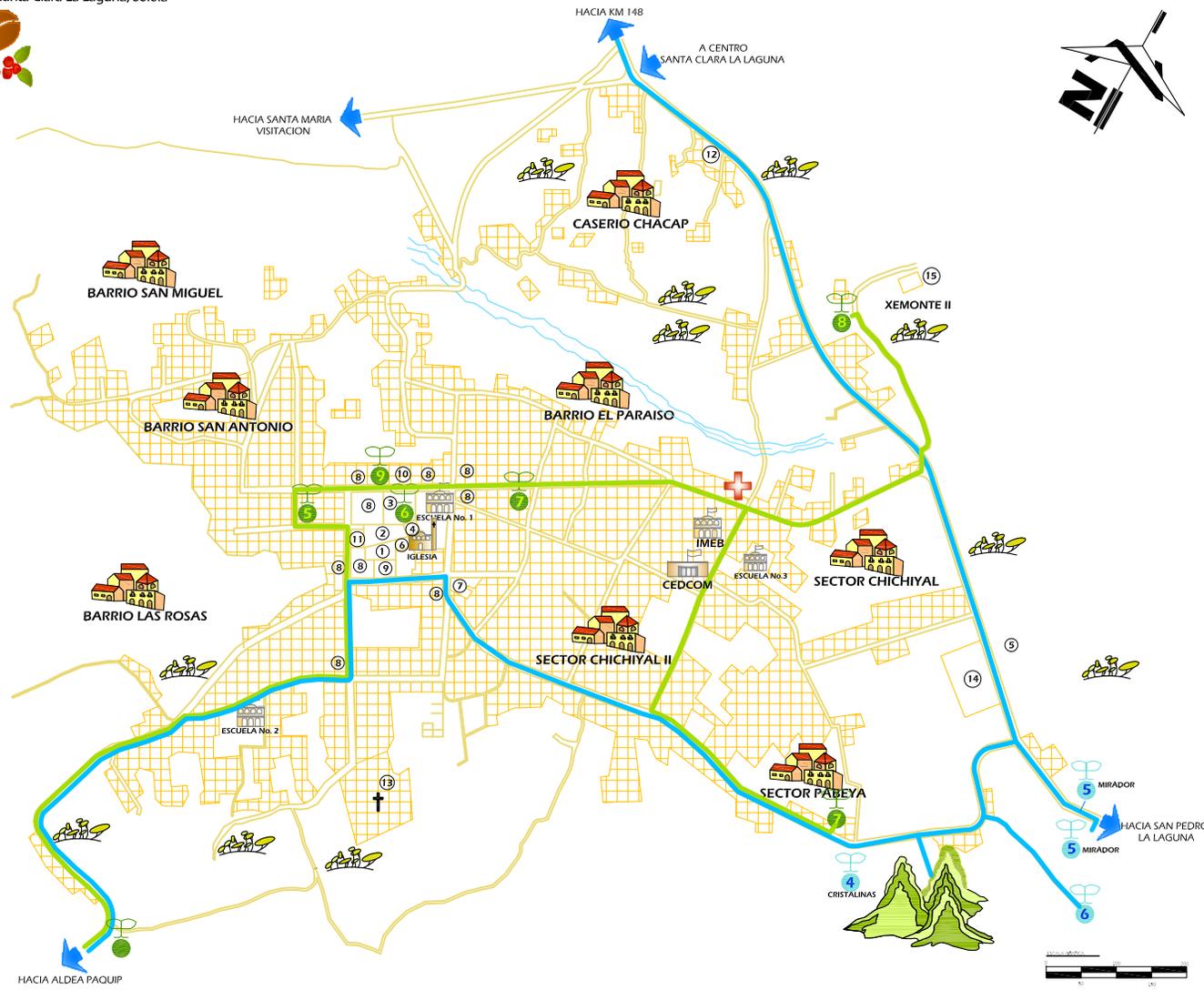
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURISTICO Y DE CAPACITACION DE CULTIVO DE CAFE, ASUVIM. SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLEDAD
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010
DISEÑO:
ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
44 / 46



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM, Santa Clara La Laguna, Sololá"



| SIMBOLOGIA | |
|------------|--------------------------|
| | CABECERA MUNICIPAL |
| | ALDEAS, CASERIOS, SECTOR |
| | CARRETERA |
| | CURSO DE RIOS |
| | CENTRO TURISTICO ASUVIM |
| | TOUR ECOTURISTICO |
| | TOUR AGROTURISTICO |
| | LUGAR ECOTURISTICO |
| | LUGAR AGROTURISTICO |
| | LUGAR DE INTERES |

| TOUR AGROTURISTICO | |
|--------------------|--|
| 1 | CENTRO TURISTICO ASUVIM |
| 2 | MUJERES ARTESANAS DE PAQUIP (MOSTACILLA Y TEJIDOS) |
| 3 | FINCA PANORAMA |
| 4 | VIVERO MUNICIPAL |
| 5 | APICULTURA (APICLA, APIFLOR) |
| 6 | PARQUE CENTRAL SANTA CLARA LA LAGUNA |
| 7 | ELABORACION DE CANASTOS |
| 8 | ELABORACION DE MUEBLES |
| 9 | VENTA DE ARTESANIAS (COPICAJ) |

| TOUR ECOTURISTICO | |
|-------------------|--|
| 1 | CENTRO TURISTICO ASUVIM |
| 2 | PARQUE CHUIRRAXAMOLO' |
| 3 | CERRO CHICUL |
| 4 | CERRO CRISTALINO (CERRO NARIZ DEL INDIO) |
| 5 | MIRADOR SAN PABLO |
| 6 | MIRADOR VUELO LIBRE |

| LUGARES DE INTERES | |
|--------------------|-------------------------------|
| 1 | MUNICIPALIDAD |
| 2 | PARQUE CENTRAL |
| 3 | PLAZA (MERCADO DIA SABADO) |
| 4 | IGLESIA CATOLICA |
| 5 | IGLESIA EVANGELICA |
| 6 | CENTRO DE ATENCION PERMANENTE |
| 7 | POLICIA NACIONAL CIVIL |
| 8 | COMERCIOS |
| 9 | SALON MUNICIPAL/GIMNASIO |
| 10 | BANCO |
| 11 | OFICINAS GUBERNAMENTALES |
| 12 | GASOLINERA |
| 13 | CEMENTERIO GENERAL |
| 14 | CAMPO DE FOOT-BALL MUNICIPAL |
| 15 | BASURERO MUNICIPAL |

MAPA TOUR DEL CAFE ESC. INDICADA
TOUR DEL CAFE

PLANO PROPUESTA TOUR DEL CAFE, SANTA CLARA LA LAGUNA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURISTICO Y DE CAPACITACION DE CULTIVO DE CAFE, ASUVIM. SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

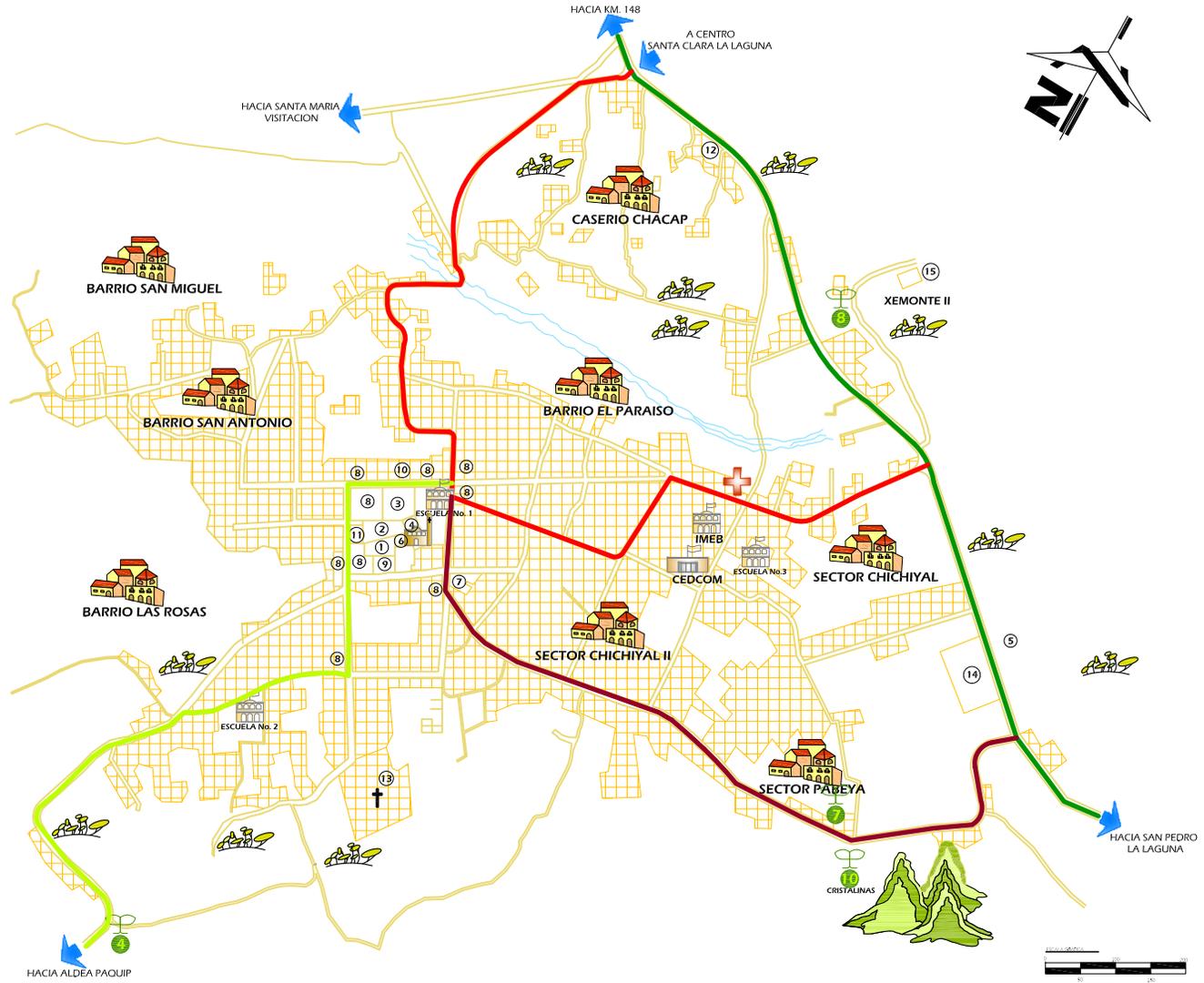
ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

PROPUESTA TOUR DEL CAFE
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
45 / **46**



"Centro Turístico y de capacitación de cultivo de Café ASUVIM, Santa Clara La Laguna, Sololá"



| SIMBOLOGIA | |
|------------|---|
| | CABECERA MUNICIPAL |
| | ALDEAS, CASERIOS, SECTOR |
| | CALLES DE CASO URBANO |
| | CAUSE DE RIOS |
| | LUGAR DE INTERES |
| | AVENIDA PRINCIPAL, ASFALTADO + ADOQUINADO TRAFICO VEHICULAR ALTO |
| | CALLE SALIDA INGRESO ALTERNATIVO TRAFICO VEHICULAR MODERADO |
| | CALLE SALIDA A ALDEA PAQUIP E INGRESO A CENTRO URBANO TRAFICO VEHICULAR MEDIO |
| | CARRETERA PRINCIPAL ASFALTADA HACIA SAN PEDRO LA LAGUNA. |

MAPA DE INFRAESTRUCTURA ESC. INDICADA
CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CLARA LA LAGUNA

MAPA VIAS DE ACCESO A CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CLARA LA LAGUNA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:
CENTRO TURISTICO Y DE CAPACITACION DE CULTIVO DE CAFE, ASUVIM. SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

ESCALA: INDICADA
FECHA: OCTUBRE 2010

MAPA VIAS DE ACCESO CABECERA MUNICIPAL
DISEÑO: ZULMAN ZULAY LEMUS COS

HOJA:
46 / 46

PRESUPUESTO ESTIMADO

PROYECTO: CENTRO TURISTICO Y DE CAPACITACION DE CULTIVO DE CAFÉ, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ

| ACTIVIDAD | CANTIDAD | UNIDAD | COSTO UNITARIO | SUBTOTAL | TOTAL |
|-----------------------------------|----------|--------|----------------|--------------|----------------|
| PRELIMINARES | | | | | |
| Trazo y replanteo | 1359.00 | m2 | 10.00 | 13,590.00 | |
| Limpieza de terreno | 1359.00 | m2 | 60.00 | 81,540.00 | |
| Corte | 2120.00 | m3 | 120.00 | 254,400.00 | |
| Relleno | 2544.00 | m3 | 120.00 | 305,280.00 | |
| Muro perimetral | 10000.00 | m2 | 600.00 | 10,600.00 | Q 665,410.00 |
| PARQUEO | | | | | |
| Parqueo | 620.00 | m2 | 1,500.00 | 930,000.00 | |
| Garita de control | 10.00 | m2 | 1,500.00 | 15,000.00 | Q 945,000.00 |
| PLAZAS Y CAMINAMIENTOS | | | | | |
| Plaza General | 963.00 | m2 | 1,200.00 | 1,155,600.00 | |
| Plaza area de capacitación | 233.00 | m2 | 1,200.00 | 279,600.00 | |
| Vestibulo de ingreso peatonal | 84.00 | m2 | 1,200.00 | 100,800.00 | |
| Pergola | 50.00 | ml | 1,500.00 | 75,000.00 | Q 1,611,000.00 |
| AREA DE MANTENIMIENTO | | | | | |
| Vestidores hombres y mujeres | 31.00 | m2 | 2,800.00 | 86,800.00 | |
| Estar de empleados | 26.00 | m2 | 2,800.00 | 72,800.00 | |
| Bodegas de equipo | 40.00 | m2 | 2,800.00 | 112,000.00 | |
| Lavanderia | 14.50 | m2 | 2,800.00 | 40,600.00 | |
| Area de talleres de mantenimiento | 66.00 | m2 | 2,800.00 | 184,800.00 | Q 497,000.00 |
| AREA ADMINISTRATIVA | | | | | |
| Oficinas | 67.50 | m2 | 2,800.00 | 189,000.00 | |
| Estacion de Café | 130.00 | m2 | 2,800.00 | 364,000.00 | |
| Area de Espera | 24.00 | m2 | 2,800.00 | 67,200.00 | |
| vestibulo | 63.50 | m2 | 2,800.00 | 177,800.00 | Q 798,000.00 |
| RESTAURANTE | | | | | |
| Area de Mesas | 106.50 | m2 | 2,800.00 | 298,200.00 | |
| Area de preparación | 58.30 | m2 | 2,800.00 | 163,240.00 | Q 461,440.00 |
| HOSPEDAJE | | | | | |
| Vestibulo general | 56.70 | m2 | 2,800.00 | 158,760.00 | |
| Habitaciones sencilla | 253.00 | m2 | 2,800.00 | 708,400.00 | |
| Habitaciones dobles | 262.00 | m2 | 2,800.00 | 733,600.00 | |
| Estar Común | 78.00 | m2 | 2,800.00 | 218,400.00 | |
| Oficina de Administración | 33.00 | m2 | 2,800.00 | 92,400.00 | Q 1,911,560.00 |
| AREA DE CAPACITACION | | | | | |
| Salones | 153.00 | m2 | 2,800.00 | 428,400.00 | |
| Salon de Usos Múltiples | 105.00 | m2 | 2,800.00 | 294,000.00 | |
| Servicios Sanitarios | 26.00 | m2 | 2,800.00 | 72,800.00 | Q 795,200.00 |
| SERVICIOS GENERALES | | | | | |
| Galeria de Café | 79.50 | m2 | 2,800.00 | 222,600.00 | |
| Vestibulo general | 50.00 | m2 | 2,800.00 | 140,000.00 | |
| Servicios Sanitarios Generales | 34.00 | m2 | 2,800.00 | 95,200.00 | |
| Enfermeria | 17.00 | m2 | 2,800.00 | 47,600.00 | |
| Sala de Catación | 34.50 | m2 | 2,800.00 | 96,600.00 | |
| Oficinas de Guías Turísticas | 18.00 | m2 | 2,800.00 | 50,400.00 | Q 652,400.00 |
| AREA RECREATIVA | | | | | |
| Piscina | 141.00 | m2 | 2,000.00 | 282,000.00 | |
| Juegos infantiles | 1.00 | GLOBAL | 10,000.00 | 10,000.00 | |
| Vestidores | 85.50 | m2 | 2,800.00 | 239,400.00 | |
| areas verdes | 479.00 | m2 | 100.00 | 47,900.00 | Q 579,300.00 |
| BENEFICIO DE CAFÉ | | | | | |
| Bodega de guardado | 32.00 | m2 | 2,800.00 | 89,600.00 | |
| Sala de Secado de Café | 51.00 | m2 | 2,000.00 | 102,000.00 | |
| Remodelación de Beneficio | 287.00 | m2 | 1,800.00 | 516,600.00 | Q 708,200.00 |
| LIMPIEZA FINAL | | | | | |
| Limpieza final | 1359.00 | m2 | 100.00 | 1,459.00 | Q 1,459.00 |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO | | | | | Q 9,625,969.00 |



4.3 PLAN DE INVERSIÓN

Para la construcción del Centro Turístico y de capacitación de cultivo de café, Santa Clara La Laguna, Sololá, es necesario llevarla a cabo tres fases, de la siguiente manera:

FASE 1

Esta fase comprende la construcción de corte y relleno del terreno, muro perimetral, hospedaje, restaurante, lavandería; estas áreas con el fin de poder utilizarlas como fuente de ingreso y recaudar fondos financieros para la construcción de las fases siguientes, con el pago de habitaciones y alimentación de estas áreas.

FASE 2

Esta fase comprende la construcción de las áreas de salones de enseñanza, salón de Usos Múltiples, servicios sanitarios, servicios generales, piscina.

FASE 3

Esta fase comprende la construcción del área de mantenimiento, área administrativa, remodelación del beneficio de café.

FASE 4

Esta fase comprende la construcción del área urbanística que son plazas y caminamientos, parqueo, jardinería, áreas verdes.

| CRONOGRAMA DE | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| AÑO 1 | | | | | | | | |
| DESCRIPCION | COSTO TOTAL | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 |
| FASE 1 | Q 3,318,410.00 | | | | | | | |
| Preliminares | Q 665,410.00 | Q 332,705.00 | Q 332,705.00 | | | | | |
| Vestidores | Q 239,400.00 | | Q 79,800.00 | Q 159,600.00 | | | | |
| Hospedaje | Q 1,911,560.00 | | | Q588,172.31 | Q588,172.31 | Q588,172.31 | Q147,043.08 | |
| Restaurante | Q 461,440.00 | | | | | Q 76,906.67 | Q 384,533.33 | |
| Lavanderia | Q 40,600.00 | | | | | | Q 13,533.33 | Q 27,066.67 |
| FASE 2 | Q 1,729,600.00 | | | | | | | |
| Area de capacitacion | Q 795,200.00 | | | | | | | Q 265,066.67 |
| Piscina | Q 282,000.00 | | | | | | | |
| Servicios generales | Q 652,400.00 | | | | | | | |
| FASE 3 | Q 1,962,600.00 | | | | | | | |
| Area administrativa | Q 798,000.00 | | | | | | | |
| Area de Mantenimiento | Q 456,400.00 | | | | | | | |
| Remodelacion de Beneficio | Q 708,200.00 | | | | | | | |
| FASE 4 | Q 2,615,359.00 | | | | | | | |
| Plazas y caminamientos | Q 1,611,000.00 | | | | | | | |
| Parqueo | Q 945,000.00 | | | | | | | |
| Areas verdes | Q 47,900.00 | | | | | | | |
| Juegos Infantiles | Q 10,000.00 | | | | | | | |
| Limpieza General | Q 1,459.00 | | | | | | | |
| INVERSION MENSUAL | | Q 332,705.00 | Q 412,505.00 | Q 747,772.31 | Q588,172.31 | Q665,078.97 | Q545,109.74 | Q 292,133.33 |
| TOTAL ACUMULADO | | Q 332,705.00 | Q 745,210.00 | Q 1,492,982.31 | Q2,081,154.62 | Q2,746,233.59 | Q3,291,343.33 | Q3,583,476.67 |
| % PARCIAL | | 3.50% | 4.00% | 8.00% | 6.00% | 7.00% | 5.70% | 3.00% |
| % PARCIAL ACUMULADO | | 3.50% | 7.50% | 15.50% | 21.50% | 28.50% | 34.20% | 37.20% |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO : | Q | 9,625,969.00 | | | | | | |

COSTO DEL PROYECTO:
NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES

00Z0-100-0Z00 < 0MZO-0CT-0Z00
0MZO-0>0Z0Σ00M0 < 0MZO-0CT-0Z00



CONCLUSIONES

- El turismo es una de las principales actividades económicas del país, por lo que se considera que para lugares donde existen recursos naturales para ser trabajados, se constituyen una opción viable en el desarrollo de las comunidades, haciendo uso del agroturismo.
- Durante el proceso de investigación del Centro Turístico de cultivo de Café ASUVIM, se determinó que no es aprovechado el potencial turístico que posee este municipio por la falta de elementos arquitectónicos que satisfagan las necesidades del turista.
- El agroturismo tiene como fin aumentar los ingresos de la población rural, mediante los paisajes cultivados, junto a la experiencia del turista de realizar las labores del cuidado de la tierra y su cultivo.
- Los objetos arquitectónicos planteados en la presente tesis, fueron concebidos para integrarse a su entorno, satisfacer el interés del turista, incrementar la creación de empleo y obtención de recursos para el mantenimiento de las instalaciones de ASUVIM.
- En la propuesta se aplicaron criterios de diseño tanto en aspecto formal como en el aspecto funcional, que dio como resultado una arquitectura donde se integran materiales, sensaciones, emociones y conceptos básicos de diseño.

RECOMENDACIONES

- Autoridades Municipales, ASUVIM y población en general deberán ayudar a promover el agroturismo en el municipio, asimismo elaborar planes a largo plazo sobre el manejo adecuado de los recursos y patrimonio cultural en beneficio directo de los habitantes del mismo.
- Tomar en cuenta el diagnóstico de este documento para promover más actividades dentro del municipio en referencia al turismo y mejorar o crear nuevos elementos arquitectónicos que satisfagan las necesidades del turista.
- La población y autoridades tanto municipales como las de ASUVIM deberá ayudar al promover un circuito turístico dentro del municipio y con esto crear más lugares de interés para el turista, con el objetivo de beneficiar a toda la población.
- Al desarrollar el proyecto se deberán seguir los criterios aplicados, ya que han sido basados según las necesidades de los usuarios específicos del municipio.
- Conservar el anteproyecto propuesto en sus aspectos formal y funcional, ya que está fundamentada por un previo análisis para una adecuada respuesta arquitectónica.

B-B-L-L-O-G-G-R-R-A-P-I-A



BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Bazant S., Jan. *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. 4ª edición. México: Trillas 1995.
- Deffis Caso, Armando *Ecoturismo categoría cinco estrellas arquitectura para infraestructura ecoturística y el turismo sostenible*.
- Gándara Gaborit, José Luis. *Arquitectura y clima en Guatemala*. Guatemala.
- Gándara Gaborit, José Luis. *El Clima en el Diseño*. Guatemala.
- Neufert, Ernest. *Arte de Proyectar en Arquitectura*. Ediciones Gustavo Pili, 14ª. Edición. Barcelona, España. 1999.
- Plazola Cisneros, Alfredo. *Enciclopedia de la Arquitectura. México 1995*.
- SEGEPLAN, (Secretaría General de Planificación). *Normas mínimas de equipamiento en relación con los agrupamientos poblacionales del país. Guatemala 1982*.

TESIS

- Barrera, Amaury. *Termalismo turístico en Quetzaltenango*. Tesis de Arquitectura. 1992.
- Dominique Chang, Albizurez. *Propuesta de Infraestructura y equipamiento para la atención de visitantes y venta de servicios Eco turísticos en el Parque Municipal Cerro Chuiraxamolo', Santa Clara La Laguna, Sololá*. Tesis de Arquitectura. 2004.
- Escobar Maldonado, Bolena del Carmen; Morales Marroquín, Mynor Roberto. *Arquitectura para la producción de café en fincas Alemana del departamento de San Marcos*. Tesis de Arquitectura. 2006.
- Estrada Virula, Guillermo Cesar. *Hostal para Santa Cruz la laguna, Sololá*. 2006.
- García Velásquez, Pedro Alfredo. *Diseño climático para edificaciones en*

la región 2da. Del altiplano. Tesis de Arquitectura. 1991.

- López Cárcamo, Roberto Haroldo. *Propuesta de diseño arquitectónico para un beneficio de café húmedo y seco, finca Sabana Grande*. Tesis de Arquitectura. 1990.
- Menéndez Ochoa, Silvia Patricia. *Centro Turístico en la finca El Jaibal, San Jorge La Laguna*. Tesis de Arquitectura. 2003.
- Paz Díaz, Fabián. *Centro Práctico de agroturismo, Escuela de formación agrícola de Sololá, Sololá*. Tesis de Arquitectura. 2003.
- Reyna Evelyn, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (C.D.A.G). *Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte*. Guatemala, 1989.
- Rosales Reinoso, Claudia Yanneth. *conservación, restauración y reciclaje del Antiguo beneficio de café de la finca Chimax, Alta Verapaz*. 2004.
- Santos Méndez, Luisa María. *Anteproyecto agro-turístico en la finca el rincón, complejo Santa Teresa. Villa Canales, Guatemala*, Tesis de Arquitectura. 2008.

INSTITUCIONES

- CONAP. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. *Plan Maestro de la Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán*. Noviembre, 2007.
- CONAP. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. *Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento. Decreto 4-89*.
- CONAP. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. *Ley Forestal. Decreto 101-96*
- CONAP. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. *Ley de Protección y mejoramiento del ambiente. Decreto 68-86*.
- EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario) Primer Período 2009-1. *Diagnóstico del*



- *Municipio de Santa Clara La Laguna.* Santa Clara La Laguna. 2009
- FUNCEDE, (Fundación Centroamericana de Desarrollo), Sololá. *Diagnóstico del Municipio de Santa Clara La Laguna.* Guatemala 1995.
- INGUAT (División de Planeamiento), *Directrices para el desarrollo del Departamento de Sololá, SEGEPLAN (Departamento de planificación regional y urbana, oficina regional Quetzaltenango).* Guatemala. 1980.
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo). *Ley orgánica del Turismo.*
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo). *Ley de fomento Turístico Nacional.*
- *Guía de Mancomunidades.* Guatemala, Octubre 2007.
- *Manual de Desarrollo Comunitario.* Guatemala, Octubre 2007.P
- *Manual Plan Desarrollo Integral Municipal.* Guatemala, Octubre 2007.
- *Constitución Política de la República de Guatemala.*
- www.espiritusantocoffeetour.com/default-es.html
- www.eldulcepaseodelcafe.com

FUENTES ELECTRÓNICAS

- www.anacafe.com
- <http://portal.anacafe.org/Portal/DesktopModules/ShowContent.aspx?Eid=16&Path=Documents/News/2005-02/16/Historia%20de%20cafe%20compatible%20a%20portal.doc&ContentType=application/msword&lid=15>
- <http://www.guatemalancoffees.com/?src=www.anacafe.org>
- <http://portal.anacafe.org/Portal/Documents/Documents/2004-12/34/29/Beneficiado%20H%C3%BAmedo%20de%20Caf%C3%A9.pdf>
- <http://www.visitguatemala.com/web/index.php>
- www.google.com
- www.wikipedia.com
- www.monografias.com
- www.anywherecostarica.com/tours/coffee
- www.coffeetour.com/acerca-de-cafe-britt



IMPRIMASE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

Arq. Erick Fernando Velásquez Rayo
Asesor

Zulman Zulay Lemus Cos
Sustentante